



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BRITH CATHERINE VACA CHICAIZA
CEDULA:	1707407522
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
25/06/2021	QUITO AZUAY Y REPÚBLICA MODALIDAD VIRTUAL	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>ADJUNTO LINK DE PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE EL CNE</p> <p>HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1HXRRTFX9DKDNSPTI8HZPX9KIKNELFIRE/VIEW?USP=SHARING</p>	<p>EN LA SESIÓN NO. 016 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, REALIZADA EL 16 DE ENERO DE 2020. SE RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN "CON CRISTO" PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZAN A FAVOR DE LAS DISCAPACIDADES SEVERAS, CUYA PROBLEMÁTICA ERA LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DEL PREDIO MUNICIPAL NO 426661. EN SESIÓN NO. 016 EXTRAORDINARIA, DEL 16 DE ENERO DE 2020, SE RECIBIÓ EN LA COMISIÓN DE SALUD A LA CIUDADANA BETTY SALAZAR PONCE PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CONMEMORACIÓN 150 AÑOS DE LA LLEGADA DE LA COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD AL ECUADOR". EL 27 DE NOVIEMBRE EN LA SESIÓN NO 108 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO, INTERVINE HACIENDO ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE PROMOVER EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INCLUSIVO, POR LO QUE SOLICITÉ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SE INCLUYA EN LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DE SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, COMO INDICADORES DE CALIDAD EN EL SERVICIO, LA PARTE DE LAS ADAPTACIONES INCLUSIVAS DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL. EL 26 DE MAYO DE 2020, EN SESIÓN NO. 0.66 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITE SE INCLUYA COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: "CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR UN ACUERDO DE FELICITACIÓN A LAS ENFERMERAS Y ENFERMOS POR SU ARDUA LABOR Y VALENTÍA AL ENFRENTAR EN PRIMERA LÍNEA LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, ESTABLECIDO EL 12</p>	<p>EL 21 DE FEBRERO, JUNTO CON EL CONCEJAL JUAN MANUEL CARRIÓN VISITAMOS LA FUNDACIÓN CON CRISTO, DONDE CONSTATAMOS LA LABOR QUE SE REALIZA EN BENEFICIO MUCHAS FAMILIAS. VARIAS DE ESTAS FAMILIAS TIENEN INTEGRANTES CON DISCAPACIDADES LEVES, MODERADAS Y SEVERAS; SON DE RECURSOS LIMITADOS QUIENES RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN ESPACIOS ADECUADOS. REALIZAMOS UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA PONER EN CONOCIMIENTO LA PROBLEMÁTICA DEL PREDIO Y SE COMPROMETIÓ CUANDO LE LLEGUE EL TRÁMITE, HARÍA EL ANÁLISIS Y LE DARÍA EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. CON MEMORANDO NRO. GADDMQ-DMGBI-2020-0079-M, DEL 18 DE FEBRERO DE 2020, LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, INFORMA QUE NO EXISTE INCUMPLIMIENTO EN EL OBJETO DEL COMODATO, POR LO SIGUIENTE: 1. EL SERVICIO QUE ACTUALMENTE LA FUNDACIÓN BRINDA A LA COMUNIDAD COMO ES LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SERVICIO MÉDICO, ES BUENO A BAJOS COSTOS. 2. AL REVERTIR EL MENCIONADO COMODATO SE AFECTARÍA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON ATENDIDAS EN EL CITADO CENTRO. EN LA SESIÓN NO. 094 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, REALIZADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, GESTIONÉ PARA QUE SE RECIBA EN COMISIÓN GENERAL A LA HISTORIADORA BETTY SALAZAR, QUIEN EXPUSO SOBRE LA GESTIÓN Y OBRA DE LA "COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD" QUIENES HAN CUMPLIDO 150 AÑOS DE VIDA AL SERVICIO DE QUITO Y EL PAÍS; PARA EFECTO DE ELLO, ELABORAMOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, EN RAZÓN DE CONMEMORAR 150 AÑOS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. SE REALIZÓ LA ENTREGA FORMAL EN LA CAPILLA DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL "CASA SAN CARLOS" EL CUAL SE LLEVÓ A</p>	<p>ADJUNTO LINK DE FORMULARIO 2020</p> <p>HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FIL E/D/19IG6EA0PFHCDHNSL2W3FARJZTCCJTEC/VIEW? USP=SHARING</p>

DE MAYO DE CADA AÑO, DESDE 1974 EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN DE CAMPO EN EL TERRENO DE 8 HECTÁREAS UBICADO EN CALACALI, DONDE SE LEVANTARÁ EL CENTRO METROPOLITANO DEL BIENESTAR ANIMAL CON ENTIDADES MUNICIPALES. EL 20 DE FEBRERO DE 2020, EN SESIÓN NO. 019 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD; POR PARTE DE LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES -SIPAC" Y EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTRUCTURAL DEL PROGRAMA "SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES - SIPAC". EL 20 DE FEBRERO DE 2020, EN SESIÓN NO. 019 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD LA PRESENTACIÓN DEL POA, PAC Y PLANIFICACIÓN 2020. EL 20 DE FEBRERO DE 2020, EN SESIÓN NO. 019 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE DIO CONOCIMIENTO, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN ECUADOR Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFERENTE A LA ALERTA MUNDIAL DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RESPECTO DEL VIRUS 2019-NCOV (NUEVO CORONAVIRUS) EN SESIÓN NO. 021 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 26 DE MARZO DE 2020, SE PIDIÓ UN INFORME A LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE EL TRATAMIENTO Y LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA POR EL COVID-19. EN SESIÓN NO. 023 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 20 DE MAYO DE 2020, SE REQUIRIÓ: CONOCER, TRATAR Y RESOLVER SOBRE LA PERTINENCIA DE LA COORDINACIÓN ADECUADA DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL PASO DEL AISLAMIENTO AL DISTANCIAMIENTO SOCIAL CORRESPONDIENTES, ENTRE LAS INSTITUCIONES METROPOLITANAS CON LA MESA DE SALUD DEL COE METROPOLITANO. EN SESIÓN NO. 025 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, REALIZADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2020, EN EL CUAL SE RECIBIÓ A LOS REPRESENTANTES DE DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS QUE REQUIEREN SU PRONTA REACTIVACIÓN. EL 11 DE JUNIO DE 2020, EN SESIÓN NO. 026 ORDINARIA, SE REQUIRIÓ UN INFORME POR PARTE DEL SEÑOR MAGISTER SEGUNDO CHÁVEZ, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO. *INFORME POR PARTE DEL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO ABAD, SECRETARIO DE MOVILIDAD. *INFORME POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD, DE UN INFORME TÉCNICO SUSTENTADO Y PORMENORIZADO. EL 18 DE JUNIO DE 2020, EN SESIÓN N°. 027 EXTRAORDINARIA DE LA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE DIO CONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS CON EL FIN DE ABORDAR LA TEMÁTICA

CABO CON ESTRICTO PROTOCOLO Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA PRESENCIA DE LA RVDA. HERMANA SOR ANA MARÍA MALDONADO, HDLC VISITADORA PROVINCIAL DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN ECUADOR. EN RESPUESTA A ESAS INCLUSIONES EN LA ORDENANZA, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, LA COMISIÓN DE MOVILIDAD CONVOCÓ A UNA MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN (ADENDAS). A LA QUE ASISTIERON ELSA GOYES REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ALEX TIBANLOMBO ACTIVISTA Y PROMOTOR DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REPRESENTANTES DEL CONADIS. EN ESTA MESA SE COMPROMETIERON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y EL SECRETARIO DE MOVILIDAD A NO APROBAR EL ALZA DE TARIFAS, SI LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE NO CUMPLEN CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N.017-2020 "INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS". DONDE SE DISPONE LA ACCESIBILIDAD COMO UN PASO IMPORTANTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN QUITO. ACUERDO DE FELICITACIÓN: ARTÍCULO UNO. - FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER A TODAS LAS ENFERMERAS, ASÍ COMO A TODOS LOS ENFERMEROS QUE LABORAN ASISTIENDO A LOS PACIENTES EN LAS CASAS DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SOBRE TODO POR SU TRABAJO ARDUO, VALIENTE E INFATIGABLE, ENFRENTANDO CON ESFUERZO, PROFESIONALISMO Y RESILIENCIA ANTE ESTA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 A NIVEL NACIONAL. ARTÍCULO DOS.- CON EL OBJETIVO DE RENDIR UN MEREcido HOMENAJE A TODAS LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUE REALIZAN ESTA LOABLE LABOR, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, ESTABLECIDO EL 12 MAYO DE CADA AÑO DESDE 1974. ARTÍCULO TRES.- ENTREGAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE OTORGA EL ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS, EN LA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. EL 11 DE MARZO DE 2021 LA SECRETARÍA DE SALUD PRESENTÓ UN INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA 019 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN BIENESTAR ANIMAL ARTUR. POR NUESTRO COMPROMISO QUE TENEMOS CON LOS SERES SINTIENTES RECORRIMOS EL TERRENO DE 8 HECTÁREAS DONDE SE LEVANTARÁ EL CENTRO METROPOLITANO DEL BIENESTAR ANIMAL. FINALMENTE, EL 29 DE DICIEMBRE, EN SESIÓN NO 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO, PRESENTÉ ANTE EL CUERPO EDILICIO, EL PROYECTO DENOMINADO "LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" FUE APROBADO CON 20 VOTOS AFIRMATIVOS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN PROYECTO INÉDITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN Y CO-CREACIÓN DE UNA ORDENANZA A NIVEL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIENDO ESTE EL INICIO DE VARIOS CAMBIOS EN LOS

DE SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. EN SESIÓN NO. 028 ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020, SE PIDIÓ UN INFORME Y PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD CONFORME LO TRATADO SOBRE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2 (COVID19) EN SESIÓN NO. 028 DEL 25 DE JUNIO DE 2020 ORDINARIA, SE SOLICITÓ UN INFORME POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, ARQUITECTO RAFAEL CARRASCO SOBRE: EL PLAN DE REAPERTURA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE QUITUMBE Y CARCELÉN, ASÍ COMO EL PROTOCOLO Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COMERCIANTES Y PERSONAS QUE ACCEDAN A LOS MISMOS. INFORME Y PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SOBRE EL CRONOGRAMA PARA ASISTIR A LOS COMERCIANTES E INDEPENDIENTES DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE QUITUMBE Y DE CARCELÉN EN LA QUE SE PLANIFICA LLEVAR A CABO LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS A SER ANALIZADAS MEDIANTE RT-PCR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS PARA SARS-COV-2 (COVID-19) EN SESIÓN N°. 029 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 16 DE JULIO DE 2020, SE DIO CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS Y PROPUESTAS ANTE EL RELAJAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL SARS COV - 19, TANTO DE LA CIUDADANÍA COMO DE LAS AUTORIDADES, MISMAS QUE SON SUGERIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD CITADA. EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN SESIÓN NO. 032 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS SE DIO POR CONOCIDO EL TEXTO BORRADOR QUE INCORPORA LAS OBSERVACIONES Y APORTES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE "LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL TRATAMIENTO FINAL PREVIO AL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE. EN LA SESIÓN NO. 034 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD REALIZADA EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020, SE DIO A CONOCER EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO "LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." CON LAS MODIFICACIONES E INCORPORACIONES

PARADIGMAS REFERENTES AL CUIDADO DE LOS ANIMALES (SERES SENTIENTES), GENERACIÓN DE CONSCIENCIA ANTE LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL Y SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LA SALUD PÚBLICA. LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2020. COMO UN PRIMER ACERCAMIENTO VISITAMOS EL "SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE QUITO" (SIPAQ) DONDE DIALOGAMOS CON SUS REPRESENTANTES A FIN CONOCER EL FONDO DE ESTE PROYECTO. ESTE ESPACIO TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER UN SISTEMA PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS, FAMILIARES, COMUNITARIOS Y SOCIALES. ES NECESARIO PRECISAR QUE QUITO ES UNA DE LAS PRIMERAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA EN CONTAR CON UN CENTRO TERAPÉUTICO AMBULATORIO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS, Y ES EL PRIMERO EN EL PAÍS ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA TRATAR EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES. DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PRESENCIA DEL COVID-19, EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTRAS SUSTANCIAS ADICTIVAS LEGALES E ILEGALES INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD, SE HA INCREMENTADO POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA TRABAJAR ARTICULADAMENTE PARA EVITAR EL USO DE ESTAS SUSTANCIAS EN LA CIUDADANÍA. EN LA SESIÓN ORDINARIA 33 DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE RESOLUCIÓN SE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE SALUD LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS: A) ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO. B) REGULACIÓN DE USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE SOLICITA LA INFORMACIÓN DETALLADA E ÍNTEGRA, DE LO EXPUESTO EN LOS PUNTOS MENCIONADOS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, ASÍ COMO TAMBIÉN EL POA Y PAC 2020 DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A FIN DE QUE SE DIGNE SOLICITAR AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR EN COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD, LA DIFUSIÓN PERMANENTE E ÍNTEGRA SOBRE LA APLICACIÓN DEL MANEJO EPIDEMIOLÓGICO ANTE LA EMERGENCIA DA SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) RESPECTO AL VIRUS DENOMINADO 2019-NCOV (NUEVO CORONAVIRUS) Y LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.* PRESENTAR AL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PLANTEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS-MÉDICOS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19. *RESPALDAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE JORGE YUNDA MACHADO, DESDE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA PARA TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA A 020 EMITIDA EL 12 DE MARZO 2020, PARA ENFRENTAR EL CORONA VIRUS COVID-19. *EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE TRANSMITA AL COE NACIONAL LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS: 1. SOBRE LA ATENCIÓN A PACIENTES POR EL PERSONAL DE SALUD. 2.

PERTINENTES PARA QUE PASE AL SEGUNDO DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. SESIÓN CONJUNTA NO. 001 EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE USO DE SUELO; PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SALUD REALIZADA EL 15 DE ABRIL DE 2020: 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO III, DEL TÍTULO I, DEL LIBRO IV.8 "DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS", Y CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO V, DEL LIBRO III.6 "DE LAS LICENCIAS METROPOLITANAS" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CONTIENE PROHIBICIONES Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19". 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE: "ORDENANZA QUE DISPONE LAS MEDIDAS DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19." SESIÓN CONJUNTA NO. 001 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONJUNTA AMBIENTE Y SALUD REALIZADA EL 03 DE AGOSTO DE 2020. 1. CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO RESPECTO DE: A. "PRESENCIA DE SARS-COV-2 EN DOS PUNTOS DEL RÍO MACHÁNGARA Y UNO EN EL RÍO MONJAS EN LA CIUDAD DE QUITO", REALIZADO POR LA SEÑORA DOCTORA BLANCA RÍOS-TOUMA, DOCENTE - INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS; Y, B. "ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE INFECTADOS POR SARS-COV-2 MEDIANTE EPIDEMIOLOGÍA BASADA EN AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", EN EJECUCIÓN POR EL SEÑOR DOCTOR SANTIAGO GUERRERO, DOCENTE – INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD UTE. 2. PRESENTACIÓN DE UN INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO, POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO (EPMAPS), RESPECTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CARACTERÍSTICAS Y LOCALIZACIÓN DE LOS COLECTORES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 3. PRESENTACIÓN DE UN INFORME ÍNTEGRO PORMENORIZADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE AMBIENTE RESPECTO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN EN LOS RÍOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN SESIÓN NO. 021-ORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 2020, EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SE RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL AL MGS. JOSÉ SUNTA, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA A FIN DE EXPONER EL PEDIDO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. TRATAMIENTO, COLABORACIÓN Y APORTE, A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL

PRUEBAS RÁPIDAS DE DIAGNÓSTICO, LABORATORIOS PRIVADOS ACREDITADOS Y UNIVERSIDADES. 3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS METROPOLITANOS. 4. USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS. 5. COMUNICACIÓN EFECTIVA. 6. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. 7. AGRADECIMIENTOS: AGRADECEMOS EL TIEMPO Y VALIOSA INFORMACIÓN CIENTÍFICA BRINDADA A LA COMISIÓN DE SALUD POR PARTE DE LOS SIGUIENTES MÉDICOS, CIENTÍFICOS Y DOCENTES UNIVERSITARIOS: DRA. GABRIELA ZAMBRANO; DRA. MARBEL TORRES; MSC. DAMARIS INTRIAGO; DRA. JANET ZURITA; DRA. MALENA ORTIZ; DRA. ADRIANA ARNAO; DRA. ÁNGELA LEÓN; DR. DANIEL SIMANCAS; DR. ESTEBAN ORTIZ; DR. CÉSAR PAZ Y MIÑO; DR. CAMILO ZURITA; DR. RODRIGO HENRÍQUEZ; DR. FRANCISCO PÉREZ; DR. CARLOS BARBA; DR. SANTIAGO GUERRERO; MSC. FABIÁN OÑA CISNEROS. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, PARA QUE TODA ACCIÓN DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA VIABILIZAR LA REACTIVACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ESTA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL SARS-COV-2 (COVID19), SE COORDINE CON LA MESA DE SALUD DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA METROPOLITANO PARA QUE PREVALEZCAN CRITERIOS TÉCNICOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PERTINENTES. 02-MAR-2020 SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO CON EXPERTOS ORGANIZADA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUITO, EN EL CUAL SE INVITÓ: • DR. HUGO ROMO. PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DEL ECUADOR. • DR. FERNANDO SEMPTEGUEI. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. • DR. FERNANDO SACOTO. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE SALUD PÚBLICA. • INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL • INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIONES- INSPI • MIEMBROS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE QUITO. • DRA. GINA WATSON. REPRESENTANTE OPS. LOS EXPERTOS PLANTEARON CRITERIOS RESPECTO A LA SITUACIÓN DE QUITO FRENTE A LA PRESENCIA DEL COVID-19. 26-MAR-2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • LAS EXPERTAS CIENTÍFICAS ECUATORIANAS, NOS COMPARTIERON SU VISIÓN DE CIUDAD, DESDE CADA UNA DE SUS ESPECIALIZACIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARITARIO E INCLUYENTE, UN LUGAR DÓNDE AMES VIVIR, UNA CIUDAD DE CIENCIA E INNOVACIÓN, Y SOLIDARIA CON LA NATURALEZA. 08-ABRIL-2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • LA COMISIÓN DE SALUD, CON EL APORTE DE CIENTÍFICOS Y EMPRESARIOS DEL PAÍS TRABAJA ACTIVAMENTE EN UN "PLAN ESTRATÉGICO DE REACTIVACIÓN DE LA CIUDAD DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE LA COVID-19. • GRACIAS A INTY GRONNEBERG, MAX LAZCANO, JUAN SEBASTIÁN SALCEDO, JORGE AGUILAR Y SANTIAGO APUNTE POR SUS VALIOSOS APORTES QUE SIN LUGAR A DUDAS NOS DESPEJAN DUDAS E INQUIETUDES PARA ESTE PROCESO DE REACTIVACIÓN DE QUITO. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE

SISTEMA METROPOLITANO DE CULTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"EN SESIÓN NO. 025 - ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2020 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CUTURA,SE REQUIRIÓ UN INFORME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS DURANTE LA PANDEMIA Y PROYECCIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL AÑO LECTIVO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 1.- PONER EN CONOCIMIENTO LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE AL SECTOR DE TRABAJADORES DEL ARTE POR EFECTOS DE LA PANDEMIA. 2.- INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO QUITO A LA CANCHA EN RELACIÓN A LAS ACCIONES EMERGENTES POR EFECTOS DE LA PANDEMIA Y SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR DE CULTURA. EN SESIÓN NO. 033-EXTRA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, REALIZADA EL LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. SE PROCEDIÓ: 1.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. 2.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A DOCENTES Y PRESIDENTE DE LA UNEM, PARA EXPONER PROBLEMAS SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO ACADÉMICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES. EN LA SESIÓN NO. 10 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL VIERNES 27 DE MARZO DE 2020. SE REQUIRIÓ: 1. INFORME DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Y LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS MERCADOS, FERIA Y PLATAFORMAS MUNICIPALES DE QUITO, INCLUYE INFORME DEL MERCADO MAYORISTA. 2. INFORME DEL PATRONATO SAN JOSÉ SOBRE LA ATENCIÓN CON VÍVERES A LOS CIUDADANOS Y GRUPOS VULNERABLES QUE NO CUENTAN CON LOS INGRESOS SUFICIENTES Y TAMPOCO PUEDEN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LABORALES PARA SUSTENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS. 3. INFORME DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA LIBRE DEL MERCADO DE SAN ROQUE. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2020, SE TRATÓ SOBRE LA "REACTIVACIÓN DE MERCADOS" EN EL CUAL SE RECIBIÓ A VARIOS REPRESENTANTES DEL MERCADO DE SAN ROQUE PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POSIBLE PLAN DE CONTINGENCIA. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 013 REALIZADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020, SE DIO CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "RESOLUCIÓN SUSTITUTIVA A LA RESOLUCIÓN NO. C-141, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA Y BODEGAS EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL

METROPOLITANO PARA QUE VIABILICE Y ESTRUCTURE CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER LOS EFECTIVOS CONTROLES PERTINENTES POR PARTE DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, SUSTENTADA EN LAS DIRECTRICES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS METROPOLITANO, PARA QUE APLIQUE LAS MEDIDAS CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD AL INTERIOR DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19.SE RECIBIÓ A EXPERTOS EN LA TEMÁTICA DE: "SALUD MENTAL" DR. FERNANDO CORNEJO LEÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL • HAY UN VACÍO LEGAL DE LA TEMÁTICA DE SALUD MENTAL EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA, ESA AUSENCIA DE TENER ZONAS DEL PAÍS DESPROVISTAS DE ATENCIÓN MÉDICA NOS PONE EN DESVENTAJA. LA OMS, MENCIONA QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA ESTOS TEMAS EN MEDIO DE LA PANDEMIA. DRA. NANCY CALERO. UNIDAD DE PSIQUIATRÍA HOSPITAL PABLO ARTURO SUÁREZ • ANTES DE LA PANDEMIA, LOS CUADROS DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES ERAN FUERTES. HOY LUEGO DE 3 MESES DE PANDEMIA ESTOS CASOS SE PUEDEN VER AGUDIZADOS. TODA ENFERMEDAD MENTAL SI NO HAY MEDICAMENTOS, PUEDE HABER UNA DESCOMPENSACIÓN DE ESTADO PSÍQUICO Y MENTAL. SEÑOR ORIENTADOR FAMILIAR ÁNGEL VALENCIA MACÍAS • HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE UNA PERSONA PROPORCIONA ESPACIOS DE 50MIL A 60 MIL PENSAMIENTOS AL DÍA, SIN EMBARGO, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS NOS SABEN SOBRE EL USO DE SUS PENSAMIENTOS NI SOBRE LA AMÍGDALA COMO CONTROLADORA DE EMOCIONES U SENTIMIENTOS. LAS PERSONAS AL SENTIRSE AMENAZADAS PRODUCEN EL DESEO DE ATACAR O HUIR. A ESTE PROCESO DE BLOQUEO EN UNA PERSONA SE LE LLAMA RESISTENCIA, Y ES CUANDO VIENE EL PROBLEMA. SEÑORA PSICÓLOGA MARÍA SOLEDAD VARGAS DOCENTE UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR • ES NECESARIO FORTALECER LAS PLATAFORMAS PARA ASISTENCIA MÉDICA Y PSICOLÓGICA DEL PAÍS. LA SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN NECESITAN GENERAR CONTENIDOS DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN YA QUE LA FALTA DE POLÍTICAS HACE QUE LA AYUDA NO LLEGUE A QUIENES VERDADERAMENTE LO NECESITAN. SEÑOR RONNY CABEZAS CISNEROS PROMOTOR PROYECTO "SALVA UNA VIDA" • EN LA FAMILIA DONDE NACE Y MUERE LA SALUD MENTAL. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, INTRAPERSONAL Y FÍSICA SON TEMAS QUE HAY QUE TENERLOS PRESENTES CADA DÍA. LA HUMANIDAD ES UNA GRAN FAMILIA, HAY QUE TRABAJAR CON LA DIVERSIDAD DE LAS FAMILIAS, ESTO PRODUCIRÁ UN BARRIO SÓLIDO, UNA SOCIEDAD SÓLIDA. • AGRADECEMOS A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE NOS ILUSTRARON CON DATOS Y SUSTENTOS DE LA IMPORTANCIA DE HABLAR EN NUESTRA SOCIEDAD SOBRE UNA BUENA SALUD MENTAL. INVITAMOS A CUIDARSE E INCENTIVAMOS A LA CIUDADANÍA A ACUDIR A LOS ESPECIALISTAS SI SE HAN SENTIDO GRANDEMENTE AFECTADOS POR LA PANDEMIA YA QUE HAY UN MAL CONCEPTO O MITO AL CREER QUE TENER ALGÚN PROBLEMA MENTAL ES ALGO MALO.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" POR PARTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 013 REALIZADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020. SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO LAS ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CENTROS COMERCIALES POPULARES, EN EL CONTEXTO DEL COVID-19. EN SESIÓN NO. 015 ORDINARIA, REALIZADA EL 18 DE JUNIO DE 2020, SE REQUIRIÓ UN INFORME POR PARTE DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Y SECRETARÍA DE SALUD, RESPECTO A: 1. INFORME POR PARTE DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE FERIAS SALUDABLES SEGURAS EN LOS BARRIOS E INCLUSIÓN DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS EN SESIÓN N° 001 EXTRA ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2020. CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROTOCOLOS APLICADOS EN LOS MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: 1 AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO 2 SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD 3 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL 4 CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN N° 001 EXTRA ORDINARIA CONJUNTA COMISIONES SALUD Y COMERCIALIZACIÓN LUNES 18 DE MAYO DE 2020 IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LA APERTURA DE MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES DURANTE Y POST AISLAMIENTO SOCIAL, QUE PROPENDE A LA APERTURA, FUNCIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN BAJO LAS ESTRUCTAS, DEBIDAS Y RÍGIDAS MEDIDAS CONTENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID19) QUE CONTEMPLARÁ ENTRE OTROS: MODELO DE FUNCIONAMIENTO • MODELO DE GESTIÓN • DIAGNÓSTICO DE MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES • ESTRATEGIAS • RECURSOS DISPONIBLES • ACCIONES A DESARROLLAR • RESPONSABLES • CRONOGRAMA • PROTOCOLOS EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 17 REALIZADA EL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN RECIBIMOS A LOS COMERCIANTES DE LAS FERIAS DE LA GATAZO Y SANTA MARTA, QUIENES EXPRESARON CON TODOS LOS SUSTENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE PERMITA REANUDAR LAS FERIAS CON EL FIN DE PODER ASISTIR A SUS SITIOS DE TRABAJO. SESIÓN CONJUNTA NO. 002 EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 SALUD Y DE COMERCIALIZACIÓN PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN

EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, PROMUEVA LA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS O PROYECTOS ENMARCADOS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL, A TRAVÉS DE UNA PROMOCIÓN ACTIVA DE LA SALUD, EN LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LAS AFECTACIONES PROVOCADAS POR EL AISLAMIENTO FÍSICO QUE LA CIUDADANÍA HA DEBIDO ASUMIR Y ACATAR, PRODUCTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-COV 2, AGENTE CAUSAL DE LA ENFERMEDAD COVID-19. REQUERIR AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDA A SOCIALIZAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA AMPLIA, EL PLAN DE REAPERTURA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE QUITUMBE Y CARCELÉN, ASÍ COMO EL PROTOCOLO Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A CADA UNO DE LOS COMERCIANTES QUE LABORAN DENTRO DE CADA TERMINAL TERRESTRE. EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS Y MÉDICOS SE PLANIFIQUE LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS A SER ANALIZADAS MEDIANTE RT-PCR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS PARA SARS-COV-2 (COVID-19) EN LOS COMERCIANTES DE LOS TERMINALES TERRESTRES QUITUMBE Y CARCELÉN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. REALIZAR UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD O SU DELEGADO, POR LA INASISTENCIA REITERADA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y NO ENCONTRASE PRESENTE EN ESTA SESIÓN PESE A SER CONVOCADA CON LA ANTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE. ADEMÁS RECORDAR A LA FUNCIONARIA O SU DELEGADO, LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE ASISTIR A LAS CONVOCATORIAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. • FRENTE AL RELAJAMIENTO DE LAS AUTORIDADES. JUNTO A CIENTÍFICAS Y CIENTÍFICOS ANALIZAMOS LA SITUACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CONVOCAR A TRES MESAS DE TRABAJO CON LOS ACREDITADOS A SILLA VACÍA PARA DEFINIR EL TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES PROCESADAS, A FIN DE EMITIR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD EL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE. DICHAS MESAS SERÁN VIRTUALES, CUYA COORDINACIÓN Y TRANSMISIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO. SE REALIZARON 21 MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER DEBATE POR PARTE DE LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL PROYECTO "LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDIÓ EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" RESOLUCIÓN NRO. 001-CUS-CPP-CSA-2020 RESUELVEN: DEFINIR COMO

MERCADOS, FERIAS, PLATAFORMAS Y CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2020 EN TODO EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DEL CABILDO JUVENIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON EL OBJETO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA DE LOS JÓVENES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. EN EL MES DE MAYO DE 2020, SE REALIZARON VARIOS TALLERES "DE COMERCIANTES A EMPRESARIOS ,REINVENTA TU NEGOCIO, DESCUBRE TUS FORTALEZAS Y CONSTRUYE TU ÉXITO" CON LA CIUDADANÍA DEDICADA O VINCULADA A ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL. EL 20 DE ENERO DE 2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA BELLAVISTA DEL SUR II ETAPA – BARRIO "DIVINO NIÑO" PARA CONOCER LOS AVANCES Y EJECUCIONES REALIZADAS TRAS HABER EVIDENCIADO EN 2 VISITAS LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y ASÍ GENERAR POSIBLES SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. EL 21 DE ENERO DE 2020 SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DEL BARRIO EJERCITO II, PARA CONOCER LOS ACUERDOS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES QUE NOS HAN ACOMPAÑADO A LA VISITA DE INSPECCIÓN EN EL TERRITORIO. CADA UNA DE LAS ENTIDADES DIERON A CONOCER A LOS VECINOS LO EJECUTADO DE ACUERDO A SU DEPENDENCIA, CON EL FIN DE BUSCAR POSIBLES VÍAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS PRESENTADOS. EL 22 DE ENERO 2020 SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO DEL BARRIO SAN MARTIN DE PORRES, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALGUNAS ENTIDADES MUNICIPALES. LA PRESIDENTA DEL BARRIO "SAN MARTÍN DE PORRES" PRESENTO ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A SUS MORADORES COMO: ACUMULACIÓN DE BASURA EN DEPÓSITOS, ILUMINACIÓN, POCAS ÁREAS VERDES. LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMO: LA AMC, EPMMOP, EPMAPS, EMASEO, ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE Y SEGURIDAD CIUDADANA SE COMPROMETIERON EN HACER UN SEGUIMIENTO PARA AVANZAR CON LA SOLUCIÓN A LOS INCONVENIENTES EN EL SECTOR. EL 22 DE ENERO DE 2020, SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO DEL BARRIO LA CHORRERA TOCTIUCO , CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS ACCIONES EJECUTADAS O POR EJECUTARSE DERIVADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN EN QUE SE REALIZÓ CON ANTERIORIDAD DANDO RESPUESTAS A LOS MORADORES DEL SECTOR. JUNTO A LA DIRECTIVA DEL BARRIO "EL MIRADOR DE TOCTIUCO" Y LAS AUTORIDADES COMO: EMASEO, EPMAPS, AMC, QUITO TURISMO, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO, SECRETARÍA DE AMBIENTE Y LA

METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE PROCESA LAS DOS ORDENANZAS DE FORMA CONJUNTA DADO QUE AMBOS PROYECTOS TIENEN EL MISMO ESPÍRITU Y SON BASTANTES SIMILARES EN CONTEXTO; Y, POR TANTO PUEDEN COMPLEMENTARSE. 1) "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO III, DEL TÍTULO I, DEL LIBRO IV.8 "DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS", YCAPÍTULO VI, DEL TÍTULO V, DEL LIBRO III.6 "DE LAS LICENCIAS METROPOLITANAS" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CONTIENE PROHIBICIONES Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19"; Y, 2) "ORDENANZA QUE DISPONE LAS MEDIDAS DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19."; Y, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE ESTABLECE: " EL DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA SE FUNDAMENTA EN EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Y EN LA EXISTENCIA DE NORMAS JURÍDICAS PREVIAS, CLARAS, PÚBLICAS Y APLICADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES". RESOLUCIÓN NRO. 002- CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: QUE EL TEXTO DE ORDENANZA QUE SEA ACOGIDO, SE INCLUYA COMO UNA CODIFICACIÓN EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. RESOLUCIÓN NRO. 003- CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: SOLICITAR QUE SE CANALICEN TODAS LAS OBSERVACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES METROPOLITANOS, HACIA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN CONJUNTA, PARA QUE SE COORDINE EL TRABAJO ENTRE LOS DOS PROPONENTES DE LOS TEXTOS DE ORDENANZA CONOCIDOS EN LA PRESENTE SESIÓN, CON EL FIN DE PREPARAR UN PROYECTO DE ORDENANZA UNIFICADO. RESOLUCIÓN NRO. 005-CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO EN REFERENCIA Y SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL EMITAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SU INFORME RESPECTO DEL PROYECTO EN MENCIÓN, EL CUAL, SERÁ REMITIDO HASTA EL DÍA LUNES 20 DE ABRIL DE 2020. RESOLUCIÓN NRO. 006-CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: ESTABLECER COMO METODOLOGÍA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN NRO. 001 EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE USO DE SUELO; PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SALUD, DE LUNES 20 DE ABRIL DE 2020, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y PROCURADURÍA METROPOLITANA EXPONGAN SUS INFORMES, A FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES QUE FUERAN PERTINENTES DENTRO DEL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA. RESOLUCIÓN NRO. 007-CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: SE FORME UNA MESA TÉCNICA ENTRE LA CONCEJALA MÓNICA SANDOVAL, PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, A FIN DE QUE, SE UNIFIQUEN CRITERIOS Y SE ACTUALICE EL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA. RESOLUCIÓN NO. 001-CSA-CAM-2020 RESOLVIÓ: • EXHORTAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN ZONA MANUELA SÁENZ, SE ACORDÓ EN TRABAJAR CONJUNTAMENTE PARA BUSCAR MECANISMOS DE SOLUCIÓN A ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS MENCIONADOS (RECOLECCIÓN DE BASURA, SEGURIDAD, TURISMO) A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. EL 23 DE ENERO 2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DEL MERCADO "LA MAGDALENA" EN EL CUAL ESTUVIERON PRESENTE EMASEO, EPMAPS, AMC, AMT, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, ACDC, EN EL CUAL TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS PROBLEMÁTICAS EVIDENCIADAS ANTERIORMENTE. TANTO LA PRESIDENTA DEL MERCADO COMO LAS AUTORIDADES PRESENTES SE COMPROMETIERON A TRABAJAR EN CONJUNTO PARA GENERAR PRONTAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS EVIDENCIADOS: INSEGURIDAD, FALTA DE UNA RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FACILIDAD DE PAGO (SERVIPAGOS) Y ESPACIOS DE RECREACIÓN. EL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020, SE REALIZÓ LA VISITA DE INSPECCIÓN AL MERCADO LA FLORESTA, CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL CASO; AMC, EPMAPS, ADMINISTRACIÓN ZONAL, ACDC EN EL CUAL VERIFICAMOS LOS PROBLEMAS EXISTENTES. CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO Y BUSCAR POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS PARA UNA REACTIVACIÓN ADECUADA. SE CONTEMPLA ANALIZAR EL MECANISMO DE ACTUACIÓN, RESPECTO AL CAMBIO DEL ALCANTARILLADO, YA QUE EL MISMO ES ANTIGUO Y GENERA INUNDACIÓN EN EL MERCADO. PARA DAR ATENCIÓN A ESTAS AFECTACIONES QUE TIENE EL MERCADO LA FLORESTA, LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO HA DESTINADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 Y ASÍ PODER DAR ATENCIÓN A ESTOS REQUERIMIENTOS. EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2020, SE MANTUVO UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LA CIUDADELA CASAS QUITO (CALLE MANGLAR ALTO) CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES PARA CONOCER LAS PROBLEMÁTICA DEL SECTOR. EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE MANTUVO LA MESA VIRTUAL DE TRABAJO PARA ESTABLECER LAS ACCIONES EJECUTADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN A LA CIUDADELA CASAS QUITO Y LOS INFORMES EMITIDOS ANTERIORMENTE, A FIN DE QUE CONJUNTAMENTE CON LA CIUDADANÍA, PODAMOS VERIFICAR ESTA REALIDAD PARA BRINDAR SOLUCIONES APLICABLES A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE IMPORTANTE LUGAR DE NUESTRA CIUDAD. EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA VISITA DE OBSERVACIÓN AL CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR DEL PARAÍSO- CONOCOTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES. SE QUEDÓ QUE DESPUÉS DE TENER LA INFORMACIÓN DE CADA DEPENDENCIA SE PROCEDERÁ A

METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ANALICE Y EVALÚE DENTRO DEL MARCO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS IMPLEMENTAR CON LA ACADEMIA UN PROGRAMA DE MUESTREO DE AGUAS RESIDUALES COMO UNA HERRAMIENTA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL COVID-19, PARA LO CUAL, BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES, A FIN DE UBICAR PUNTOS DE MUESTREO REPRESENTATIVOS EN LA RED DE INTERCEPTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. • SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA TOME ACCIONES PARA ANALIZAR MECANISMOS DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN LA FUENTE, MEDIANTE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ECO AMIGABLES, A FIN DE QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE. RESOLUCIÓN NO. 002-CSA-CAM-2020 RESOLVIÓ: PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES: • "PRESENCIA DE SARS-COV-2 EN DOS PUNTOS DEL RÍO MACHÁNGARA Y UNO EN EL RÍO MONJAS EN LA CIUDAD DE QUITO", REALIZADO POR LA SEÑORA DOCTORA BLANCA RÍOSTOUMA, DOCENTE -INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS; Y, • "ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE INFECTADOS POR SARS-COV-2 MEDIANTE EPIDEMIOLOGÍA BASADA EN AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", EN EJECUCIÓN POR EL SEÑOR DOCTOR SANTIAGO GUERRERO, DOCENTE - INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD UTE. RESOLUCIÓN NO. 003-CSA-CAM-2020 RESOLVIÓ: • REQUERIR A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE SOBRE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES, A FIN DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONJUNTA CON LA ACADEMIA, PARA ANALIZAR, INVESTIGAR Y MONITOREAR EL SISTEMA HÍDRICO Y DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE EMITA EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS UN INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DE CONTROL A LAS INDUSTRIAS QUE REALIZAN DESCARGAS DIRECTAS. EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN IN SITU AL PREDIO NRO. 608702 UBICADO EN AMAGUAÑA EN EL CUAL SE PROYECTA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑA HERRERA, A FIN DE ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA UNIDAD EDUCATIVA. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MANIFIESTA QUE SE HA REALIZADO UN ESTUDIO EL CUAL REFLEJA LAS NECESIDADES Y CARENCIA DE LA INSTITUCIÓN EL CUAL EXISTE UNA SOBRE POBLACIÓN. CON LOS ESTUDIOS QUE SE HAN REALIZADO EL SUSTENTO TÉCNICO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIOS ARQUITECTÓNICO Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN. EL CABILDO METROPOLITANO ESTABA REALIZANDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EL CUAL INFORMARON QUE ESTÁN RESERVADO 150.000 DÓLARES PARA LEVANTAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LA NUEVA INSTITUCIÓN ESTO SE ESPERA EJECUTAR EN LOS POSTERIORES MESES. ES INDISPENSABLE CONTRATAR CON UNA CONSULTORÍA EL CUAL PUEDA ENTREGAR LOS RESULTADOS. EL MISMO DÍA SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN LAS

REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO INVITANDO A LOS ENCARGADOS DE LA CONSTRUCTORA PARA LA EXPLICACIÓN DE LOS INCONVENIENTES HABIDO EN LOS CONJUNTOS Y COPROPIETARIOS. EL DÍA VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE CONVOCÓ MEDIANTE SITRA A LA MESA VIRTUAL DE TRABAJO PARA ESTABLECER LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN AL CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR DEL PARAÍSO-CONOCOTO. EL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL SE MANTUVO UNA REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN "FERIA LIBRE LA GATAZO", CON EL FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA QUE LES ACOGE A LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN "FERIA LIBRE LA GATAZO". INDICAN QUE LLEVAN 8 MESES QUE NO HAN PODIDO TRABAJAR EN LA FERIA TANTO EN LA GATAZO COMO EN SANTA MARTHA QUE TIENEN 45 AÑOS QUE HAN VENIDO TRABAJANDO EN EL ESPACIO PÚBLICO, TIENEN UN CATASTRO LEVANTADO DE LA FERIA LIBRE LA GATAZO EL CUAL SON 300 COMERCIANTES. CON RESPECTO A LO MENCIONADO SE PROCEDIÓ A DIRECCIONAR SU SOLICITUD A LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN PARA QUE LA AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO PUEDA INTERVENIR Y DAR SOLUCIÓN A LO REQUERIDO Y MANIFESTADO POR LOS COMERCIANTES. EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA MESA VIRTUAL DE TRABAJO DE LA URBANIZACIÓN DE CARCELÉN B.E.V, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES EJECUTADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN A LA QUE SE REALIZÓ ANTERIORMENTE. EN LA MESA DE TRABAJO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE ALGUNAS ENTIDADES MUNICIPALES PARA DAR CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS LO REALIZAN .MANIFESTARON QUE ESTÁN EN CONSTANTE INSPECCIÓN DE LOS KIOSCOS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL ESPACIO PÚBLICO SIN PERMISOS, LA INSPECCIÓN DEL PARQUE DE CARCELÉN, LAS SEÑALIZACIONES VIALES QUE SE DEBE INCORPORAR Y CAMBIAR E INFORMAR LAS GESTIONES REALIZADAS DURANTE LAS INTERVENCIONES EN TERRITORIO. EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020,SE REALIZÓ LA VISITA AL BARRIO DE TUNASPAMBA DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA, LA DIRECTIVA DE ESTE BARRIO NOS DIERON A CONOCER ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE LOS AQUEJAN COMO ES EL TRAZADO VIAL QUE REQUIERE UNA MODIFICACIÓN DE LA UNIÓN DE DOS BARRIOS. MANIFIESTAN QUE SE BASAN EN LOS DERECHOS DE LA LIBRE CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD Y ASÍ PERMITIR LA PRONTA RESPUESTA EN TEMAS DE EMERGENCIAS, LA EVIDENCIA DE VARIAS PROPIEDADES CONSTRUIDAS SOBRE LAS VEREDAS QUE INFRINGEN NORMAS ESTABLECIDAS. SE PUSO EN CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO PARA QUE SE INTEGRE EN COMISIÓN GENERAL Y

INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO, PARA PLANIFICAR LA HOJA DE RUTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UEM JMP, CON LA PRESENCIA DE LIC. JUAN CARLOS BOADA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES, EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPMOP , DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS, EL RECTOR GUILLERMO BASURTA Y LA DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA. EL DOMINGO 10 DE ENERO DEL 2021, LUEGO DE SUPERADOS LOS INCONVENIENTES Y VISTO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, LAS AUTORIDADES, PERSONAL DOCENTE, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES DEL PLANTEL, AUTORIDADES Y MORADORES DE LA PARROQUIA, AUTORIDADES DE LA SERD, SE REALIZA UNA ASAMBLEA CÍVICA PARA LA TOMA SIMBÓLICA DEL PREDIO COMPLEJO DEPORTIVO LOS ARRAYANES DE AMAGUAÑA, EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA NUEVA UEM JMP. *SE REALIZARON (68) MESAS DE TRABAJO CON LOS DIFERENTES GRUPOS Y GREMIOS DEL ARTE PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO CON FECHA DE CORTE A 14 DE OCTUBRE DE 2020. CONVOCAR A UNA MESA DE TRABAJO PARA EL 07 DE ABRIL DE 2020, CONVOCAR A UNA MESA DE TRABAJO, A FIN DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE AL SECTOR DE TRABAJADORES DEL ARTE POR EFECTOS DE LA PANDEMIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SUS DELEGADOS, PROCURADURÍA METROPOLITANA, INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, UN DELEGADO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, CON CAPACIDAD DE TOMA DE DECISIÓN, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO. 09-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.64 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ARTÍCULO 1.- EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA QUE, EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS COVID- 19, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, DESARROLLE: (I) POLÍTICAS DE FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICO-CULTURALES CON LAS ADAPTACIONES TECNOLÓGICAS CORRESPONDIENTES; Y, (II) MECANISMOS PARA LA ACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". ARTÍCULO 2.- EXHORTAR AL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, SALVAGUARDE LOS RECURSOS QUE DISPONE EL MDMQ EN LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2020, EN LOS PROYECTOS DEL ÁMBITO DE LAS ARTES Y LA CULTURA, FOCALIZANDO LA PROMOCIÓN DE LOS TRABAJADORES NACIONALES O EXTRANJEROS RADICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN DICHO SECTOR CULTURAL, SIEMPRE QUE NO INFLUYA CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELATIVA AL COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS". ARTÍCULO 3.- EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA QUE DISPONGA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL REVISAR LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE SE RECAUDAN DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA DEL ARTE; A FIN DE

PODER TRATAR ESTE PROBLEMA DE USO DE SUELO Y TRAZADO VIAL Y DAR POSIBLES SOLUCIONES DEL MISMO DE ACUERDO A LA NORMA. EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LOS BARRIOS: CHAGUARQUINGO, 9 DE JULIO, EL ALPINO, FORESTAL CENTRO Y PARADA DE LA FORESTAL, EN LA PARROQUIA FERROVIARIA, POR PEDIDO DEL COLECTIVO URBANO Y SOCIAL TODOS SOMOS "LA FERROVIARIA" INDICAN QUE TIENEN NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SEGURIDAD Y VIALIDAD. DURANTE EL RECORRIDO SE CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES PARA QUE VISUALICEN LA PROBLEMÁTICA EN EL MISMO. CON NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2020-0319-O, SE SOLICITÓ UN INFORME TÉCNICO DE LA VISITA REALIZADA EN LOS BARRIOS PARA CONOCER QUE PROCEDERÁN A EJECUTAR. EL DÍA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 SE VISITÓ LOS BARRIOS MANUELITA SÁENZ Y SANTA LUCÍA. MEDIANTE DOCUMENTO RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR EL SEÑOR PATRICIO HINOJOSA PRESIDENTE DEL BARRIO MANUELITA SÁENZ, MANIFIESTAN ALGUNAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR Y TAMBIÉN DEL BARRIO ALEDAÑO COMO ES SANTA LUCÍA. EN ESTA VISITA DE OBSERVACIÓN EVIDENCIAMOS LOS TRABAJOS INCONCLUSOS DE ACERAS Y PAVIMENTACIÓN. SE COORDINARÁ PARA REALIZAR UNA SEGUNDA VISITA CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMPETENTES Y PUEDAN DAR GESTIÓN A LO SOLICITADO POR EL BARRIO. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL CONCEJO METROPOLITANO. 07-ENE-2020. SESIÓN NO 0.47 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN "NUEVA VISTA DEL SUR". (IC-O-2018-341). • AHORITA ESTAMOS LIBERANDO AL PREDIO, DESPUÉS ESTO DEBE PASAR A REGULAR TU BARRIO Y TAMBIÉN TIENE SU PROCESO. HAY PROCESOS QUE CUMPLIR Y DEBEMOS RESPETARLOS. 10-ENE-2020. SESIÓN NO 0.48 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DETALLE DE OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y DE EJECUCIÓN DIRECTA. • PUNTO DE INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE ACABA DE MENCIONAR SEÑOR ALCALDE. SI BIEN ES CIERTO LOS COMPAÑEROS CONCEJALES SOLICITARON LA COMPARECENCIA DE LAS ADMINISTRADORAS ZONALES PARA INFORMAR SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO Y EJECUTADO EN CADA AZ. USTED CONVOCO A UN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS COMPAÑERAS

GENERAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ESTÍMULO A FAVOR DE LOS ESPACIOS CULTURALES Y TRABAJADORES DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, NACIONALES O EXTRANJEROS QUE ESTÉN RADICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ARTÍCULO 4.- EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE DISPONGA, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, EN COORDINACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE CULTURA, GENEREN UN PLAN ESTRATÉGICO Y ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID19 Y SUS CONSIGUIENTES EFECTOS; A FIN DE IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS CRÍTICOS, CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN LOS ESPACIOS CULTURALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITAR AL ALCALDE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA Y LA ADQUISICIÓN DEFINITIVA A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL PREDIO NO. 342705 DENOMINADO "LA PAMPA"; Y, QUE SE INFORME A LA COMISIÓN EN EL PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS. SOLICITAR AL ALCALDE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA QUE DE TRATAMIENTO A LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA PAMPA CONSIDERANDO: A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO MÁS ADECUADO; B. ACCIONES LEGALES PARA LA OCUPACIÓN DEL PREDIO SELECCIONADO; C. CRONOGRAMA CON TIPOS DE TRABAJO Y PLAZOS PARA LA HABILITACIÓN DEL PREDIO; D. SOCIALIZACIÓN CON LOS COMERCIANTES DE LA PAMPA, LA COMUNIDAD DE CALDERÓN Y LA COMUNIDAD O SE PROPONGA TRASLADARSE Y ACEPTACIÓN DE TODAS LAS PARTES. QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS, ENTRE ELLAS, QUE SE EMITA LAS COMUNICACIONES PERTINENTES, A FIN DE QUE, TODOS LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES CONOZCAN TODAS LAS FACILIDADES QUE TIENEN PARA ABASTECER A LOS MERCADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. *SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, REALICE LAS GESTIONES PARA QUE LAS PERSONAS COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES O PLATAFORMAS, QUE NO PUEDAN REALIZAR SU ACTIVIDAD COMERCIAL, PUEDAN SER CONSIDERADAS DENTRO DE LOS PROCESOS PARA COMPRA DE KITS DE ALIMENTOS. *SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD REMITA PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, EL PLAN INTEGRAL DE RESTRUCTURACIÓN DEL MERCADO Y LA FERIA LIBRE DE SAN ROQUE. QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO EN CONJUNTO CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS PRESENTE A LA COMISIÓN, UN CRONOGRAMA QUE ESPECIFIQUE LOS DETALLES DE LAS DIVERSAS OBRAS Y ACCIONES, DETERMINÁNDOSE CON PRECISIÓN LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO Y EL PRESUPUESTO NECESARIO QUE SE ASIGNE PARA LA REAPERTURA DEL MERCADO DE SAN ROQUE EN TODOS SUS GIROS. SE PARTICIPÓ EN

QUE ESTÁN EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES. SI EL PROCESO NO ESTÁ BIEN LLEVADO, ES OBVIO QUE NO SE VA A ESCOGER A LA PERSONA ADECUADA PARA EL PUESTO CORRESPONDIENTE. 14 -ENE-2020. SESIÓN NO. 0.49 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE CORREGIR LAS VIOLACIONES AL CAPÍTULO IV - DE LA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU (41), DEL LIBRO II.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR PARTE DE QUIENES COLOCAN PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA QUE SE EXHIBE EN EL DISTRITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. • CREO QUE EXISTE UN ERROR DE TIPEO EN EL PUNTO TRATADO AL FINAL ES III.6. • DE LOS 1515 EXPEDIENTES QUE DETALLAN EN EL INFORME; ¿CUÁNTOS ABRIERON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONADOR? ¿QUÉ VALLAS SON? ¿EN QUE ADMINISTRACIÓN? ¿EN QUÉ LUGARES? • LA AMC INTENTA TENER UNA HERRAMIENTA DE SANCIÓN PARA LAS VALLAS PUBLICITARIAS QUE AFECTAN EL ENTORNO URBANO DE QUITO, ADEMÁS ES IMPORTANTE LA SUGERENCIA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL CONTROL DE LAS DIMENSIONES DE LAS VALLAS. • ¿QUÉ PASA CON EL NÚMERO DE VALLAS QUE NO ESTÁN DENTRO DE LA LISTA? ¿ESTÁN SANCIONADAS O CUMPLEN LA NORMATIVA?28-ENE-2020. SESIÓN NO 0.51 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROPUESTO POR LA CONCEJALA ANALÍA LEDESMA; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. • MI APOYO SIEMPRE SERÁ A LAS INICIATIVAS QUE BENEFICIEN Y PROMUEVAN EL PROGRESO DE LA CIUDAD. ¡LOS ESPACIOS PÚBLICOS ILUMINADOS PROMUEVEN EL TURISMO Y REDUCEN LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, ESO DEVOLVERÁ A NUESTRO QUITO LA CATEGORÍA DE LUZ DE AMÉRICA! • Y UNA DE LAS BUENAS INICIATIVAS FUE JUSTAMENTE EL ALUMBRADO ORNAMENTAL QUE HUBO EN EL CENTRO HISTÓRICO EN ESTA FECHA DE LA NAVIDAD Y EL AÑO NUEVO. 01-FEB-2020. SESIÓN NO 0.52 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. "SITUACIÓN DMQ, FRENTE A PRESENCIA DE PACIENTE CON CORONAVIRUS" * INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD UNA HORA Y TREINTA MINUTO MÁS TARDE A LA HORA CONVOCADA *INTERVENCIÓN DEFICIENTE DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD DONDE CONFUNDEN LOS CONCEPTOS DE EPIDEMIA Y PANDEMIA, DEJANDO GRANDES INQUIETUDES EN EL PLENO

18 MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES RESPECTO AL PROYECTO DE "RESOLUCIÓN SUSTITUTIVA A LA RESOLUCIÓN NO. C-141, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA Y BODEGAS EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOCIALICE LOS PROTOCOLOS Y PLANES PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES EN EL MARCO DEL COVID-19. QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, PRESENTE A LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EL CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN. LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, REALICE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES BAJO LAS NUEVAS CONDICIONES DE APERTURA Y USO DE TECNOLOGÍAS QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO PRESENTE A LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS UNA PLANIFICACIÓN DE "FERIAS SANITARIAS SALUDABLES SEGURAS DEL BARRIO" QUE CONTEMPLA LA ROTACIÓN DE LAS FERIAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, NÚMERO DE COMERCIANTES Y ORGANIZACIONES QUE VAN A PARTICIPAR, FECHAS DE LAS FERIAS E INVERSIÓN A UTILIZARSE. LUEGO DE LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DEL IMPACTO. SOLICITAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DISTRITAL DE COMERCIO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EN EL PLAZO DE 8 DÍAS, PRESENTEN UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REAPERTURA DE MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 Y LA ENFERMEDAD COVID19. PLAN QUE CONTENDRÁ: ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOS MERCADOS Y FERIAS. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA, ASÍ COMO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN MANUAL DE CONVIVENCIA INTERNA EN LOS MERCADOS Y FERIAS. SOLICITAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, REMITA UN CRONOGRAMA PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS MEDIANTE ESTUDIO TÉCNICO, PRESUPUESTOS ASIGNADOS Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA PARA SU REAPERTURA Y PERMANENTE FUNCIONAMIENTO.EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO PARA QUE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19, TODA

DEL CONCEJO; RAZÓN POR LA CUAL, CONVOCO PARA EL 6 DE FEBRERO DE 2020 A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD A MEDICOS CIENTÍFICOS Y EPIDEMIOLOGOS, PARA QUE NOS INFORMEN DE MANERA ADECUADA SOBRE LA SITUACIÓN DE ESTE NUEVO VIRUS SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19 PRESENTADO A NIVEL MUNDIAL. * DESDE ESE MOMENTO SE EVIDENCIÓ LA INCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA MANEJAR LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL EL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19.04-FEB-2020. SESIÓN NO 0.53 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO III, TÍTULO IV, CAPÍTULO XV DE LA TASA DE UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 001. • EL INFORME QUE NOS MANDA LA DIRECCIÓN FINANCIERA METROPOLITANA DICE QUE SE INCREMENTARÁ EL VALOR DE LA RECAUDACIÓN, PERO NO NOS EXPLICAN NI NOS PONE EN QUÉ PORCENTAJE O POR QUÉ SE CONSIDERA QUE SE VA A SUBIR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN CON EL 8%. • ¿CONTINUAMOS CON EL MISMO PROBLEMA DE LAS VALLAS PUBLICITARIAS SIN PERMISO! ¡AHORA CON VALLAS MÓVILES! ¡SURGEN INTERROGANTES! • ¿UNA SOLA LICENCIA APROBADA PARA PUBLICIDAD EN LOS BUSES, Y DURANTE UN AÑO DE CAMPAÑA (2019)? NECESITAMOS UN INFORME DE RECAUDACIÓN Y CONTROL, QUE POR EL MOMENTO ES COMPLICADO TENERLO. SUGIERO; CAMBIAR LA REFORMA Y PODER GENERAR UNA RECAUDACIÓN EFECTIVA DE LA TASA A TRAVÉS DE UN ÓRGANO RECAUDADOR. • CADA 6 MESES LOS BUSES DEBEN PASAR LA REVISIÓN VEHICULAR, PROPONGO QUE EL MOMENTO QUE UN BUS REALICE LA REVISIÓN, SE LE COBRE ESE PORCENTAJE PONIENDO UN STICKER. ASÍ SE SABRÁ SI EL VEHÍCULO ES APTO PARA PUBLICIDAD. 18-FEB-2020. SESIÓN NO 0.55 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • RESPECTO AL CUARTO PUNTO: "PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE ESTATUTO AUTONÓMICO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO". DEBE SEGUIR EL PROCESO PARLAMENTARIO, Y; NO ENTRARÍA COMO RESOLUCIÓN PORQUE EL PROCESO PARLAMENTARIO ES QUE VAYA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EN LA MISMA SE HAGA EL ANÁLISIS QUE CORRESPONDA. • ¿QUIÉN TIENE QUE LIDERAR ESTO? CONSIDERO QUE SOMOS AQUÍ EL CONCEJO, LAS COMISIONES ESTAMOS EN LA

ACCIÓN PROPUESTA O PROYECTO QUE PROMUEVA LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO RESPECTO A LA SUSPENSIÓN, REACTIVACIÓN, RETORNO, HABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO, FUNCIONAMIENTO PARCIAL O INTEGRAL DE LOS MERCADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SEA CONOCIDA Y TRATADA PREVIAMENTE EN LA MESA DE SALUD DEL COE METROPOLITANO PARA SU RESPECTIVA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PERTINENTES. LA RESOLUCIÓN SE SOLICITÓ A LA AGENCIA DISTRITAL DEL COMERCIO CONJUNTAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES CORRESPONDIENTES REALICE: • LA INSPECCIÓN INMEDIATA DE LAS 2 FERIAS MENCIONADAS. • SE ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SE ATIENDAN SUS REQUERIMIENTOS. • LA EMISIÓN DE UN INFORME DE LAS ACCIONES A EJECUTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DÍAS. LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO REALICE UN INFORME, DANDO A CONOCER EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES, SUS HITOS Y QUE SE DETERMINE LA FECHA EN LA QUE SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA APERTURA DEL MERCADO SANTA MARTHA, UBICADO EN LA PARROQUIA CHILLOGALLO, CALLE ANTONIO CONFORTE Y ESTEBAN ALONSO, PARA SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN. *REQUERIR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE EN EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS, REMITA POR MEDIO DEL SISTEMA DE TRÁMITES (SITRA), A LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN, UN INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN TODO TIPO DE FERIAS EN ESTA ÉPOCA NAVIDEÑA EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL MES DE DICIEMBRE 2020. *REQUERIR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS FERIANTES, LOS LUGARES DONDE VAN A ESTAR LAS FERIAS, EL NÚMERO DE FERIANTES DEL PLAN PILOTO DE LAS FERIAS Y SU SOCIALIZACIÓN. *REQUERIR A LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, A LA SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA QUE EN EL PLAZO DE DOS DÍAS (2) REMITAN POR MEDIO DEL SISTEMA DE TRÁMITES (SITRA), A LA SECRETARÍA DE ESTAS COMISIONES DE SALUD Y DE COMERCIALIZACIÓN UN INFORME PORMENORIZADO DE LA PLATAFORMA QUITO GRANDE OTRA VEZ, PARA LA REACTIVACIÓN DEL COMERCIO EN MERCADOS, FERIAS, PLATAFORMAS Y CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE QUE LAS Y LOS COMERCIANTES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y LOS CIUDADANOS ADQUIRIR PRODUCTOS EN UN AMBIENTE SEGURO. EL 21 DE JULIO DE 2020 SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON EL CABILDO JUVENIL PARA LA COORDINACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL CABILDO JUVENIL. EN LA CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 027-EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJAL FERNANDO MORALES, PRESIDENTE

CAPACIDAD PARA GENERAR ESOS APORTES. ¿Y DÓNDE ESTÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA? AQUÍ TENEMOS A LAS JUNTAS PARROQUIALES QUE DICEN QUE NADA SE LES HA CONSULTADO. EN EL PROYECTO QUE ESTOY LIDERANDO DE LA FAUNA URBANA SE PIDIÓ SOCIALIZACIÓN PESE A HABER TENIDO 27 ORGANIZACIONES ACREDITADAS A SILLA VACÍA, SE ME HA PEDIDO INFORMES, INCLUSO SOCIALIZAR EN SEGUNDO DEBATE. 03-MAR-2020. SESIÓN NO 0.56 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ALANGASÍ. ELEVO A MOCIÓN: "EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE RESPUESTA FRENTE LA ENFERMEDAD INFECCIOSA "COVID - 19"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. PUNTO 7. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE RESPUESTA FRENTE A LA ENFERMEDAD INFECCIOSA "COVID- 19"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. • SEÑOR ALCALDE. NO PODEMOS QUEDARNOS REZAGADOS DE ESTA SITUACIÓN EMERGENTE QUE SE HA PRESENTADO A NIVEL MUNDIAL Y NIVEL NACIONAL; ESTA RESOLUCIÓN QUE SE LA HA PRESENTADO AL CONCEJO, LO HACEMOS AL AMPARO DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EN EL ARTÍCULO 1.1.15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL: "CONFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES U OCASIONALES. - PODRÁN CONFORMARSE COMISIONES ESPECIALES PARA TRATAR ASUNTOS CONCRETOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE SITUACIONES O HECHOS ESPECÍFICOS. • ESPECÍFICAMENTE TRATAR EL TEMA RELACIONADO AL PLAN DE CONTINGENCIA, LOS PLANES DE PREVENCIÓN QUE CONLLEVA EL TRATAMIENTO DE ESTE ESTE VIRUS, EL "COVID -19". 10-MAR-2020. SESIÓN NO 0.57 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA ABG. BEATRIZ SANI, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • QUIERO DAR MI FELICITACIÓN A CADA UNA DE LAS MUJERES AQUÍ PRESENTES, POR ESA LABOR A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO. GRACIAS PORQUE YO TAMBIÉN CUENTO CON UNA PERSONA QUE TRABAJA MUCHOS AÑOS AQUÍ Y ES UNO DE LOS PILARES DENTRO DEL DESPACHO. • EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, PERO ME DICEN QUE NO PUEDEN ACCEDER A LOS PLANES DE VIVIENDA, Y FUE ALGO QUE HEMOS PEDIDO QUE SE TRABAJE DESDE LA COMISIÓN PARA QUE SEAN USTEDES LOS PRIMEROS EN ACCEDER AL BENEFICIO. • UN AGRADECIMIENTO PROFUNDO A ESA RED INTERNA DE MUJERES, POR SER SOLIDARIAS LAS UNAS A LAS OTRAS Y PODERNOS DAR LA MANO. PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CASA DE LA MUJER" POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ. • LILI GRACIAS

DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUALES "MICROSOFT TEAMS", CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA QUE INCORPORA LA SECCIÓN (...) DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO JUVENIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRESENTADO POR LA CONCEJALA METROPOLITANA BRITH VACA, OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2020- 2225-O. EL 31 DE JULIO DE 2020 SE REALIZÓ UNA ENTREVISTA EN CERO LATITUD "BIENESTAR ANIMAL, CABILDO JUVENIL. EL 18 DE OCTUBRE DE 2020 SE MANTUVO UNA ENTREVISTA EN PACHA FM SOBRE: "MES DE LA NO-VIOLENCIA Y ORDENANZA DEL CABILDO JUVENIL" CON EL FIN DE DAR RESPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN COMERCIAL EN LA NUEVA NORMALIDAD QUE NOS IMPONE LA PANDEMIA. EN EL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES SE PUDO EVIDENCIAR LA AFECTACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS PARTICIPANTES QUIENES ESTABAN EXPERIMENTANDO ANSIEDAD, DEPRESIÓN, ANGUSTIA ,ESTRÉS Y TODOS LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS RELACIONADOS AL CONFINAMIENTO DEL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19. SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS, CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO, COMERCIANTES AUTÓNOMOS, COMERCIANTES DE LOS TERMINALES TERRESTRES MEDIANTE LA MODALIDAD VIRTUAL ZOOM. ASISTENCIA AL 92 % DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LAS DELIBERACIONES. INTERVENCIONES Y APORTES LEGISLATIVOS A LOS TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES SESIONES DE CONCEJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DURANTE ESTE PERÍODO SE HAN CONVOCADO A UN TOTAL DE VEINTISIETE (27) SESIONES, DE LAS CUALES SON: SEIS (6) SESIONES ORDINARIAS TRECE (13) SESIONES EXTRAORDINARIAS CUATRO (4) SESIONES DE CONTINUACIÓN UNA (1) NO SE INSTALA POR FALTA DE QUÓRUM UN TOTAL DE VEINTE OCHO (22) SESIONES REALIZADAS. CONJUNTAS: DOS (2) COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN UNA (1) COMISIÓN CONJUNTA AMBIENTE Y SALUD DOS (2) COMISIONES DE USO DE SUELO; PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SALUD CUATRO (4) SESIONES CONJUNTAS DE CONTINUACIÓN UN TOTAL DE CINCO (5) SESIONES CONJUNTAS REALIZADAS. SE REALIZARON 33 MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER DEBATE POR PARTE DE LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL PROYECTO "LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDIÓ EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" EN LA SESIÓN NO. 034 EXTRAORDINARIA DE LA

POR ESTA INICIATIVA. EN MI LABOR PROFESIONAL COMO PSICÓLOGA, CONSEJERA Y DEFENSORA DE DERECHOS DE MUJERES, ES NECESARIO ESTOS ESPACIOS PORQUE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES FUERTE. • ¿CAPACIDAD PARA CUÁNTA GENTE HAY? ¿SÓLO A TRAVÉS DEL 911 SE PUEDE HACER VÁLIDO ESTE PROCESO?, ¿HAY ALGÚN NÚMERO EN ESPECÍFICO DONDE SE PUEDA GESTIONAR UN PROCESO? GRACIAS. 14-ABR-2020. SESIÓN NO. 0.60 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO DE QUITO. • QUIERO UNIRME A ESTA FELICITACIÓN A TRAVÉS DEL DOCTOR JIBAJA A TODO EL PERSONAL DE SALUD Y A TODOS LOS QUE TRABAJAN EN TODOS LOS HOSPITALES A NIVEL NACIONAL, A TODOS ESOS CIENTÍFICOS QUE HAN DADO SU CONTINGENTE, DIOS LES PAGUE INFINITAMENTE. • ESTA EMERGENCIA SANITARIA HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REUNIRME CON GRANDES HOMBRES Y MUJERES QUE SABEN DE TODA ESTA PROBLEMÁTICA, NOS CONTABAN QUE SARS-COV-2 EL COVID-19, ES EL GRAN MAESTRO QUE LES TIENE A MUCHOS DE LOS MÉDICOS, DE LOS CIENTÍFICOS SENTADOS TODOS LOS DÍAS PORQUE CADA DÍA PASA ALGO. PUNTO 5. INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO, RESPECTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID-19. 1. • RESPECTO EL TEMA LAS PRUEBAS. EL SECRETARIO DE SALUD MENCIONA QUE ESTÁN POR LLEGAR 100.000 PRUEBAS, ME GUSTARÍA QUE SE HAGA UN CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DE ESTAS PRUEBAS, HEMOS CONSIDERADO QUE LAS PRUEBAS DE PCR DEBERÍAN HACER PRIMERO AL PERSONAL DE SALUD Y LUEGO AL PERSONAL MÁS EXPUESTO. • RESPECTO AL TEMA DE LA ACADEMIA DESDE UN INICIO HEMOS CONSULTADO A LOS EXPERTOS, TANTO NACIONALES Y OTROS PAÍSES PARA PODER GENERAR RESPUESTAS; POR ESO ES NECESARIO Y URGENTE PROMOVER LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE PRECAUTELEN LA SALUD Y PLANTEAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ACTIVACIÓN PARA EL POST COVID. 21-ABR-2020. SESIÓN NO. 0.61 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO, RESPECTO A MEDIDAS Y PROCESOS ADOPTADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO. 4. SECRETARÍA DE SALUD. 6. SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. • MI APOYO Y AGRADECIMIENTO AL ALCALDE Y CONCEJALES QUE SE MUESTRAN A FAVOR DE LA SALUD Y EL TRABAJO. MI APOYO TOTAL A TODO EL PERSONAL DE GUAGUAS CENTROS. NO SE DEBE PERJUDICAR Y VULNERAR SU DERECHO AL TRABAJO. • AL SECRETARIO DE SALUD; ¿CUÁNDO ENTRA EN

COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. SE CONOCE EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO "LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." CON LAS MODIFICACIONES E INCORPORACIONES PERTINENTES PARA QUE PASE AL SEGUNDO DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. EN SESIÓN 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL LIBRO IV.3, TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. *ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN ACTIVA CON UN 99% DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE PERTENEZCO. * OBSERVACIONES ESPECÍFICAS Y APORTES CONCEPTUALES Y LEGISLATIVOS A LOS TEMAS SEÑALADOS, PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS DIFERENTES COMISIONES *ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN ACTIVA CON UN 99% DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE PERTENEZCO. * OBSERVACIONES ESPECÍFICAS Y APORTES CONCEPTUALES Y LEGISLATIVOS A LOS TEMAS SEÑALADOS, PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LOS DIFERENTES DIRECTORIOS. 21-FEB-2020 SESIÓN NO ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (ABC). PUNTO 1. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LA PROPUESTA PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD ABC. • SUGIERO QUE, EN EL REGLAMENTO, SE GARANTICE LA PERMANENCIA DE LOS BECARIOS. PUNTO 2. INFORME Y RESOLUCIÓN SOBRE CASOS DE BECARIOS DE LA UNIDAD ABC QUE PRESENTARON NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA BECA. • ES NECESARIO EL APOYO EN LOS ESTUDIOS A LOS MÁS VULNERABLES. EN EL CASO DE LA SEÑORITA. YÉPEZ DEBE FIRMAR UNA CARTA DE COMPROMISO, RECALCANDO LAS REGLAS Y COMPROMISOS QUE LOS ESTUDIANTES ESTÁN OBLIGADOS A SEGUIR. • MI VOTO A FAVOR DE LAS RECOMENDACIONES DADAS EN CADA CASO. RESOLUCIONES: 1. LA CONTINUIDAD DE BECA OTORGADA A LOS 4 CASOS DE ESTUDIANTES, CON EL COMPROMISO DE NO VOLVER A REPROBAR MATERIAS. 2. FIRMAR UN ACTA DE COMPROMISO QUE COMPROMETE A LOS ESTUDIANTES A MEJORAR SU RENDIMIENTO. PUNTO 4. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA ABC. • ME PREOCUPA QUE LAS PERSONAS UNA VEZ CONCLUIDOS SUS ESTUDIOS NO CUENTEN CON UN APOYO DEL MUNICIPIO EN SU VIDA PROFESIONAL. PONGO A CONSIDERACIÓN QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL SE DÉ UN PUNTAJE EXTRA POR SER BECARIOS DEL MUNICIPIO. 16-OCT-2020. ESTA REUNIÓN INFORMATIVA DE CONSEJO SE REALIZA POR PEDIDO DE LA SEÑORA CONCEJALA BRITH VACA Y LA SRTA. VICEALCALDESA GISSELA

FUNCIONAMIENTO EL BICENTENARIO ?
¿CUÁNDO ENTRAN LA ACOMODACIÓN DE LOS MÉDICOS EN LOS HOTELES ? • RESPECTO A LOS MERCADOS: ¿CUÁLES SON LAS DIRECTRICES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTE SECTOR?05-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.63 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME NO. IC-C2020-002, RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL ARTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. • ESTA RESOLUCIÓN SURGE ESTA NECESIDAD DEL GREMIO DE LOS TRABAJADORES DEL ARTE, EL COMPAÑERO ORLANDO NÚÑEZ COMO CONOCEDOR, TIENE UNA VISIÓN MUCHO MÁS AMPLIA. NOS PUDIMOS REUNIR CON AQUELLOS QUE ESTÁN PIDIENDO DE PRIMERA MANO ESTAS NECESIDADES Y ESO ES LO QUE QUEREMOS, QUE SE VISUALICE ESTE SECTOR JUSTAMENTE, COMO DECÍA EDUARDO Y LO RECALCABA ANALÍA, TENEMOS QUE TRABAJAR ARTICULADAMENTE. • COMO MADRE DE UN ARTISTA, DIGO AHORA, SI NO ESTUVIERAMOS NOSOTROS CÓMO ESTUVERA ÉL Y EN ÉL REFLEJO A TODOS ESTOS CHICOS CON LOS QUE NOS HEMOS REUNIDO A LO LARGO DE CASI TRES SEMANAS PARA SACAR ESTA RESOLUCIÓN. PUNTO 4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CONTIENE PROHIBICIONES Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DEL SARS-COV-2 (COVID 19)." (IC-CUS-CPP-CSA-2020-001) • PARA NO GENERAR UN CAOS EN EL SISTEMA DE SALUD ES NECESARIO QUE TODO ESTO NOS LLEVE A LA PREPARACIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON UN PROYECTO DE ORDENANZA QUE REALMENTE MODIFIQUE LA CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS. DEL MISMO MODO, ES NECESARIO RECONOCER EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN CONJUNTA. LA ÚNICA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS ES LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MÉTODOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. CON ESA RIGIDEZ TÉCNICA, CON LA CLARIDAD MÉDICA Y CIENTÍFICA QUE ESTE EVENTO AMERITA. 12-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.64 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: 1. SRA. TATIANA MARIBEL CASTRO, REPRESENTANTE DE LAS DIRECTORAS DE GUAGUA CENTROS. • EL TEMA GUAGUA CENTROS; AGRADEZCO LA SENSIBILIDAD DE TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ, NO SE PUEDE AHONDAR EN LA SITUACIÓN DE ESTAS 1200 FAMILIAS QUE REPRESENTAN ESTAS MUJERES QUE TRABAJAN EN EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA CIUDAD, QUE ENTIENDO Y HE DICHO QUE SE PUEDEN HACER ESTAS ADAPTACIONES TECNOLÓGICAS PARA

CHALÁ, PARA TENER INFORMACIÓN RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL POA DE LA UNIDAD ABC. PUNTO 1. INFORME DETALLADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, RESPECTO A LA RESTRICCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL POA 2021. • LA CIUDADANÍA ESTÁ LLEGANDO A NIVELES ALTOS DE VIOLENCIA, POR ESO LA UNIDAD ES CLAVE PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, MUCHOS NIÑOS ESTÁN ABANDONANDO EL SISTEMA EDUCATIVO, PORQUE NO TIENEN FACILIDADES TECNOLÓGICAS. PUNTO 2. CONOCIMIENTO DEL POA 2021 DE LA UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITOS ABC Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. • SOLICITO CLARIDADES EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ABC Y SI SE PUEDE UTILIZAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020. HAY QUE CAMBIAR EL TÉRMINO DE AYUDAS A APOYOS ECONÓMICOS PARA LOS BECARIOS. • SOLICITO SE HAGA UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PORQUE SE DEBEN RESPETAR LOS TIEMPOS Y NO HACER LAS COSAS EN PLAZOS CORTOS, TOMANDO EN CUENTA QUE LA UNIDAD ABC, TIENE UNA ORDENANZA QUE DEBE CUMPLIRSE Y UN DIRECTORIO EL CUAL DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INFORMADO. RESOLUCIÓN: CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CON LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, PROCURADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL CON EL FIN DE ACLARAR LOS CRITERIOS TÉCNICOS CON LOS QUE SE REALIZÓ LA PRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL ÁREA SOCIAL.SESIÓN NO 001-2020 DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DEL 13 DE ENERO DEL 2020 *RESOLUCIÓN N° 001-2020-002: (DA POR CONOCIDO Y APROBADO EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2020). *RESOLUCIÓN N°001-2020-003: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL E INFORME DE LA LICENCIA AMBIENTAL). *RESOLUCIÓN N°001-2020-004: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDAS LAS CARTAS DE INTERÉS RESPECTO A LA OPERACIÓN DEL CAMAL METROPOLITANO, CON LA PETICIÓN DE QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO EXISTA LA POSIBILIDAD DE INVITAR AL DR. JORGE YUNDA PARA TRATAR ESTE TEMA). *RESOLUCIÓN N°001-2020-005: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN DEL ART. 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, Y; REALIZAR UNA SESIÓN DE DIRECTORIO POR MES. *RESOLUCIÓN N°001-2020-006: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, QUE EL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP REALICE LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA CONFIGURAR EL CRITERIO SOBRE LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE HABERES A LOS JUBILADOS LOS QUE INCLUYA LAS CONSULTAS DE ORGANISMOS ESTALES PERTINENTES).SESIÓN NO 002-2020 DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 29 DE ENERO DEL 2020. CONCEJAL BRITH VACA "SE INCORPORÓ A PARTIR DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA") *RESOLUCIÓN N° 002-2020-001: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, CON LA PRESENCIA DE CUATRO DE SUS CINCO MIEMBROS, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA N°

CONTINUAR CON LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE NUESTROS NIÑOS. 2. SR. PATRICIO ALARCÓN PROAÑO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO. • AL SEÑOR ALARCÓN SOLO HACERLE CONOCER QUE GUAYAQUIL NO ES CONSIDERADO UN EJEMPLO EN EL MANEJO DE ESTA CRISIS, POR EL CONTRARIO, TODOS LOS EXPERTOS DE SALUD PÚBLICA COINCIDEN QUE LA REACTIVACIÓN EN ESTE MOMENTO NO ES VIABLE HASTA NO CONOCER LA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE VIVE LA CIUDAD DE QUITO. COMO DIJO EL SEÑOR ALCALDE DESDE AYER SE ESTÁN REALIZANDO LAS PRUEBAS Y SE REQUIERE DE ESOS RESULTADOS PARA PODER HACER UNA PROYECCIÓN REAL Y UNA PROSPECTIVA OBJETIVA PARAN QUE A PARTIR DE ESOS DATOS SE PUEDAN TOMAR DECISIONES. 3. SR. SIMÓN CUEVA, QUIÉN EXPONDRÁ SOBRE UN ESTUDIO Y MODELO MATEMÁTICO DESARROLLADO POR EXPERTOS ECUATORIANOS RESPECTO A LA CURVA DE DESARROLLO DE LA EPIDEMIA COVID-19. • ¿QUISIERA SABER? A LOS MATEMÁTICOS; ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE MUERTES QUE TENEMOS QUE PERDER PARA DECIR QUE ESTAMOS EN UN EQUILIBRIO? AQUÍ SE DIJO NO PODEMOS ENFRENTAR LA VIDA SIN SALUD, Y SIN SALUD NO PODEMOS TRABAJAR. POR ESO ES NECESARIO TRABAJAR EN ESTE MES, COMO PODEMOS HACER ESTA REACTIVACIÓN. PUNTO 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO: 2. AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA, RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS. • ¿POR QUÉ DE LOS MERCADOS CERRADOS? PARA PODER DAR UNA RESPUESTA EFECTIVA A LA CIUDADANÍA Y COMERCIANTES, HEMOS REALIZADO UNA SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y SALUD EVIDENCIANDO ALGUNAS OPORTUNIDADES DE MEJORAS DE LA ACDC, PARA PODER REALIZAR UNA REACTIVACIÓN ORDENADA. GRACIAS SEÑOR ALCALDE POR SU COMPROMISO CON LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS GRATUITAS A LOS COMERCIANTES QUE HAN SIDO MUY GOLPEADOS EN ESTA CRISIS SANITARIA. 19-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.65 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: 1. SR. CARLOS CAIZA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE PICHINCHA, "FETAP" • LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS, CELEBRÓ Y ME GUSTA OÍR EL TEMA QUE HEMOS ENTENDIDO QUE ESTA SITUACIÓN NOS VA A CAMBIAR LA VIDA Y QUE TENEMOS QUE IR HACIA NUEVOS PROCESOS, PONGO TAMBIÉN A DISPOSICIÓN TODO EL CONTINGENTE PARA PODER TRABAJAR E IR A ESA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LOS COMPAÑEROS LOS AUTÓNOMOS.

001-2020 DEL 13 DE ENERO DEL 2020). *RESOLUCIÓN N° 002-2020-002: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2019). *RESOLUCIÓN N° 002-2020-003: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DE LA DRA. BRITH VACA, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LOS ESTADOS Y BALANCES FINANCIEROS DEL AÑO 2019 DE LA EMRAQ-EP. CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DECISIÓN NO IMPLICA EL AVAL O APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL GERENTE GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO). *RESOLUCIÓN N°002-2020-004: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019, DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP. CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DECISIÓN NO IMPLICA EL AVAL O APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL GERENTE GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO) *RESOLUCIÓN N° 002-2020-005: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE DIRECTORIO (RID). SESIÓN NO 003 -2020 EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 28 DE FEBRERO DEL 2020. *RESOLUCIÓN N°003-2020-001: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON LA PRESENCIA Y VOTO DE CUATRO DE SUS CINCO MIEMBROS, CESAR EN FUNCIONES AL DR. MAURO MENDOZA ÁLVARO COMO GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP). *RESOLUCIÓN N°003-2020-002: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON LA PRESENCIA Y VOTO DE CUATRO DE SUS MIEMBROS, NOMBRAR COMO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AL SR. JULIO ROBERTO ÁLVAREZ CORONEL Y DESIGNAR COMO GERENTE GENERAL SUBROGANTE AL DR. RAMIRO MONTESDEOCA HASTA QUE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN DE DIRECTORIO PARA POSESIONAR AL GERENTE GENERAL LA CUAL SE CONVOCARÁ ADJUNTANDO EL INFORME DE LA UNIDAD DE LA TALENTO HUMANO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA INGRESAR A LA (EMRAQ-EP). SESIÓN NO 004-2020 DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 10 DE MARZO DEL 2020 *RESOLUCIÓN N° 004-2020-001: EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO Y APROBADA EL ACTA DE DIRECTORIO N°002-2020 DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2020 CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y; DA POR CONOCIDO Y APROBADA EL ACTA DEL DIRECTORIO 003-2020 DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2020. *RESOLUCIÓN N° 004-2020-002: EL PRESIDENTE DE LA EMRAQ-EP POSESIONA AL NUEVO GERENTE GENERAL AL SR. JULIO ROBERTO ÁLVAREZ CORONEL. SESIÓN NO 005-2020 DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 04 MAYO DEL 2020 *RESOLUCIÓN N° 005-2020-001: EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON LA PRESENCIA DE SUS 5 MIEMBROS, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL ACTA DEL DIRECTORIO 004-2020 DE 10 DE MARZO DEL 2020 CON LA OBSERVACIÓN PLANTEADA DEL CONCEJAL DR. MARIO GRANDA. *RESOLUCIÓN N° 005-2020-002: EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMRAQ-EP DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA HASTA LA ACTUALIDAD. SESIÓN NO 006-2020 EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA

2. SR. JAVIER ESCOBAR, COORDINADOR TÉCNICO DE LA RED DE JÓVENES CHOCÓ ANDINO. • CON RESPECTO A LO DEL CHOCÓ ANDINO, TAMBIÉN ES NECESARIO RE ENCONTRARNOS CON LA NATURALEZA, VOLVER A ESOS ESPACIOS DE SALUD Y CREO QUE ESTE TIEMPO TAMBIÉN NOS HA HECHO PENSAR EN ESO. 3. SR. ALBERTO NARVÁEZ, INVESTIGADOR Y EXPERTO EN EPIDEMIOLOGÍA, QUIÉN EXPONDRÁ SOBRE UN ESTUDIO RESPECTO AL COVID-19. • Y CON EL TEMA QUE NOS TRAE EL DOCTOR NARVÁEZ, SÓLO REITERAR QUE TODO ESTE TIEMPO Y EL ACCIONAR, LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO HAN SIDO BASADAS EN ESTA RIGIDEZ TÉCNICA, EN ESA RIGIDEZ CIENTÍFICA Y EN ESE AMPARO A LO MÉDICO. PUNTO 5. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR LA ENFERMEDAD PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID 19." (IC-CUS-PP-CSA-2020-002). • A PESAR QUE NO SE HAN TOMADO EN CUENTA TODAS LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS QUE SE HAN DADO DESDE LA COMISIÓN DE SALUD Y QUE NO QUEDA CLARO CÓMO VA A SER EL SISTEMA DE CONTROL, PERO SABEMOS QUE ES NECESARIO TENER UNA HOJA DE RUTA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUITAÑA, MI VOTO A FAVOR. 19-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.66 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • SOLICITO SE INCLUYA COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: PUNTO 3. "CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR UN ACUERDO DE FELICITACIÓN A LAS ENFERMERAS Y ENFERMOS POR SU ARDUA LABOR Y VALENTÍA AL ENFRENTAR EN PRIMERA LÍNEA LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, ESTABLECIDO EL 12 DE MAYO DE CADA AÑO, DESDE 1974; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO". PUNTO 4. INTERVENCIÓN. DR. JUAN CARLOS ZEVALLOS LÓPEZ. • SEÑOR MINISTRO VOY HABLAR COMO CIUDADANA NO COMO CONCEJALA. SOY BRITH CATHERINE VACA CHICAIZA SOBREVIVIENTE DEL COVID-19. VOY A HABLAR EN NOMBRE DE LOS MILES DE CIUDADANOS QUE LLAMAMOS AL 171 Y NO TUVIMOS RESPUESTA. ME DIJERON QUE EN 24 HORAS LLAMARÍA UN MÉDICO PARA DARME LA TELEMEDICINA Y HASTA AHORA ESTOY ESPERANDO. ME DIRIJO COMO PARTE DE LOS MILES DE CIUDADANOS QUE PASAMOS EN SECO LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19 CON AGÜITA, VINAGRE, BICARBONATO, PARACETAMOL Y EUCALIPTO ESPERANDO QUE NOS DEN LA ATENCIÓN REQUERIDA O POR LO

EMRAQ-EP DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 *RESOLUCIÓN N°006-2020-001: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, LA REMOCIÓN DEL SR. JULIO ÁLVAREZ CORONEL DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP). *RESOLUCIÓN N°006-2020-002: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, POSESIONAR A LA ECO. MARÍA FERNANDA GUILLÉN PALACIOS COMO GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP). SESIÓN NO 007-2020 ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 22 DE OCTUBRE DEL 2020 *RESOLUCIÓN N°007-2020-001 (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, CON TRES VOTOS A FAVOR Y UNO SALVADO, APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 005-2020 DE 04 DE MAYO DEL 2020). *RESOLUCIÓN N°007-2020-002 (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE CON TRES VOTOS A FAVOR Y UNO SALVADO, APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 006 -2020 DE 03 DE SEPTIEMBRE 2020). *RESOLUCIÓN N°007-2020-003 (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMESTRAL DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA EMRAQ-EP). SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA EPMHV DE 26 DE AGOSTO DE 2020. *CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE VENTA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. *CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ASOCIATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. CON OFICIO NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2019-0024-O, SE SOLICITÓ: COMO PRIORIDAD SE PROCEDA CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES, PARA QUE EXISTA LA VIABILIDAD NORMATIVA Y REGLAMENTARIA A FIN DE PRIORIZAR A LOS 61 COLABORADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EMRAQ-EP), QUE DE ACUERDO AL OFICIO EMITIDO EL 17 DE JULIO DEL 2019, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO EMRAQ-EP-GG-2019-174, NO TIENE VIVIENDA PROPIA Y SE ENCUENTRAN EN DISPONIBILIDAD PARA ACCEDER A LA PRIMERA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL CONJUNTO HABITACIONAL VICTORIA DEL SUR MZ 7 QUE OFERTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. EN LA ORDENANZA METROPOLITANA ESPECIAL DEL PROYECTO NO. 0377, SE DEFINE LO SIGUIENTE: ART. 2 DESTINO SOCIAL DEL PROYECTO. -EL PROYECTO SE DESTINARÁ PRINCIPALMENTE A FAMILIAS DE BAJOS Y MEDIADOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE NO DISPONE DE PRIMERA VIVIENDA, REQUIEREN UNA VIVIENDA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA O POR CONSTRUIR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, POR LO QUE SE DECLARA ESTE PROYECTO COMO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA POSEE 382 VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN, UBICADAS EN "VICTORIA DEL SUR", DISTRIBUIDAS EN LAS MANZANAS 11, 12, 13, 14 Y 15 PARA SER ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS QUE SEAN DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD. SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR DE LA ECUATORIANA, PARROQUIA GUAMANÍ, AV. LA ECUATORIANA, FRENTE AL CAMAL METROPOLITANO, CORRESPONDE A LA

MENOS LA ORIENTACIÓN. LE HABLO COMO UN CIUDADANO QUE TIENE ENFERMEDADES AUTOINMUNES QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y PERSONALIZADA. COMO LOS CIUDADANOS QUE POR NUESTRA CONDICIÓN DE SALUD NOS HICIMOS LA PRUEBA CON NUESTROS PROPIOS RECURSOS Y CON CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD LLAMÉ AL MINISTERIO A DECIRLES QUE ME HICE LA PRUEBA Y QUE DIO POSITIVA, Y ME DIJERON QUE EN 24 HORAS SE COMUNICARÍA UN MÉDICO Y HASTA AHORA NADA. PERO, OH SORPRESA EL 14 DE MAYO ME LLAMARON DEL COE NACIONAL A DARME EL ALTA MÉDICA, SIN HACERME LAS 2 PRUEBAS QUE SE ESTABLECE EN LOS PROTOCOLOS, SOLO PORQUE YA TENÍA MÁS DE 28 DÍAS SIN TOMAR EN CUENTA MIS ESPECIFICACIONES, Y ENCIMA EMITEN UN CERTIFICADO MAL LLENADO. SEÑOR MINISTRO; ¿CÓMO SE LLAMA ESO? LE ESPERO EN LA COMISIÓN DE SALUD QUE YO PRESIDÓ. SEÑOR ALCALDE LE HE DICHO DESDE LA TERCERA SEMANA DEL CONFINAMIENTO CUANDO EMPEZÓ EL RELAJAMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE SE HAGA CAMPAÑAS POTENTES PARA INTRODUCIR NUEVOS PROCESOS DE CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA. NECESITAMOS QUE SE HAGAN CAMPAÑAS MASIVAS EN TELEVISIÓN Y RADIO. 01-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.68 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. CONOCIMIENTO DE INFORMES RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN RAZÓN DEL CAMBIO DEL COLOR DEL SEMÁFORO A AMARILLO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. • QUIERO CONTARLE A LA CIUDADANÍA, LOS CONCEJALES DEL COMPROMISO SOCIAL, NUNCA HEMOS ESTADO EN CONTRA DE REACTIVACIÓN DE LA CIUDAD. DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN C-020 Y QUE EN SUS ARTÍCULOS 2 Y 3 PROPUSIMOS QUE NOS PREPAREMOS PARA EL RETORNO A ACTIVIDADES, SOLICITANDO: 1) REPORTE TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA CAMBIOS DEL SEMÁFORO ROJO A AMARILLO, 2) NUEVOS HÁBITOS PARA CONVIVIR CON EL COVID-19. 3) 3 AUTOS: 1. AUTOCUIDADO 2. AUTOPROTECCIÓN 3. AUTOCONTROL • FALTAN INFORMES JURÍDICOS, LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS E INFORME DE SALUD PARA ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS MÁS FAVORABLES. ES SUMAMENTE NECESARIO LA EVIDENCIA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y MÉDICA PARA EL RETORNO. 02-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.69 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: 1. SR. JOSELITO CURO, PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL CHIRIYACU • RECORDAR LA PREOCUPACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DE COMERCIALIZACIÓN, DESDE EL 10 DE ABRIL, HEMOS MANTENIDO REUNIONES. HEMOS TRABAJADO EN LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS,

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE, EL CUAL SE EMPEZÓ A CONSTRUIR EN EL AÑO 2014. *MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2021-0056-M 20 DE ABRIL DE 2021, SE SOLICITÓ UN INFORME INTEGRAL, PORMENORIZADO Y ACTUALIZADO DE TODO EL PROCESO CORRESPONDIENTE A LAS VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DE SUR. EN DICIEMBRE DE 2020 RECIBIMOS EN EL DIRECTORIO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE RECOLOCACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. FRENTE A ESTO, REQUERÍ VERIFICAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA, CREDITICIA, SOCIOECONÓMICA Y DE ENDEUDAMIENTO DEL LISTADO DE PERSONAS QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD PROPORCIONO A LA EMPRESA PÚBLICA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EPMHV 17 DE DICIEMBRE DE 2020, SE CONOCIÓ: 1.PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN. 2.PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 AL AÑO 2019 DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. SE NECESITA QUE SE VERIFIQUE LA CAPACIDAD ECONÓMICA, CREDITICIA, SOCIOECONÓMICA Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LOS LISTADOS DE PERSONAS QUE MANTIENE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. ESTO PERMITE DINAMIZAR Y PODER AGILIZAR LOS PROCESOS. RESOLUCIÓN 01-006-2020, CONFORME A LO PROPUESTO POR EL GERENTE GENERAL DE LA EPMHV PRESENTADO EN ESTA SESIÓN Y QUE SE ADJUNTÓ COMO ANEXO A LA CONVOCATORIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LAS VIVIENDAS DE VICTORIA DEL SUR EN LOS CASOS DE RELOCALIZACIÓN DE LAS MANZANAS 11AL 15, EL DIRECTORIO APRUEBA FIJAR EL PRECIO PARA LAS VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN MENCIONADAS EN \$29,945,00. POR LO EXPUESTO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL CON BASE EN ALTO COMPROMISO CON LA CIENCIA, EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS/MEDICINA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN DIAGNÓSTICO MOLECULAR Y TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR; CON NÚMERO DE OFICIO GADDMQ-DC-VCBC-2020-0291-O DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 INVITÉ A FORMAR PARTE DEL EQUIPO CIENTÍFICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA COMISIÓN ESPECIAL A LA INSPECCIÓN DE CAMPO A LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO ONELABT QUE SE LLEVÓ A CABO EL JUEVES 12 Y VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. SE INVITÓ: *DOCTOR SANTIAGO GUERRERO INVESTIGADOR - DOCENTE UNIVERSIDAD UTE. *DOCTOR JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CADENA- INVESTIGADOR UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO. *DOCTOR WASHINGTON BOLÍVAR CÁRDENAS MEDRANDA -DIRECTOR LABORATORIO DE BIOMEDICINA ESCUELA POLITÉCNICA DEL LITORAL. *DOCTOR FABIÁN ERNESTO SÁENZ CALDERÓN- INVESTIGADOR PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR. * MÉDICA DOMÉNICA NATHALY CEVALLOS ROBALINO INVESTIGADORA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. * MÁSTER DAMARIS PRISCILA INTRIAGO BALDEÓN INVESTIGADORA

REACTIVACIÓN DE LOS MERCADOS. SABEMOS QUE QUIENES VIVEN ESAS REALIDADES DEBEN SER QUIENES APORTEN PARA LA ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN. 04-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.70 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LAS DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES. • RATIFICANDO NUESTRO COMPROMISO EN LA BÚSQUEDA DE TRANSPARENCIA. NUESTRAS COMPETENCIAS COMO CONCEJALES CONSISTEN EN REQUERIR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA EJERCER EL ADECUADO CONTROL Y EMITIR CRITERIO. A QUIEN LE GENERE DUDAS,EMITA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. • ES INDIGNANTE QUE EN MEDIO DE LA CRISIS HAYA PERSONAS MALVADAS QUE PRETENDAN LUCRARSE DEL DOLOR AJENO.09-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.71 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". (IC-CCL-002-2020) • ¡POR EL RESPETO A LA VIDA DE LOS SERES SINTIENTES!! ¡MI VOTO A FAVOR!! SI A LA VIDA, SI AL RESPETO. LA TORTURA JAMÁS PUEDE SER CONSIDERADA CULTURA. 16-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.72 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. GADDMQ-AM-2020-0491-OF DE 21 DE MAYO DE 2020 EMITIDO POR EL DR. JORGE YUNDA MACHADO, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA SEGUNDA DE LA LEY HUMANITARIA, EN LA QUE SE ESTABLECE LA CONVENIENCIA DE ACTIVAR LOS AEROPUERTOS DE LAS ISLAS GALÁPAGOS PARA VUELOS INTERNACIONALES DIRECTOS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. • PRESENTÉ APORTES A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, SI AHORA NO PROTEGEMOS EL MEDIO AMBIENTE ¿QUÉ NOS QUEDARA A LOS QUE AMAMOS LA NATURALEZA? LA ÚNICA PERSONA QUE PUEDE HACER LAS OBJECIONES ES EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA EL ARTÍCULO 64 DE LEY ORGANICA LEGISLATIVA PARA TOMAR EN CUENTA.23-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES: 1. SECRETARÍA DE SALUD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C028-2020 DE 02 DE JUNIO DE 2020 Y NO. C031-2020 DE 09 DE JUNIO DE 2020. • RESPECTO A LA ENTREGA DE KITS A LA UTE. DONACIÓN DE PRUEBAS. ¿CÓMO SE HACE ESTE PROCESAMIENTO? ¿EXTERNALIZACIÓN CON QUIEN SE LO VA A HACER? • LAS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK. DURANTE EL RECORRIDO Y VISITA A ONELABT, ACCEDIMOS DE MANERA DIRECTA AL LUGAR QUE NO TIENE CUSTODIA ALGUNA. NOS RECIBIÓ EL SEÑOR FRANKLIN MEDARDO PÉREZ REPRESENTANTE DE ONELABT. • AL INGRESO SE IDENTIFICARON LOS RÓTULOS DEL LABORATORIO FUNCIONAN 3 COMPAÑÍAS. SOLICITAMOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. NOS FACILITARON DEL OFICIO ACES 2020-0489-2020. EL REPRESENTANTE EXPRESO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DE TERCER NIVEL. ADEMÁS, QUE EL TESTEO DE LAS PRUEBAS LO REALIZAN EN LA TARDE. POR OTRO LADO, VIMOS UNA CAMIONETA COMO CARRO QUE TRANSPORTA LAS PRUEBAS DESDE QUITO. • NO EVIDENCIAMOS UN SISTEMA DE INYECCIÓN DEL AIRE, QUE MANTENGA CONSTANTEMENTE LA TEMPERATURA ADECUADA. NO EXISTE EL EQUIPO DE AUTO CLAVE PARA LA ESTERILIZACIÓN INDISPENSABLE PARA ESTE PROCESAMIENTO. • ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE, EN ESTE ESPACIO, COLINDA CON UN VIVERO Y UN ESPACIO PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DENOMINADO EL ESCONDITE. EL EQUIPO CIENTÍFICO, LLEGA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: 1. EL LABORATORIO ONELABT NO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS EMITIDOS POR ACCES. 2. NO CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR OMS OPS. 3. NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR EL COE NACIONAL. ELEVO A MOCIÓN. 1. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE, EN BASE AL INFORME PRESENTADO EN LA PRESENTE SESIÓN, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOLICITE UN INFORME DE AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN AL LABORATORIO ONELABT. 2. REQUERIR AL SEÑOR ALCALDE, SOLICITE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO UN INFORME ESPECIAL DE TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR SS Y ONELABT. ANTE LA ATRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE FISCALIZACIÓN, DESDE EL 2019 SE HA LLEVADO A CABO CON EL FIN DE QUE SE SUPEREN CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, TAL FUE EL CASO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, DE LA CUAL SOY MIEMBRO Y ELEGIDA POR EL CONCEJO METROPOLITANO, PARA REPRESENTAR A ESTE ÓRGANO EN SU DIRECTORIO, POR LO QUE PUDE EVIDENCIAR DESDE LA PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO LAS OMISIONES E INOBSERVANCIAS ELEMENTALES AL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO. MÁS ADELANTE DESDE EL MES DE ABRIL DE 2020 SOLICITÉ A LA ENTIDAD MUNICIPAL INFORMES QUE DETALLEN EL PROCESO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDAS DE INTERÉS PÚBLICO CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DEL SUR CON EL AFÁN DE QUE VARIAS FAMILIAS PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN NORMATIVA NACIONAL VIGENTE. POR OTRO LADO, HE SOLICITADO SE PROCEDA CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA NO IRRUMPIR CON LA NORMATIVA REGLAMENTARIA, A FIN DE PRIORIZAR QUE 61 COLABORADORES DE LA EMPRESA METROPOLITANA RASTRO QUITO-EP QUIENES NO POSEEN VIVIENDA PROPIA, PUEDAN ACCEDER A ESTE PROYECTO DE INTERÉS SOCIAL – VICTORIA DEL SUR. EN DICIEMBRE DE 2020,

PRUEBAS A MERCADOS, SOLO ESTÁN EL MERCADO SAN ROQUE Y MERCADO LAS CUADRAS. ALCALDE USTED SE COMPROMETIÓ EN HACER A TODOS LOS MERCADOS. 25-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA: • POR FAVOR SOLICITO A LA COMISIÓN QUE SE NOS ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA QUE NOS PERMITA ANALIZAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA LA APROBACIÓN DE BARRIOS. 30 -JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITUD DE LA CONCEJAL ANALLÍA LEDESMA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL PROXIMO ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL FERNANDO MORALES. • QUIERO AGREGAR A LA SOLICITUD DE LA CONCEJAL LEDESMA QUE URBANIMAL PRESENTE UN INFORME SOBRE TODO EL MANEJO REFERENTE A LA FAUNA URBANA DEL DMQ. • RESPECTO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL MORALES. YA ELABORAMOS UNA RESOLUCIÓN EL 28 DE ABRIL SOLICITANDO QUE SE NOS ENVÍE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA SITUACIÓN DE QUITO, FRENTE A LA CRISIS SANITARIA.25-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA: • POR FAVOR SOLICITO A LA COMISIÓN QUE SE NOS ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA QUE NOS PERMITA ANALIZAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA LA APROBACIÓN DE BARRIOS. 30 -JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITUD DE LA CONCEJAL ANALLÍA LEDESMA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL PROXIMO ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL FERNANDO MORALES. • QUIERO AGREGAR A LA SOLICITUD DE LA CONCEJAL LEDESMA QUE URBANIMAL PRESENTE UN INFORME SOBRE TODO EL MANEJO REFERENTE A LA FAUNA URBANA DEL DMQ. • RESPECTO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL MORALES. YA ELABORAMOS UNA RESOLUCIÓN EL 28 DE ABRIL SOLICITANDO QUE SE NOS ENVÍE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA SITUACIÓN DE QUITO, FRENTE A LA CRISIS SANITARIA.02-JUL-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.55 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: PUNTO 5. ENAJENACIÓN FAJA DE TERRENO. • VOTO A FAVOR DE ALGUNOS. Y ABSTENCIÓN EN OTROS.09-JUL-2020. SESIÓN NO 0.77 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL

RECIBIMOS EN EL DIRECTORIO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE RECOLOCACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. FRENTE A ESTO, REQUERÍ VERIFICAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA, CREDITICIA, SOCIOECONÓMICA Y DE ENDEUDAMIENTO DEL LISTADO DE PERSONAS QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD PROPORCIONO A LA EMPRESA PÚBLICA. PROYECTO QUITO A LA CANCHA AL SER ESTE PARTE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA METROPOLITANA Y AL SER IMPULSADO FUERTEMENTE POR LA MISMA, HE SOLICITADO A TRAVÉS DEL CONCEJO METROPOLITANO Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA SE REMITA EL PROYECTO DONDE SE ESPECIFIQUE EL APOORTE DEL MISMO HACIA LA ESFERA DE LA SALUD Y ESFERA DE CULTURA. YA QUE LA INVERSIÓN DESTINADA A ESTE PROYECTO HA SIDO MUY GENEROSA. POR LO QUE HE REQUERIDO VARIAS VECES RESPUESTAS SIN RESULTADOS. INTERVENCIONES: 26-NOV-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 107 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ORDENANZA, PRESUPUESTO 2021. •SEÑOR ALCALDE, SIEMPRE DICEN QUE QUITO A LA CANCHA ES UN PROYECTO DE SALUD; PRIMERO QUIERO DECIRLES QUE NO ES UN PROYECTO DE SALUD, HE PEDIDO DESDE EL AÑO ANTERIOR, EL INFORME O EL PROYECTO DONDE SE EMPATA QUITO A LA CANCHA CON EL TEMA DE SALUD. SIN EMBARGO, NUNCA ME LLEGÓ EL DOCUMENTO. •NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN UNA LIGA DICE: CANCHA DE FUTBOL 1'900.000, Y EN OTRA, HASTA UN COLISEO SALE POR \$900.000,00 DÓLARES. •HE PEDIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONVOQUE A MESAS DE TRABAJO A TODOS LOS CONCEJALES PARA, JUSTAMENTE, TRATAR ESTOS TEMAS.

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". (IC-O-CMO-2020-001) • REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. FELICITO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A FIN DE PRECAUTELAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS. HE REALIZADO OBSERVACIONES A LAS TRANSITORIAS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN SE LA INCORPORA EN LA SECCIÓN DEL CAPÍTULO Y ENUMERADO SEA DE FÁCIL ACCESO A LA CIUDADANÍA. Y TAMBIÉN HE REALIZADO APORTES DE REDACCIÓN. PUNTO 2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - URBANIMAL RESPECTO AL MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CAMPAÑA "ADOPTA A TU MEJOR AMIGO". • INFORME URBANIMAL. TENGO 2 PREGUNTAS: ¿CUÁNTO TIEMPO CONSIDERA SE REQUIERE PARA PROCESO DE ADOPCIÓN? ¿CUÁNTAS ORGANIZACIONES HAN TRABAJADO CON USTEDES PARA MANEJO DE F.U. DURANTE ESTE TIEMPO? 14-JUL-2020. SESIÓN NO 0.78 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • SITUACIÓN COMPLEJA QUE VIVIMOS RESPECTO AL CAMBIO DEL SEMÁFORO ROJO A AMARILLO. • SOLICITO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PLANTEADO POR CONCEJAL GUARDERAS HACIA EL COE NACIONAL SE PONGA, LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOL Y LA PROHIBICIÓN DE REUNIONES. 23-JUL-2020. SESIÓN NO 0.80 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. (IC-O-CMO-2020-002). • AQUÍ HABLAMOS DE UN INFORME PREVIO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRÁNSITO, POR LO TANTO, SOLICITO ESTE PUNTO DE INFORMACIÓN, QUE EN ESTE CASO MÁS BIEN SERÍA DE QUE REGRESE A LA COMISIÓN COMO ESTÁ YA PLANTEADO UNA MOCIÓN, QUE LLEGUE EL INFORME CORRESPONDIENTE, SE HAGA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE VUELVA A PRESENTAR LA ORDENANZA, ESE ES EL PUNTO DE INFORMACIÓN, ESE ES EL PROCEDIMIENTO. EN VOTACIÓN SE ABSTIENE. 30-JUL-2020. SESIÓN NO 0.82 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, RELACIONADO CON EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO Y DEL PROCESO

DE SELECCIÓN DEL OPERADOR. •
¿CÓMO ESTÁ ESE TEMA DE LOS
INTERESES?, ¿AMBIENTE? ¿TAMBIÉN
ESTÁN PARADOS LOS INTERESES?...
TODO LO QUE IMPLICA ESTA
INVERSIÓN, ¿CÓMO SE ESTÁ
MANEJANDO? ESO NO NOS HABLARON
AQUÍ, ¿YA SE HA LLEGADO ALGUNOS
ACUERDOS EN ESTOS MESES DE LA
PANDEMIA?, ¿HAY UNA CONDONACIÓN
DE ESAS MORATORIAS?02-AGOSTO-
2020. SESIÓN NO 0.83
CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO.04-
AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.84
ORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO. • MOCIÓN
PARA QUE EL INFORME DE SALUD DE
CADA SEMANA, PASE AL TERCER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA. SE APRUEBA LA
SOLICITUD PLANTEADA POR LA
CONCEJAL SOLEDAD BENÍTEZ. Y; LA
SEGUNDA MOCIÓN ES LA
PRESENTACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN
MODIFICATORIA DE LA C-047 DE 30 DE
JUNIO DE 2020 QUE VA A PRESENTAR LA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. 10-
AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.85
CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO.11-
AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.86
ORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO. • SE
PRINCIPALIZA A CONCEJAL ALTERNO. 20
-AGOSTO-2020. CONTINUACIÓN
SESIÓN NO 0.84 EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. •
SIENDO LAS 10H05 MINUTOS, DEL
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020 SE
REINSTALA LA SESIÓN 84 ORD.
PARTICIPA CONCEJAL ALTERNO. LA
MOCIÓN DE RESOLUCIÓN PENDIENTE
INICIADA POR LA CONCEJAL BENÍTEZ Y
QUE IBA A SER EXPUESTA POR LA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD, ES PRESENTADA POR LA
CONCEJAL BENÍTEZ. • A LAS 11H51
MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN, Y SE
APRUEBA MOCIÓN MODIFICATORIA DE
LA C-047. "SE CONMINA AL SEÑOR
ALCALDE METROPOLITANO LA
INCORPORACIÓN COMO EL TERCER
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN CADA
UNA DE LAS SESIONES ORDINARIA, LA
PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA
SECRETARÍA DE SALUD". • ÚNICA. - EN
EL PLAZO DE (CINCO) 5 DÍAS LA
SECRETARÍA METROPOLITANA DE
SALUD, HABILITE EN LA PÁGINA WEB
ENLACE CON LA FINALIDAD DE QUE SE
CUMPLA CON EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A
CONTRATACIONES REALIZADAS LA
MISMA, UNIDADES DE SALUD Y DEMÁS
PROYECTOS, MIENTRAS DURE LA
EMERGENCIA SANITARIA. 20-AGOSTO-
2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.81
ORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO. • NO SE
REGISTRA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL
ALTERNO. AL FINAL DE LA SESIÓN SE
REGISTRA PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL
ALTERNO. 01-SEP-2020. SESIÓN NO 0.90
ORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3.
COMISIÓN GENERAL. SEÑOR
FRANCISCO SALAZAR LARREA, QUIEN
EXPONDRÁ LA SITUACIÓN DEL

DERROCAMIENTO DE LOS SILOS DE LA ANTIGUA CERVECERÍA PILSENER, UBICADA EN EL SUR DE LA CIUDAD. • PARA SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS BIENES DENTRO DE NUESTRA CIUDAD. POR ESO MI VOTO ES A FAVOR. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE INFORMES RESPECTO A: (I) POSIBLES PLANES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL DESTINO DEL PARQUE BICENTENARIO Y (II) LAS MANIOBRAS DE ATERRIZAJE Y DESPEGUE DE UN HELICÓPTERO PRIVADO EN LOS PREDIOS NORORIENTALES DEL PARQUE BICENTENARIO. • COMPARTO LAS INQUIETUDES DE LOS COMPAÑEROS, SOBRE QUIENES ESTÁN GERENCIANDO EMPRESAS CLAVES DEL MUNICIPIO, QUE NO TOMAN EN CUENTA LAS ORDENANZAS, QUE NO SE TOMA EN CUENTA LO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO, ESA ES MI MÁS GRANDE PREOCUPACIÓN. Y TAMBIÉN PONGO SOBRE LA MESA EL TEMA DEL ACOSO LABORAL, Y LAMENTABLEMENTE ES A UNA MUJER LA QUE HA SIDO DESPEDIDA POR INFORMAR. • SOBRE EL PUNTO ANTERIOR DE LA CERVECERÍA; SI CONCATENAMOS LAS FECHAS ERA CUANDO EL SEÑOR CARRASCO ERA SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; ENTONCES A LA CIUDADANÍA LE DIGO QUE AQUÍ UNA TRIANGULACIÓN MEDIA RARA, QUE ESPEREMOS NO SEA LO QUE ME ESTOY IMAGINANDO, HASTA NO TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. 14H54 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN.08-SEP-2020. SESIÓN NO 0.91 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO RESPECTO A LOS RECURSOS ADICIONALES PARA EL CIERRE DE OBRA DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. • TEMA AMBIENTAL LA PRADERA. DE ACUERDO AL INFORME QUE NOS PRESENTAN: ¿QUÉ SUJETOS CONTAMINANTES? ¿QUÉ PROCESOS HA REALIZADO PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL? • RESPECTO A IMPREVISTOS, QUE DABAN COMO 35 MILLONES Y AHORA RESULTA QUE SON ALREDEDOR DE 42 MILLONES. PERO SOLAMENTE HAY QUE PAGAR 27 MILLONES. ES DECIR, COMO QUE HAN HECHO UN FAVOR. • LA PARADA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ESO QUEDA EN EVIDENCIA QUE NO SE SOCIALIZÓ ESTE PROYECTO CON ANTERIORIDAD, INDICANDO A LA UNIVERSIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PARADA. 14H04 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN.10-SEP-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.90 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD. • FRENTE AL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN. PREGUNTO A LA SECRETARÍA DE SALUD; ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL TEMA DE LOS ASINTOMÁTICOS?, ¿TIENEN ALGÚN PLAN? A PARTE DE QUE TOMEN LA TEMPERATURA, HAY QUE APRENDER A

CONVIVIR CON EL VIRUS. OTRO PUNTO, ES EVITAR LOS ESPACIOS CERRADOS Y POR ULTIMO DESARROLLAR CONSCIENCIA SANITARIA EN LA CIUDADANÍA. • VUELVO Y REPITO, DEBERÍA MANTENERSE EL TEMA DE LA LEY SECA, YA QUE LAS CIFRAS DEL ECU 911 LO EVIDENCIARON, CUANDO SE PUSO LA LEY SECA SE REDUJO EL TEMA DE LAS FIESTAS CLANDESTINAS, SE REDUJO EL TEMA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SE REDUJO EN ALGO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. • Y POR FAVOR. QUE SE NOS ENVÍE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA. 15-SEP-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.91 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. INFORME DE SECRETARIA DE SALUD. CONCEJAL GUARDERAS: "EN VISTA DE QUE ESTE INFORME SE VA A TRATAR INMEDIATAMENTE EN LA SESIÓN ORD 92 CLAUSURO LA PRESENTE SESIÓN". 15-SEP-2020. SESIÓN NO 0.92 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD. • RESPECTO AL NÚMERO DE FALLECIDOS 643; ESO QUISIERA QUE ME CLARIFIQUE SI, ¿ES DEL MES DE AGOSTO O ES DE ESTE MES DE SEPTIEMBRE? • ASÍ MISMO, EL TEMA DE ESTE 9% DE EXCESO DE MORTALIDAD, QUISIERA QUE SE ME ACLARE ESA TERMINOLOGÍA. • LOS PUNTOS DE TRIAJE, EL TEMA QUE SE HACE LA EVALUACIÓN A LOS SINTOMÁTICOS, AQUELLOS QUE TIENEN SÍNTOMAS, PERO HACEN EL NEXO EPIDEMIOLOGICO Y AHÍ IDENTIFICAN ASINTOMÁTICOS, ESO QUIERE DECIR QUE ¿ESTÁN APLICANDO PRUEBAS A ESTE NEXO EPIDEMIOLOGICO CUANDO IDENTIFICAN ALGÚN CASO POSITIVO? • POR ÚLTIMO, ¿A QUÉ SE REFIEREN CON LOS 600 RASTREADORES?; ESTAS TRES INQUIETUDES QUE TENGO CON RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTARON GRACIAS POR TOMAR EN CUENTA MIS INQUIETUDES DOCTORA ABARCA, PORQUE ESTO TIENE QUE SABERLO LA CIUDADANÍA Y TOMAR EN CUENTA DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN, SIGUE LATENTE EL TEMA DE QUE SI SE AGRAVA UNA PERSONA NO HAY LA CAPACIDAD PARA ATENCIÓN EN TERAPIA INTENSIVA. PUNTO. 4. RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDE. MEDIDAS CARÁCTER URGENTE. RESOLUCIÓN ALCALDÍA NO. A-060 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020. • SEÑOR ALCALDE EN LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA NO SE TOMA EN CUENTA A LA COMISIÓN DE SALUD. Y; DESDE LA MISMA SIEMPRE SE HA PRIORIZADO EL APORTE CIENTÍFICO, TÉCNICO Y MÉDICO. PARA EL RETORNO PAULATINO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LO MENCIONADO. • RESPECTO AL PLAN HOY CIRCULA SE ESTÁ INCIDIENDO AL ERROR EN LA CIUDADANÍA. 13H41 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUORUM. 22-SEP-2020. SESIÓN NO 0.93 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • ME SUMO A LA PREOCUPACIÓN DEL BLOQUE DE LOS CONCEJALES DE COMPROMISO SOCIAL POR LA

REVOLUCIÓN CIUDADANA CON RESPECTO A DEJAR INDEFENSA LA CIUDAD EN UN TEMA DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LOS MÁS NECESITADOS; COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA ME SORPRENDE QUE SE DIGA QUE EN DIRECTORIO SE APROBÓ LA EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA, CUANDO EN NINGUNO DE LOS DIRECTORIOS A LOS QUE HE SIDO CONVOCADA Y A LOS QUE HE ASISTIDO SE HA TOCADO ESTE TEMA. • SEÑOR ALCALDE SOLICITO POR FAVOR QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LA INTERVENCIÓN DE LA HISTORIADORA BETTY SALAZAR. HIJAS DE LA CARIDAD. • MOCIÓN CONCEJAL ANDREA HIDALGO: VOTO A FAVOR "CADA 25 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORE A MANUELA SÁENZ". 29-SEP-2020. SESIÓN NO 0.94 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. Y CONTINUACIÓN DE SESIÓN NO 0.78 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SIN EMBARGO, NO SE DA LA CONTINUIDAD DE LA SESIÓN 78. PUNTO 1. MOCIÓN PLANTEADA POR CONCEJAL LEDESMA. EXHORTAR AL ALCALDE METROPOLITANO, REQUIERA A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMGIRS - EP, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, TODOS LOS INFORMES PERTINENTES RESPECTO AL RELLENO DEL INGA. • INDEPENDIENTEMENTE DEL INFORME QUE NOS PRESENTE LA GERENTE DE LA EMGIRS, DENTRO DE LO QUE NOS HA PRESENTADO LA CONCEJALA LEDESMA, YA EXISTEN RESOLUCIONES DE AÑOS ANTERIORES Y LO QUE NECESITAMOS ES QUE SE GENERE ESA VIGENCIA, Y QUE TAMBIÉN LO TOME EN CUENTA LA NUEVA GERENTE. PUNTO 2. COMISIÓN GENERAL: HISTORIADORA BETTY SALAZAR. • SEÑOR ALCALDE, ME HE PERMITIDO PRESENTAR ANTE EL CONCEJO, ANTE USTEDES COMPAÑEROS CONCEJALES, UN ACUERDO DE FELICITACIÓN SENCILLO, DE TRES ARTÍCULOS, DONDE SE EVIDENCIA ESTE AGRADECIMIENTO A ESTA OBRA Y ESTE RECONOCIMIENTO A ESTA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. PUNTO 4. INFORME SALUD. • TENGO DOS PREGUNTAS FUNDAMENTALES; EN LA PRIMERA LÁMINA QUE NOS PONEN RESPECTO AL PROCESAMIENTO, SEGUIMOS CON EL 32% QUE NO SE HA LOGRADO PROCESAR ESTAS PRUEBAS. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO? SE SUPONE QUE POR ESO SE CONTRATÓ A ONELABT PARA QUE SE AGILITEN LOS PROCESAMIENTOS, ¿POR QUÉ ESE PORCENTAJE NO DISMINUYE? • Y EL PROCESO DE CUIDADO DE LA MUESTRA HASTA QUE LLEGUE AL LABORATORIO EN SANTA ELENA ¿CÓMO SE ESTÁ REALIZANDO ESO?, Y ¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA MUESTRA PARA PODER SER EFECTIVA EN SU PROCESAMIENTO? NOS DIO UN CUADRO RESPECTO AL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS, TANTO DE LAS UNIVERSIDADES COMO DE LA ONELABT. 01-OCT-2020. SESIÓN NO 0.95 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA CONCEJAL AL INICIO DE SESIÓN. SIN EMBARGO, A TRAVÉS DEL CHAT, DA A CONOCER QUE TIENE PROBLEMAS DE CONEXIÓN. PUNTO 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1. INFORME NRO. IC-CUS-2020-024. VOTO: AUSENTE. 2. INFORME NRO. IC-CUS-2020-027 VOTO: AUSENTE. 3. INFORME NRO. IC-CUS-2020-029 VOTO: AUSENTE. 4. INFORME NRO. IC-CUS-2020-030 VOTO: AUSENTE. 5. INFORME NRO. IC-CUS-2020-031 VOTO: AUSENTE. 6. INFORME NRO. IC-CUS-2020-032 VOTO: AUSENTE. 7. INFORME NRO. IC-CUS-2020-033 VOTO: AUSENTE. PUNTO 2. SEGUNDO DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ORDENANZA: ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS: • "BELLAVISTA DEL QUINCHE". (IC-COT-2020-043). VOTO: AUSENTE. • CUENDINA GRANDE "SECTOR LOS LAURELES". (IC-COT-2020-045). VOTO: AUSENTE. • BARRIO "AGUIRRE 2", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-COT-2020-032) VOTO: AUSENTE. • BARRIO "BELLA AURORA ALTA". (IC-COT-2020-034) VOTO: AUSENTE. • BARRIO "18 DE AGOSTO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-COT-2020-035) VOTO: AUSENTE. • "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO EL EDÉN DEL QUINCHE". (IC-COT-2020-041) VOTO: AUSENTE. 06-OCT-2020. SESIÓN NO 0.96 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. INFORME SALUD. • RESPECTO AL PICO DE LA PANDEMIA . ¿ESTAMOS FRENTE A UN POSIBLE REBROTE? EN LA SEMANA SE EVIDENCIA FLUCTUACIONES. DE UN PROMEDIO ENTRE 200 Y 300 POSITIVOS, SE ELEVA A 1.500, MÁS ADELANTE, BAJAN A UN PROMEDIO DE 200 Y LUEGO SE SUBE A CASI 2.100. • ¿EN QUÉ DÍAS NOS ESTÁN ENTREGANDO LOS DATOS DE LOS PROCESAMIENTOS DE LAS PRUEBAS?, Y; ¿CUÁL ES LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE EXTERNALIZACIÓN? • LAS SIGUIENTES PARROQUIAS DE CALDERÓN, CHILLOGALLO, LA ECUATORIANA Y QUITUMBE DE ACUERDO AL INFORME ESTÁN EN ROJO. ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN ESTAS PARROQUIAS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS? ¿YA SE ESTÁ TRABAJANDO O YA TIENEN UN PLAN DE CONTINGENCIA DE UN POSIBLE REBROTE? • DRA. ABARCA. RESPECTO DE UNAS DONACIONES DE PRESERVATIVOS Y DE LUBRICANTES; USTED DECÍA QUE HA IDO EN AUMENTO EL EMBARAZO ADOLESCENTE FRUTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE LA VIOLENCIA SEXUAL. PREGUNTO: ¿EL EMBARAZO ADOLESCENTE ES FRUTO DE ESTA VIOLENCIA SEXUAL OCASIONADA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS? ¿EXISTE UN PLAN DE CONTINGENCIA? 13-OCT-2020. SESIÓN NO 0.97 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

PUNTO 3. INFORME SALUD. • LA LAMINA QUE NOS PRESENTAN RESPECTO A LOS ASINTOMÁTICOS, ¿ES LA MISMA DE HACE 3 MESES? • ¿SE PLANEA COMPRAR MÁS PRUEBAS? ¿QUÉ SON LAS PRUEBAS DE ANTÍGENOS, SON LAS PRUEBAS RÁPIDAS? ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE SENSIBILIDAD? YA QUE HACE MESES SE EVIDENCIO QUE LAS PRUEBAS RÁPIDAS NO SIRVEN ¿POR QUÉ AHORA SI SE QUIEREN COMPRAR? PUNTO 5. SEGUNDO DEBATE ORDENANZA DE INTERNET. • OBSERVACIONES AL ARTÍCULO 1, ¿CUÁL VA A SER EL ENTE RECTOR? PROPONGO LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN. Y PARA EL ENTE EJECUTOR; PROPONGO LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. Y; FALTARÍA EL INFORME DE FACTIBILIDAD FINANCIERA. • POR ÚLTIMO, FALTARÍA PONER, QUE SE PUBLIQUE EN EL REGISTRO OFICIAL. • QUITO NECESITA DAR UN SALTO A UNA CIUDAD INTELIGENTE. MI VOTO A FAVOR. 14H02 MINUTOS SE SUSPENDE LA SESIÓN. 20-OCT-2020. SESIÓN NO 0.99 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL. YNTI FELIPE ARCOS TORRES, COORDINADOR TÉCNICO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA BIO-REGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO. CONCEJAL CARRIÓN PRESENTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PUNTO. • JUAN MANUEL, SOLAMENTE UN PEQUEÑO APORTE EN EL ARTÍCULO OCHO. "QUE SEA LA SECRETARÍA DE AMBIENTE QUIEN LA INCORPORA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2021 LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL SMANP Y CON PRIORIDAD SE FINANCIE EL PLAN DEL MANEJO DE LOS ACUS, PORQUE EN ALGUNA OCASIÓN NOS HICIERON ESA OBSERVACIÓN DE QUE NO PODEMOS PONER ASÍ DIRECTAMENTE QUE VAYAN LOS RECURSOS PARA TAL COSA." PUNTO 4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ÓSCAR GEOVANNY ANDRANGO PAILACHO, AGENTE DE CONTROL METROPOLITANO. RESOLUCIÓN. • EXPRESO MI MÁS SENTIDO PÉSAME A LOS FAMILIARES, A LOS AMIGOS DEL AGENTE DE CONTROL OSCAR GEOVANNY ANDRANGO PAILACHO Y A TODO EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL. • EN EL ARTÍCULO TRES DIRECTAMENTE SOLICITAR AL ALCALDE METROPOLITANO DISPONGA A LA UNIDAD ABC, DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITOS, SE INCORPORA EN EL POA 2021 EL OTORGAMIENTO DE UNA BECA COMPLETA A LA MENOR DESCENDIENTE DEL SEÑOR OSCAR GEOVANNY ANDRANGO. • EN EL ARTÍCULO QUINTO, EN LA PALABRA QUE DICE "CONDENAR", CAMBIAR ESA PALABRA POR: "RECHAZAR ENÉRGICAMENTE TODO TIPO DE AGRESIÓN O EXPRESIÓN DE VIOLENCIA". • EN EL ARTÍCULO SIETE, PODRÍAMOS AGREGAR: "DESTACAR EL ESPÍRITU CÍVICO DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL Y DE TODOS LOS SERVIDORES MUNICIPALES QUE EJECUTAN ACCIONES DE CONTROL EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO

METROPOLITANO; Y, EXHORTAR AL DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL, SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ENFOCADO EN EL MANEJO DE CRISIS E INTELIGENCIA EMOCIONAL DE ESTOS EFECTOS QUE ESTÁ CAUSANDO ESTA CUARENTENA. 14H02 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN. 22-OCT-2020. SESIÓN NO 100 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ). (IC-O-CMO-2020-003)". MOCIÓN. • QUE LA VERSIÓN DEL PROYECTO "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITPDMQ)", RETORNE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA QUE ELABORE EL TEXTO DEFINITIVO DE ESTE PROYECTO, A FIN DE QUE SE PRESENTE AL CONCEJO METROPOLITANO EN PLENO, DE ACUERDO A LOS LITERALES C) Y D) DEL ARTÍCULO 13 DE LA RESOLUCIÓN C074 DE 08 DE MARZO DE 2016; Y, CONFORME EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Y EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE, PREVIO A SU CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE. 27 -OCT-2020. SESIÓN NO 101 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. INFORME SALUD. • NOS DICE QUE HABÍA ALREDEDOR DE 6.000 PRUEBAS QUE ESTÁN EN BODEGA, DICE 6.000 PRUEBAS QUE NOS QUEDAN EN BODEGA, PERO ESTÁN EN ONELABT, NO LE ENTENDÍ TAMPOCO A QUÉ SE REFERÍA. • ¿TENEMOS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA?, ¿BODEGA DE ONELABT?, ¿ESTÁN POR APLICARSE?, ¿ESTÁN POR PROCESAR? CUÁNDO DICE QUE HA DISMINUIDO EL PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD. ¿SE REFIERE A ADULTOS O UCI PEDIÁTRICAS? • ME LLAMÓ LA ATENCIÓN EL NÚMERO DE PRUEBAS (202) QUE SE ESTÁN APLICANDO A LA POLICÍA NACIONAL. ¿HAY ALGÚN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL? NO ESTÁ MAL AYUDAR, PERO ELLOS DEPENDEN DEL GOBIERNO. • DRA. XIMENA USTED DICE: "HAY UNA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, DEBIDO A LAS ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN REALIZADAS EN EL TERRITORIO POR LAS BRIGADAS DE SALUD", PERO, POR OTRO LADO, DICE; LA SITUACIÓN SIGUE SIENDO PREOCUPANTE EN LA CIUDAD POR SATURACIÓN DE LAS CAMAS UCI Y EL EXCESO DE MORTALIDAD EN UN 24.2% DURANTE EL MES. • RESPECTO A ONELABT. NO COMPRENDO QUE ENVIEMOS 8 HORAS PARA HACER LAS PRUEBAS. ELEVO A MOCIÓN QUE SE NOS FACULTE A LA COMISIÓN DE SALUD A HACER INSPECCIÓN DE CAMPO A LAS INSTALACIONES DE ONELABT. • CONCEJO METROPOLITANO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. C 092-2020 • RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA METROPOLITANA BRITH VACA, QUE SEÑALA: EN

CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE TIENE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO OTORGADA POR LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE Y LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DE LA RESOLUCIÓN NO. C074 DE08 DE MARZO DE 2016 Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1.1.15. DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE PRACTIQUE DE MANERA OFICIAL, LA INSPECCIÓN DE CAMPO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO ONELABT, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN EQUIPO CIENTÍFICO, PARA VERIFICAR LO INFORMADO POR LA SECRETARIA METROPOLITANA DE SALUD. ESTA COMISIÓN ESPECIAL ESTARÁ INTEGRADA POR TRES CONCEJALES: 1. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUIEN LA PRESIDIRÁ; 2. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, Y; 3. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DADA EN LA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL 27 DE OCTUBRE 2020. 05-NOV-2020. SESIÓN NO 102 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE. EJERCICIO ECONÓMICO 2020. • PARA FREDDY ERAZO. SE HAN AGOTADO TODOS LOS MECANISMOS PARA APALEAR ESTA GRAVE SITUACIÓN. ME REFIERO PARA HACER UN ACERCAMIENTO CON LA SOCIEDAD CIVIL. ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y MULTILATERALES? • A LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, ADUCEN QUE NO HAY INFORMES SUFICIENTES PARA EJECUTAR OBRAS. POR ULTIMO UNA VEZ MÁS, SOLICITO LA INFORMACIÓN NOS LLEGUE CON TIEMPO. APROVECHANDO QUE ESTA SECRETARIA ABARCA, SOLICITO EN BASE A LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTO EL CONCEJAL MORALES SE NOS PRESENTE YA EL PLAN DE CONTINGENCIA. 10-NOV-2020. SESIÓN NO 103 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. INFORME SALUD. • EN BASE AL PLAN DE PREVENCIÓN QUE HA PRESENTADO LA SECRETARIA DE SALUD. SE EVIDENCIA LA MISMA TENDENCIA DE INCREMENTO, DE HACE 2 SEMANAS. SE DEBE REGULAR EL CONTROL DE LOS FINES DE SEMANA. LEY SECA DEBE PRIMAR. EN ESTE MES DE DICIEMBRE SE DEBE EVITAR LAS AGLOMERACIONES, Y TOMAR ACCIONES PARA EVITAR QUE ESTO SE DESBORDE. PUNTO 4. PRIMER DEBATE INTEGRACIÓN DE STP. • EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PAGINA 6, UNO DE LOS PÁRRAFOS DICE; "LA SECRETARIA DE MOVILIDAD HA REALIZADO UNA MODIFICACIÓN EN LA TARIFA DEL USUARIO EN UNA PRIMERA FASE Y SEGUNDA FASE" • "LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PUEDE MODIFICAR LA TARIFA? LA CALIDAD EN EL SERVICIO ES TAN AMPLIA QUE DEBEMOS ESTABLECER PARÁMETROS, PARA GENERAR ESTÁNDARES DE CALIDAD. 15H49. SE SUSPENDE LA SESIÓN. 17-NOV-2020. SESIÓN NO 105 ORDINARIA DEL CONCEJO

METROPOLITANO DE QUITO. • SE REGISTRA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL. 24-NOV-2020. SESIÓN NO 107 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • SOLICITO SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL INFORME DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO AL LABORATORIO ONELABT UBICADO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. RESOLUCIÓN C-092-2020"13H57 MINUTOS SE SUSPENDE LA SESIÓN. 26-NOV-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 107 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ORDENANZA, PRESUPUESTO 2021. • SEÑOR ALCALDE, SIEMPRE DICEN QUE QUITO A LA CANCHA ES UN PROYECTO DE SALUD; PRIMERO QUIERO DECIRLES QUE NO ES UN PROYECTO DE SALUD, HE PEDIDO DESDE EL AÑO PASADO, EL INFORME O EL PROYECTO DONDE SE EMPATA QUITO A LA CANCHA CON EL TEMA DE SALUD. SIN EMBARGO, NUNCA ME LLEGÓ EL DOCUMENTO. • NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN UNA LIGA DICE: CANCHA DE FUTBOL 1'900.000, Y EN OTRA, HASTA UN COLISEO SALE POR \$900.000,00 DÓLARES. • SE PIDE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ESTIMADO EDUARDO, COMO LO HICISTE EL AÑO ANTERIOR, CONVÓCANOS A MESA A TODOS LOS CONCEJALES PARA TRATAR ESTOS TEMAS.27-NOV-2020. SESIÓN NO 108 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO I. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS." (IC-O-CMO-2020-005). • COMO TODOS CONOCEMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO NO ES INCLUSIVO, POR LO QUE SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SE INCLUYA EN LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DE SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, LA PARTE DE LAS ADAPTACIONES INCLUSIVAS DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL. • HE SOLICITADO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD QUE EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DE SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO SE CLARIFIQUE QUE LA TARIFA DE \$ 0.35 CTVS, NO ENTRARA EN VIGENCIA MAÑANA, SI NO AL FIRMAR LAS ADENDAS QUE ESTABLECEN NUEVOS PARÁMETROS Y REQUERIMIENTOS QUE DEBE TENER LAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA PODER SERVIR A LA CIUDADANÍA CON UNA NUEVA TARIFA. PUNTO 2. "POR CONOCIDO RESOLUCIÓN C-092-2020" • SE CONFORMÓ LA COMISIÓN ESPECIAL, CONFORMADO POR LOS CONCEJALES DE LAS COMISIONES DE SALUD, AMBIENTE Y CULTURA Y 2 ESPECIALISTAS EN LAS ÁREAS. TARDAMOS APROXIMADAMENTE 2 HORAS EN ENCONTRAR EL LUGAR.

ACCEDIMOS DE MANERA DIRECTA AL LUGAR QUE NO TIENE CUSTODIA ALGUNA. NOS RECIBIÓ EL SEÑOR FRANKLIN MEDARDO PÉREZ REPRESENTANTE DE ONELABT. • AL INGRESO SE IDENTIFICARON LOS RÓTULOS DEL LABORATORIO FUNCIONAN 3 COMPAÑÍAS. SOLICITAMOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. NOS FACILITARON DEL OFICIO ACCES 2020-0489-2020. EL REPRESENTANTE EXPRESÓ QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DE TERCER NIVEL. ADEMÁS, QUE EL TESTEO DE LAS PRUEBAS LO REALIZAN EN LA TARDE. POR OTRO LADO, VIMOS UNA CAMIONETA COMO CARRO QUE TRANSPORTA LAS PRUEBAS DESDE QUITO. • NO EVIDENCIAMOS UN SISTEMA DE INYECCIÓN DEL AIRE, QUE MANTENGA CONSTANTEMENTE LA TEMPERATURA ADECUADA. NO EXISTE EL EQUIPO DE AUTO CLAVE PARA LA ESTERILIZACIÓN INDISPENSABLE PARA ESTE PROCESAMIENTO. • ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE, EN ESTE ESPACIO, COLINDA CON UN VIVERO Y UN ESPACIO PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DENOMINADO EL ESCONDITE. EL EQUIPO CIENTÍFICO, LLEGA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: 1. EL LABORATORIO ONELABT NO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS EMITIDOS POR ACCES. 2. NO CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR OMS OPS. 3. NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR EL COE NACIONAL. LES HEMOS HECHO LLEGAR AL PLENO DEL CONCEJO, LAS HOJAS DE VIDA DE LAS CIENTÍFICAS QUE NOS ACOMPAÑARON. ELEVO A MOCIÓN. 1. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE, EN BASE AL INFORME PRESENTADO EN LA PRESENTE SESIÓN, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOLICITE UN INFORME DE AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN AL LABORATORIO ONELABT. 2. REQUERIR AL SEÑOR ALCALDE, SOLICITE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO UN INFORME ESPECIAL DE TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR SS Y ONELABT. 01-DIC-2020. SESIÓN NO 109 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITO POR FAVOR SE CAMBIE EL PUNTO SEXTO A PUNTO CUARTO. PUNTO 3. INFORME SALUD. VISITA ONELABT • RESPONDIENDO A LA SECRETARÍA Y AL CONCEJAL MORALES. EL INFORME NO ES DE BRITH VACA. ESTE INFORME REQUERIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL LO ELABORO EL EQUIPO TÉCNICO QUE NOS ACOMPAÑÓ. PUNTO 4. CORREDOR AV. SIMÓN BOLÍVAR. • ES NECESARIO ESTAR EN EL TERRITORIO PARA ENTENDER SUS DINÁMICAS. HACE UN MOMENTO SE ACABÓ DE APROBAR EL LOTE A-3-6 CON ALREDEDOR DE 1000 PREDIOS Y DE ESOS 1000; ¿CUÁNTAS PERSONAS NECESITAN Y REQUIEREN MOVILIZARSE? 04-DIC-2020. SESIÓN NO 110 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA "DELIMITACIÓN DE LOS

BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." (IC-O-CUS-2020-061)" • SEÑOR PRESIDENTE. RESPETEMOS EL PROCESO PARLAMENTARIO, YO HE ESTADO ATENTA A TODO LO QUE HAN DICHO LOS COMPAÑEROS, HAY UNA MOCIÓN QUE FUE APOYADA, POR LA COMPAÑERA BLANQUITA PAUCAR, LO QUE PROCEDE EN EL PROCESO PARLAMENTARIO ES VOTAR SOBRE ESA MOCIÓN. 06-DIC-2020. SESIÓN NO 112 CONMEMORATIVA 486 AÑOS DE FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE QUITO.09-DIC-2020. SESIÓN NO 113 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021". (IC-CPF-2020-010) • LA CRISIS QUE NOS HA TOCADO ENFRENTAR, NOS HA PUESTO EN UNA SITUACIÓN MUY COMPLEJA. ESTARÉ VIGILANTE PARA QUE EL PRESUPUESTO QUE HOY SE VA A APROBAR SE EJECUTE. VOTO A FAVOR.22-DIC-2020. SESIÓN NO 115 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE TRANSPARENTA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. • EN MÁS DE AÑO Y MEDIO NO TENGO NINGÚN REPARO A PRESENTAR EL EQUIPO TÉCNICO QUE ME ACOMPAÑA. A FAVOR. 29-DIC-2020. SESIÓN NO 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO, CON 20 VOTOS AFIRMATIVOS SE APROBÓ LA ORDENANZA DEL BIENESTAR ANIMAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ESTE ES EL INICIO DE VARIOS CAMBIOS EN LO QUE RESPECTA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES SERES SINTIENTES PARA LA CAPITAL DE LOS ECUATORIANOS.29-DIC-2020. SESIÓN NO 117 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS TEMPORALES." (IC-CPF-2020-013). • HE REVISADO LA TABLA QUE PRESENTAN, EXISTEN ACTIVIDADES QUE NECESITAN APOYO PARA LA REACTIVACIÓN. NO HAY LOS CRITERIOS DE LOS PORCENTAJES QUE SE DESTINAN A LOS SECTORES. MI VOTO ES ABSTENCIÓN. 30-DIC-2020. SESIÓN NO 118 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE DETERMINA UN BENEFICIO O

INCENTIVO TRIBUTARIO TEMPORAL EN LA CUANTÍA DE LA TASA DE TURISMO LJAES. • COMPARTO LA INQUIETUD DE LA CONCEJAL ANDREA, ES LA MISMA QUE YO PRESENTE AYER. • ¿CÓMO SE VA A HACER EL PROCESO DE COMPENSACIÓN? MARÍA FERNANDA SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD, DICE ESOS TRESCIENTOS MIL NO AFECTA AL PRESUPUESTO QUE SE AFECTÓ HACE UNA SEMANA. PORQUE ESE RESPALDO AL SECTOR TURÍSTICO SE LO HA REALIZADO CON ANTERIORIDAD. • ¿POR QUÉ SE ESPERA HASTA ESTE MOMENTO PARA PRESENTAR ESTA ORDENANZA?, ESTO DEBÍAN PRESENTARLO CON ANTERIORIDAD, NO EN ESTOS MOMENTOS. • NO QUEREMOS INCURRIR EN TEMAS, QUE DESPUÉS SEAMOS OBSERVADOS POR CONTRALORIA. • CONOCEDORA DE LA SITUACIÓN DIFÍCIL QUE VIVE EL SECTOR DEL TURISMO Y QUE NO VA A HABER AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO HACE SEMANAS ATRÁS. VOTO A FAVOR. 1. TRATAMIENTO EN "LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO I. 17.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS COMISIÓN DE: SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA, COMERCIALIZACIÓN. ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS DIRECTORIOS: UNIDAD EJECUTORA ABC. DIRECTORIO EMRAQ-EP DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA DIRECTORIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (ABC). SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2020, EN SESIÓN ORDINARIA EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO MOCIONÉ : "ARTÍCULO ÚNICO.- EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE TIENE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO OTORGADA POR LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE Y LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DE LA RESOLUCIÓN NO. C 074 DE 08 DE MARZO DE 2016 Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1.1.15.DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE PRACTIQUE DE MANERA OFICIAL, LA INSPECCIÓN DE CAMPO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO ONELABT, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN EQUIPO

CIENTÍFICO, PARA VERIFICAR LO INFORMADO POR LA SECRETARIA METROPOLITANA DE SALUD. ESTA COMISIÓN ESPECIAL ESTARÁ INTEGRADA POR TRES CONCEJALES: 1. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUIEN LA PRESIDIRÁ; 2. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, Y; 3. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.”

*CON OFICIO NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2020-0315-O DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, REQUERÍ AL SEÑOR ALCALDE, SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO METROPOLITANO EL CUMPLIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO REALIZADA A ONELABT, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C 092-2020 SANCIONADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020”. *EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN SESIÓN NO 108 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SE DIO CONOCIMIENTO DE INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C 092-2020 SANCIONADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020. DESDE EL MES DE ABRIL DE 2020, SOLICITÉ A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDE UN INFORME PORMENORIZADO QUE DETALLEN EL PROCESO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDAS DE INTERÉS PÚBLICO,CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DEL SUR06-ABRIL-2020. EN SESIÓN NO. 0.25 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PUNTO 2. INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO QUITO A LA CANCHA EN RELACIÓN A LAS ACCIONES EMERGENTES POR EFECTOS DE LA PANDEMIA Y SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR DE CULTURA.EN SESIÓN N°. 034 EXTRAORDINARIA, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA COMISIÓN DE SALUD, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE “LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”EN SESIÓN 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL LIBRO IV.3,TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001

SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CALIFICADO POR LA SECRETARIA DE CONCEJO Y REMITIDO A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO PARA SU CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO EN MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EFECTIVA DE LOS JÓVENES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE HECHO Y DE DERECHO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL) INTERVENIR EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>EN LA SESIÓN NO. 016 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, REALIZADA EL 16 DE ENERO DE 2020. SE RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN ?CON CRISTO? PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZAN A FAVOR DE LAS DISCAPACIDADES SEVERAS, CUYA PROBLEMÁTICA ERA LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DEL PREDIO MUNICIPAL NO 426661. EN SESIÓN NO. 016 EXTRAORDINARIA, DEL 16 DE ENERO DE 2020, SE RECIBIÓ EN LA COMISIÓN DE SALUD A LA CIUDADANA BETTY SALAZAR PONCE PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ? CONMEMORACIÓN 150 AÑOS DE LA LLEGADA DE LA COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD AL ECUADOR?. EL 27 DE NOVIEMBRE EN LA SESIÓN NO 108 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO, INTERVIENE HACIENDO ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE PROMOVER EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INCLUSIVO, POR LO QUE SOLICITÉ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SE INCLUYA EN LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DE SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, COMO INDICADORES DE CALIDAD EN EL SERVICIO, LA PARTE DE LAS ADAPTACIONES INCLUSIVAS DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL. EL 26 DE MAYO DE 2020, EN SESIÓN NO. 0.66 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? SOLICITE SE INCLUYA COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: "CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR UN ACUERDO DE FELICITACIÓN A LAS ENFERMERAS Y ENFERMOS POR SU ARDUA LABOR Y VALENTÍA AL ENFRENTAR EN PRIMERA LÍNEA LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, ESTABLECIDO EL 12 DE MAYO DE CADA AÑO, DESDE 1974 EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN DE CAMPO EN EL TERRENO DE 8 HECTÁREAS UBICADO EN CALACALI, DONDE SE LEVANTARÁ EL CENTRO METROPOLITANO DEL</p>	<p>DE JULIO, EL ALPINO, FORESTAL CENTRO Y PARADA DE LA FORESTAL, EN LA PARROQUIA FERROVIARIA, POR PEDIDO DEL COLECTIVO URBANO Y SOCIAL TODOS SOMOS ?LA FERROVIARIA? INDICAN QUE TIENEN NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SEGURIDAD Y VIALIDAD. DURANTE EL RECORRIDO SE CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES PARA QUE VISUALICEN LA PROBLEMÁTICA EN EL MISMO. CON NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2020-0319-O, SE SOLICITÓ UN INFORME TÉCNICO DE LA VISITA REALIZADA EN LOS BARRIOS PARA CONOCER QUE PROCEDERÁN A EJECUTAR. EL DÍA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 SE VISITÓ LOS BARRIOS MANUELITA SÁENZ Y SANTA LUCIA. MEDIANTE DOCUMENTO RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR EL SEÑOR PATRICIO HINOJOSA PRESIDENTE DEL BARRIO MANUELITA SÁENZ, MANIFIESTAN ALGUNAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR Y TAMBIÉN DEL BARRIO ALEDAÑO COMO ES SANTA LUCIA. EN ESTA VISITA DE OBSERVACIÓN EVIDENCIAMOS LOS TRABAJOS INCONCLUSOS DE ACERAS Y PAVIMENTACIÓN. SE COORDINARÁ PARA REALIZAR UNA SEGUNDA VISITA CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMPETENTES Y PUEDAN DAR GESTIÓN A LO SOLICITADO POR EL BARRIO. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL CONCEJO METROPOLITANO. 07-ENE-2020. SESIÓN NO 0.47 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, PUNTO 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN ?NUEVA VISTA DEL SUR?. (IC-O-2018-341). ? AHORITA ESTAMOS LIBERANDO AL PREDIO, DESPUÉS ESTO DEBE PASAR A REGULA TU BARRIO Y TAMBIÉN TIENE SU PROCESO. HAY PROCESOS QUE CUMPLIR Y DEBEMOS RESPETARLOS. 10-ENE-2020. SESIÓN NO 0.48 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DETALLE DE OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y DE EJECUCIÓN DIRECTA. ? PUNTO DE INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE ACABA DE MENCIONAR SEÑOR ALCALDE. SI BIEN ES CIERTO LOS COMPAÑEROS CONCEJALES SOLICITARON LA COMPARENCIA DE LAS</p>	<p>EL 21 DE FEBRERO, JUNTO CON EL CONCEJAL JUAN MANUEL CARRIÓN VISITAMOS LA FUNDACIÓN CON CRISTO, DONDE CONSTATAMOS LA LABOR QUE SE REALIZA EN BENEFICIO MUCHAS FAMILIAS. VARIAS DE ESTAS FAMILIAS TIENEN INTEGRANTES CON DISCAPACIDADES LEVES, MODERADAS Y SEVERAS; SON DE RECURSOS LIMITADOS QUIENES RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN ESPACIOS ADECUADOS. REALIZAMOS UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA PONER EN CONOCIMIENTO LA PROBLEMÁTICA DEL PREDIO Y SE COMPROMETIÓ CUANDO LE LLEGUE EL TRAMITE, HARIA EL ANALISIS Y LE DARIA EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. CON MEMORANDO NRO. GADDMQ-DMGBI-2020-0079-M, DEL 18 DE FEBRERO DE 2020, LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, INFORMA QUE NO EXISTE INCUMPLIMIENTO EN EL OBJETO DEL COMODATO, POR LO SIGUIENTE: 1. EL SERVICIO QUE ACTUALMENTE LA FUNDACIÓN BRINDA A LA COMUNIDAD COMO ES LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SERVICIO MÉDICO, ES BUENO A BAJOS COSTOS. 2. AL REVERTIR EL MENCIONADO COMODATO SE AFECTARÍA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON ATENDIDOS EN EL CITADO CENTRO. EN LA SESIÓN NO. 094 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, REALIZADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, GESTIONÉ PARA QUE SE RECIBA EN COMISIÓN GENERAL A LA HISTORIADORA BETTY SALAZAR, QUIEN EXPUSO SOBRE LA</p>

BIENESTAR ANIMAL CON ENTIDADES MUNICIPALES, EL 20 DE FEBRERO DE 2020, EN SESIÓN NO. 019 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD; POR PARTE DE LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ?SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE ADICIONES -SIPAC? Y EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTRUCTURAL DEL PROGRAMA ? SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE ADICIONES - SIPAC?. EL 20 DE FEBRERO DE 2020, EN SESIÓN NO. 019 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA SECRETARIO DE SALUD LA PRESENTACIÓN DEL POA, PAC Y PLANIFICACIÓN 2020.EL 20 DE FEBRERO DE 2020, EN SESIÓN NO. 019 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE DIO CONOCIMIENTO, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN ECUADOR Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFERENTE A LA ALERTA MUNDIAL DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RESPECTO DEL VIRUS 2019-NCOV (NUEVO CORONAVIRUS)EN SESIÓN NO. 021 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 26 DE MARZO DE 2020, SE PIDIÓ UN INFORME A LA SECRETARIA DE SALUD SOBRE EL TRATAMIENTO Y LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARA POR EL COVID-19.EN SESIÓN NO. 023 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 20 DE MAYO DE 2020, SE REQUIRIÓ: CONOCER, TRATAR Y RESOLVER SOBRE LA PERTINENCIA DE LA COORDINACIÓN ADECUADA DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL PASO DEL AISLAMIENTO AL DISTANCIAMIENTO SOCIAL CORRESPONDIENTES, ENTRE LAS INSTITUCIONES METROPOLITANAS CON LA MESA DE SALUD DEL COE METROPOLITANO.EN SESIÓN NO. 025 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, REALIZADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2020, EN EL CUAL SE RECIBIÓ A LOS REPRESENTANTES DE DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS QUE REQUIEREN SU PRONTA REACTIVACIÓN.EL 11 DE JUNIO DE 2020, EN SESIÓN NO. 026 ORDINARIA, SE REQUIRIÓ UN INFORME POR PARTE DEL SEÑOR MAGISTER SEGUNDO CHÁVEZ, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO. *INFORME POR PARTE DEL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO ABAD, SECRETARIO DE MOVILIDAD. *INFORME POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD, DE UN INFORME TÉCNICO SUSTENTADO Y PORMENORIZADO.EL 18 DE JUNIO DE 2020 , EN SESIÓN N°. 027 EXTRAORDINARIA DE LA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE DIO CONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS CON EL FIN DE ABORDAR LA TEMÁTICA DE SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.EN SESIÓN NO. 028 ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020, SE PIDIÓ UN INFORME Y PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIO DE SALUD CONFORME LO

ADMINISTRADORAS ZONALES PARA INFORMAR SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO Y EJECUADO EN CADA AZ. USTED CONVOCO A UN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS COMPAÑERAS QUE ESTÁN EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES. SI EL PROCESO NO ESTÁ BIEN LLEVADO, ES OBVIO QUE NO SE VA A ESCOGER A LA PERSONA ADECUADA PARA EL PUESTO CORRESPONDIENTE. 14-ENE-2020. SESIÓN NO. 0.49 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE CORREGIR LAS VIOLACIONES AL CAPÍTULO IV - DE LA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU (41), DEL LIBRO II.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR PARTE DE QUIENES COLOCAN PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA QUE SE EXHIBE EN EL DISTRITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? CREO QUE EXISTE UN ERROR DE TIPO EN EL PUNTO TRATADO AL FINAL ES III.6. ? DE LOS 1515 EXPEDIENTES QUE DETALLAN EN EL INFORME; ¿CUÁNTOS ABRIERON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONADOR? ¿QUÉ VALLAS SON? ¿EN QUE ADMINISTRACIÓN? ¿EN QUÉ LUGARES? ? LA AMC INTENTA TENER UNA HERRAMIENTA DE SANCIÓN PARA LAS VALLAS PUBLICITARIAS QUE AFECTAN EL ENTORNO URBANO DE QUITO, ADEMÁS ES IMPORTANTE LA SUGERENCIA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL CONTROL DE LAS DIMENSIONES DE LAS VALLAS. ? ¿QUÉ PASA CON EL NÚMERO DE VALLAS QUE NO ESTÁN DENTRO DE LA LISTA? ¿ESTÁN SANCIONADAS O CUMPLEN LA NORMATIVA?28-ENE-2020. SESIÓN NO 0.51 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROPUESTO POR LA CONCEJALA ANALÍA LEDESMA; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? MI APOYO SIEMPRE SERÁ A LAS INICIATIVAS QUE BENEFICIEN Y PROMUEVAN EL PROGRESO DE LA CIUDAD. ¡LOS ESPACIOS PÚBLICOS ILUMINADOS PROMUEVEN EL TURISMO Y REDUCEN LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, ESO DEVOLVERÁ A NUESTRO QUITO LA CATEGORÍA DE LUZ DE AMÉRICA! ? Y UNA DE LAS BUENAS INICIATIVAS FUE JUSTAMENTE EL ALUMBRADO ORNAMENTAL QUE HUBO EN EL CENTRO HISTÓRICO EN ESTA FECHA DE LA NAVIDAD Y EL AÑO NUEVO. 01-FEB-2020. SESIÓN NO 0.52 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. "SITUACIÓN DMQ, FRENTE A PRESENCIA DE PACIENTE CON CORONAVIRUS" * INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD UNA HORA Y TREINTA MINUTO MÁS TARDE A LA HORA CONVOCADA *INTERVENCIÓN DEFICIENTE DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD DONDE CONFUNDEN LOS CONCEPTOS DE EPIDEMIA Y PANDEMIA, DEJANDO GRANDES INQUIETUDES EN EL PLENO DEL CONCEJO; RAZÓN POR LA CUAL, CONVOCO PARA EL 6 DE FEBRERO DE 2020 A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD A MEDICOS CIENTÍFICOS Y EPIDEMIOLOGOS, PARA QUE NOS INFORMEN DE MANERA ADECUADA SOBRE LA SITUACIÓN DE ESTE NUEVO VIRUS SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19

GESTIÓN Y OBRA DE LA ? COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD? QUIENES HAN CUMPLIDO 150 AÑOS DE VIDA AL SERVICIO DE QUITO Y EL PAÍS; PARA EFECTO DE ELLO, ELABORAMOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, EN RAZÓN DE CONMEMORAR 150 AÑOS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. SE REALIZÓ LA ENTREGA FORMAL EN LA CAPILLA DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL? CASA SAN CARLOS? EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CON ESTRICTO PROTOCOLO Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA PRESENCIA DE LA RVDA. HERMANA SOR ANA MARÍA MALDONADO, HDLC VISITADORA PROVINCIAL DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN ECUADOR. EN RESPUESTA A ESAS INCLUSIONES EN LA ORDENANZA, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, LA COMISIÓN DE MOVILIDAD CONVOCÓ A UNA MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN (ADENDAS). A LA QUE ASISTIERON ELSA GOYES REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ALEX TIBANLombo ACTIVISTA Y PROMOTOR DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REPRESENTANTES DEL CONADIS. EN ESTA MESA SE COMPROMETIERON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y EL SECRETARIO DE MOVILIDAD A NO APROBAR EL ALZA DE TARIFAS, SI LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE NO CUMPLEN CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N.017-2020 ? INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS?. DONDE SE DISPONE LA ACCESIBILIDAD COMO UN PASO IMPORTANTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN QUITO. ACUERDO DE FELICITACIÓN: ARTÍCULO UNO. ? FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER A TODAS LAS ENFERMERAS, ASÍ COMO A TODOS LOS ENFERMEROS QUE LABORAN ASISTIENDO A LOS PACIENTES EN LAS CASAS DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SOBRE TODO POR SU TRABAJO ARDUO, VALIENTE E

TRATADO SOBRE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2 (COVID19) EN SESIÓN NO. 028 DEL 25 DE JUNIO DE 2020 ORDINARIA, SE SOLICITÓ UN INFORME POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EPMMP, ARQUITECTO RAFAEL CARRASCO SOBRE: EL PLAN DE REAPERTURA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE QUITUMBE Y CARCELÉN, ASÍ COMO EL PROTOCOLO Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COMERCIANTES Y PERSONAS QUE ACCEDAN A LOS MISMOS. INFORME Y PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SOBRE EL CRONOGRAMA PARA ASISTIR A LOS COMERCIANTES E INDEPENDIENTES DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE QUITUMBE Y DE CARCELÉN EN LA QUE SE PLANIFICA LLEVAR A CABO LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS A SER ANALIZADAS MEDIANTE RT-PCR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS PARA SARS-COV-2 (COVID-19) EN SESIÓN N°. 029 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 16 DE JULIO DE 2020, SE DIO CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS Y PROPUESTAS ANTE EL RELAJAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL SARS COV ? 19, TANTO DE LA CIUDADANÍA COMO DE LAS AUTORIDADES, MISMAS QUE SON SUGERIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD CITADA. EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN SESIÓN NO. 032 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS SE DIO POR CONOCIDO EL TEXTO BORRADOR QUE INCORPORA LAS OBSERVACIONES Y APORTES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ?LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.? Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL TRATAMIENTO FINAL PREVIO AL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE. EN LA SESIÓN NO. 034 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD REALIZADA EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020, SE DIO A CONOCER EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO ? LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.? CON LAS MODIFICACIONES E INCORPORACIONES PERTINENTES PARA QUE PASE AL SEGUNDO DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. SESIÓN CONJUNTA NO. 001 EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE USO DE SUELO;

PRESENTADO A NIVEL MUNDIAL. * DESDE ESE MOMENTO SE EVIDENCIÓ LA INCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA MANEJAR LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL EL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19. 04-FEB-2020. SESIÓN NO 0.53 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO III, TÍTULO IV, CAPÍTULO XV DE LA TASA DE UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 001. ? EL INFORME QUE NOS MANDA LA DIRECCIÓN FINANCIERA METROPOLITANA DICE QUE SE INCREMENTARÁ EL VALOR DE LA RECAUDACIÓN, PERO NO NOS EXPLICAN NI NOS PONE EN QUÉ PORCENTAJE O POR QUÉ SE CONSIDERA QUE SE VA A SUBIR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN CON EL 8%. ? ¿CONTINUAMOS CON EL MISMO PROBLEMA DE LAS VALLAS PUBLICITARIAS SIN PERMISO! ¡AHORA CON VALLAS MÓVILES! ¿SURGEN INTERROGANTES! ? ¿UNA SOLA LICENCIA APROBADA PARA PUBLICIDAD EN LOS BUSES, Y DURANTE UN AÑO DE CAMPAÑA (2019)? NECESITAMOS UN INFORME DE RECAUDACIÓN Y CONTROL, QUE POR EL MOMENTO ES COMPLICADO TENERLO. SUGIERO: CAMBIAR LA REFORMA Y PODER GENERAR UNA RECAUDACIÓN EFECTIVA DE LA TASA A TRAVÉS DE UN ÓRGANO RECAUDADOR. ? CADA 6 MESES LOS BUSES DEBEN PASAR LA REVISIÓN VEHICULAR, PROONGO QUE EL MOMENTO QUE UN BUS REALICE LA REVISIÓN, SE LE COBRE ESE PORCENTAJE PONIENDO UN STICKER. ASÍ SE SABRÁ SI EL VEHÍCULO ES APTO PARA PUBLICIDAD. 18-FEB-2020. SESIÓN NO 0.55 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ? RESPECTO AL CUARTO PUNTO: "PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE ESTATUTO AUTONÓMICO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO". DEBE SEGUIR EL PROCESO PARLAMENTARIO, Y; NO ENTRARÍA COMO RESOLUCIÓN PORQUE EL PROCESO PARLAMENTARIO ES QUE VAYA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EN LA MISMA SE HAGA EL ANÁLISIS QUE CORRESPONDA. ? ¿QUIÉN TIENE QUE LIDERAR ESTO? CONSIDERO QUE SOMOS AQUÍ EL CONCEJO, LAS COMISIONES ESTAMOS EN LA CAPACIDAD PARA GENERAR ESOS APORTES. ¿Y DÓNDE ESTÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA? AQUÍ TENEMOS A LAS JUNTAS PARROQUIALES QUE DICEN QUE NADA SE LES HA CONSULTADO. EN EL PROYECTO QUE ESTOY LIDERANDO DE LA FAUNA URBANA SE PIDIÓ SOCIALIZACIÓN PESE A HABER TENIDO 27 ORGANIZACIONES ACREDITADAS A SILLA VACÍA, SE ME HA PEDIDO INFORMES, INCLUSO SOCIALIZAR EN SEGUNDO DEBATE. 03-MAR-2020. SESIÓN NO 0.56 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ALANGASÍ. ELEVO A MOCIÓN: "EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE RESPUESTA FRENTE LA ENFERMEDAD INFECCIOSA "COVID - 19"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. PUNTO 7. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE RESPUESTA FRENTE A LA ENFERMEDAD INFECCIOSA "COVID- 19"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? SEÑOR ALCALDE.

INFATIGABLE, ENFRENTANDO CON ESFUERZO, PROFESIONALISMO Y RESILIENCIA ANTE ESTA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 A NIVEL NACIONAL. ARTÍCULO DOS.- CON EL OBJETIVO DE RENDIR UN MERECIDO HOMENAJE A TODOS LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUE REALIZAN ESTA LOABLE LABOR, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, ESTABLECIDO EL 12 MAYO DE CADA AÑO DESDE 1974. ARTÍCULO TRES.- ENTREGAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE OTORGA EL ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS, EN LA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. EL 11 DE MARZO DE 2021 LA SECRETARÍA DE SALUD PRESENTÓ UN INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA 019 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN BIENESTAR ANIMAL ARTUR. POR NUESTRO COMPROMISO QUE TENEMOS CON LOS SERES SINTIENTES RECORRIMOS EL TERRENO DE 8 HECTÁREAS DONDE SE LEVANTARÁ EL CENTRO METROPOLITANO DEL BIENESTAR ANIMAL. FINALMENTE, EL 29 DE DICIEMBRE, EN SESIÓN NO 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO, PRESENTÉ ANTE EL CUERPO EDILICIO, EL PROYECTO DENOMINADO ?LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO? FUE APROBADO CON 20 VOTOS AFIRMATIVOS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN PROYECTO INÉDITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN Y CO-CREACIÓN DE UNA ORDENANZA A NIVEL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIENDO ESTE EL INICIO DE VARIOS CAMBIOS EN LOS PARADIGMAS REFERENTES AL CUIDADO DE LOS ANIMALES (SERES SINTIENTES), GENERACIÓN DE CONSCIENCIA ANTE LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL Y SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LA SALUD PÚBLICA. LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2020. COMO UN PRIMER ACERCAMIENTO VISITAMOS EL ?SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES DE QUITO? (SIPAQ) DONDE DIALOGAMOS CON SUS REPRESENTANTES A FIN CONOCER EL FONDO DE ESTE PROYECTO. ESTE ESPACIO

PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SALUD REALIZADA EL 15 DE ABRIL DE 2020: 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE: ? ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO III, DEL TÍTULO I, DEL LIBRO IV.8 ?DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS?, Y CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO V, DEL LIBRO III.6 ?DE LAS LICENCIAS METROPOLITANAS? DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CONTIENE PROHIBICIONES Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19? 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE: ?ORDENANZA QUE DISPONE LAS MEDIDAS DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.? SESIÓN CONJUNTA NO. 001 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONJUNTA AMBIENTE Y SALUD REALIZADA EL 03 DE AGOSTO DE 2020. 1. CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO RESPECTO DE: A. ? PRESENCIA DE SARS-COV-2 EN DOS PUNTOS DEL RÍO MACHÁNGARA Y UNO EN EL RÍO MONJAS EN LA CIUDAD DE QUITO?, REALIZADO POR LA SEÑORA DOCTORA BLANCA RÍOS-TOUMA, DOCENTE - INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS; Y, B. ? ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE INFECTADOS POR SARS-COV-2 MEDIANTE EPIDEMIOLOGÍA BASADA EN AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO?, EN EJECUCIÓN POR EL SEÑOR DOCTOR SANTIAGO GUERRERO, DOCENTE ? INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD UTE. 2. PRESENTACIÓN DE UN INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO, POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO (EPMAPS), RESPECTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CARACTERÍSTICAS Y LOCALIZACIÓN DE LOS COLECTORES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 3. PRESENTACIÓN DE UN INFORME ÍNTEGRO PORMENORIZADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE AMBIENTE RESPECTO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN EN LOS RÍOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN SESIÓN NO. 021-ORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 2020, EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SE RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL AL MGS. JOSÉ SUNTA, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA A FIN DE EXPONER EL PEDIDO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. TRATAMIENTO, COLABORACIÓN Y APORTE, A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL SISTEMA METROPOLITANO DE CULTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO?EN SESIÓN NO. 025 - ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2020 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CUTURA,SE REQUIRIÓ UN INFORME DE

NO PODEMOS QUEDARNOS REZAGADOS DE ESTA SITUACIÓN EMERGENTE QUE SE HA PRESENTADO A NIVEL MUNDIAL Y NIVEL NACIONAL; ESTA RESOLUCIÓN QUE SE LA HA PRESENTADO AL CONCEJO, LO HACEMOS AL AMPARO DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EN EL ARTÍCULO 1.1.15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL: "CONFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES U OCASIONALES. - PODRÁN CONFORMARSE COMISIONES ESPECIALES PARA TRATAR ASUNTOS CONCRETOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE SITUACIONES O HECHOS ESPECÍFICOS. ? ESPECÍFICAMENTE TRATAR EL TEMA RELACIONADO AL PLAN DE CONTINGENCIA, LOS PLANES DE PREVENCIÓN QUE CONLLEVA EL TRATAMIENTO DE ESTE ESTE VIRUS, EL "COVID -19". 10-MAR-2020. SESIÓN NO 0.57 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA ABG. BEATRIZ SANI, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ? QUIERO DAR MI FELICITACIÓN A CADA UNA DE LAS MUJERES AQUÍ PRESENTES, POR ESA LABOR A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO. GRACIAS PORQUE YO TAMBIÉN CUENTO CON UNA PERSONA QUE TRABAJA MUCHOS AÑOS AQUÍ Y ES UNO DE LOS PILARES DENTRO DEL DESPACHO. ? EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, PERO ME DICEN QUE NO PUEDEN ACCEDER A LOS PLANES DE VIVIENDA, Y FUE ALGO QUE HEMOS PEDIDO QUE SE TRABAJE DESDE LA COMISIÓN PARA QUE SEAN USTEDES LOS PRIMEROS EN ACCEDER AL BENEFICIO. ? UN AGRADECIMIENTO PROFUNDO A ESA RED INTERNA DE MUJERES, POR SER SOLIDARIAS LAS UNAS A LAS OTRAS Y PODERNOS DAR LA MANO. PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CASA DE LA MUJER" POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ. ? LILI GRACIAS POR ESTA INICIATIVA. EN MI LABOR PROFESIONAL COMO PSICÓLOGA, CONSEJERA Y DEFENSORA DE DERECHOS DE MUJERES, ES NECESARIO ESTOS ESPACIOS PORQUE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES FUERTE. ? ¿CAPACIDAD PARA CUÁNTA GENTE HAY? ¿SÓLO A TRAVÉS DEL 911 SE PUEDE HACER VÁLIDO ESTE PROCESO?, ¿HAY ALGÚN NÚMERO EN ESPECÍFICO DONDE SE PUEDA GESTIONAR UN PROCESO? GRACIAS. 14-ABR-2020. SESIÓN NO. 0.60 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO DE QUITO. ? QUIERO UNIRME A ESTA FELICITACIÓN A TRAVÉS DEL DOCTOR JIBAJA A TODO EL PERSONAL DE SALUD Y A TODOS LOS QUE TRABAJAN EN TODOS LOS HOSPITALES A NIVEL NACIONAL, A TODOS ESOS CIENTÍFICOS QUE HAN DADO SU CONTINGENTE, DIOS LES PAGUE INFINITAMENTE. ? ESTA EMERGENCIA SANITARIA HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REUNIRME CON GRANDES HOMBRES Y MUJERES QUE SABEN DE TODA ESTA PROBLEMÁTICA, NOS CONTABAN QUE SARSCOV 2 EL COVID-19, ES EL GRAN MAESTRO QUE LES TIENE A MUCHOS DE LOS MÉDICOS, DE LOS CIENTÍFICOS SENTADOS TODOS LOS DÍAS PORQUE CADA DÍA PASA ALGO. PUNTO 5. INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO, RESPECTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID-19. 1. ? RESPECTO EL TEMA LAS PRUEBAS. EL SECRETARIO DE SALUD MENCIONA QUE ESTÁN POR LLEGAR 100.000

TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER UN SISTEMA PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS, FAMILIARES, COMUNITARIOS Y SOCIALES. ES NECESARIO PRECISAR QUE QUITO ES UNA DE LAS PRIMERAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA EN CONTAR CON UN CENTRO TERAPÉUTICO AMBULATORIO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS, Y ES EL PRIMERO EN EL PAÍS ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA TRATAR EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES. DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PRESENCIA DEL COVID-19, EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTRAS SUSTANCIAS ADICTIVAS LEGALES E ILEGALES INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD, SE HA INCREMENTADO POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA TRABAJAR ARTICULADAMENTE PARA EVITAR EL USO DE ESTAS SUSTANCIAS EN LA CIUDADANÍA. EN LA SESIÓN ORDINARIA 33 DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE RESOLUCIÓN SE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE SALUD LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS: A) ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO. B) REGULACIÓN DE USO Y CONSUMO DE SUBSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE SOLICITA LA INFORMACIÓN DETALLADA E ÍNTEGRA, DE LO EXPUESTO EN LOS PUNTOS MENCIONADOS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, ASÍ COMO TAMBIÉN EL POA Y PAC 2020 DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A FIN DE QUE SE DIGNE SOLICITAR AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR EN COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA METROPOLITANA DE SALUD, LA DIFUSIÓN PERMANENTE E ÍNTEGRA SOBRE LA APLICACIÓN DEL MANEJO EPIDEMIOLOGICO ANTE LA EMERGENCIA DA SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) RESPECTO AL VIRUS DENOMINADO 2019-NCOV (NUEVO CORONAVIRUS) Y LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.* PRESENTAR AL ALCALDE

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS DURANTE LA PANDEMIA Y PROYECCIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL AÑO LECTIVO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 1.- PONER EN CONOCIMIENTO LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE AL SECTOR DE TRABAJADORES DEL ARTE POR EFECTOS DE LA PANDEMIA. 2.- INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO QUITO A LA CANCHA EN RELACIÓN A LAS ACCIONES EMERGENTES POR EFECTOS DE LA PANDEMIA Y SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR DE CULTURA. EN SESIÓN NO. 033-EXTRA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, REALIZADA EL LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. SE PROCEDIÓ: 1.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. 2.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A DOCENTES Y PRESIDENTE DE LA UNEM, PARA EXPONER PROBLEMAS SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO ACADÉMICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES. EN LA SESIÓN NO. 10 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL VIERNES 27 DE MARZO DE 2020. SE REQUIRIÓ: 1. INFORME DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Y LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS MERCADOS, FERIA Y PLATAFORMAS MUNICIPALES DE QUITO, INCLUYE INFORME DEL MERCADO MAYORISTA. 2. INFORME DEL PATRONATO SAN JOSÉ SOBRE LA ATENCIÓN CON VÍVERES A LOS CIUDADANOS Y GRUPOS VULNERABLES QUE NO CUENTAN CON LOS INGRESOS SUFICIENTES Y TAMPOCO PUEDEN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LABORALES PARA SUSTENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS. 3. INFORME DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA LIBRE DEL MERCADO DE SAN ROQUE. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2020, SE TRATÓ SOBRE LA "REACTIVACIÓN DE MERCADOS" EN EL CUAL SE RECIBIÓ A VARIOS REPRESENTANTES DEL MERCADO DE SAN ROQUE PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POSIBLE PLAN DE CONTINGENCIA. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 013 REALIZADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020, SE DIO CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ? RESOLUCIÓN SUSTITUTIVA A LA RESOLUCIÓN NO. C-141, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA Y BODEGAS EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO? POR PARTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 013 REALIZADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020. SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN POR PARTE

PRUEBAS, ME GUSTARÍA QUE SE HAGA UN CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DE ESTAS PRUEBAS, HEMOS CONSIDERADO QUE LAS PRUEBAS DE PCR DEBERÍAN HACER PRIMERO AL PERSONAL DE SALUD Y LUEGO AL PERSONAL MÁS EXPUESTO. ? RESPECTO AL TEMA DE LA ACADEMIA DESDE UN INICIO HEMOS CONSULTADO A LOS EXPERTOS, TANTO NACIONALES Y OTROS PAISES PARA PODER GENERAR RESPUESTAS; POR ESO ES NECESARIO Y URGENTE PROMOVER LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE PRECAUTELEN LA SALUD Y PLANTEAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ACTIVACIÓN PARA EL POST COVID. 21-ABR-2020. SESIÓN NO. 0.61 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO, RESPECTO A MEDIDAS Y PROCESOS ADOPTADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO. 4. SECRETARÍA DE SALUD. 6. SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ? MI APOYO Y AGRADECIMIENTO AL ALCALDE Y CONCEJALES QUE SE MUESTRAN A FAVOR DE LA SALUD Y EL TRABAJO. MI APOYO TOTAL A TODO EL PERSONAL DE GUAGUAS CENTROS. NO SE DEBE PERJUDICAR Y VULNERAR SU DERECHO AL TRABAJO. ? AL SECRETARIO DE SALUD; ¿CUÁNDO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO EL BICENTENARIO ? ¿CUÁNDO ENTRAN LA ACOMODACIÓN DE LOS MÉDICOS EN LOS HOTELES ? ? RESPECTO A LOS MERCADOS: ¿CUÁLES SON LAS DIRECTRICES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTE SECTOR? 05-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.63 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME NO. IC-C2020-002, RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL ARTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? ESTA RESOLUCIÓN SURGE ESTA NECESIDAD DEL GREMIO DE LOS TRABAJADORES DEL ARTE, EL COMPAÑERO ORLANDO NÚÑEZ COMO CONOCEDOR, TIENE UNA VISIÓN MUCHO MÁS AMPLIA. NOS PUDIMOS REUNIR CON AQUELLOS QUE ESTÁN PIDIENDO DE PRIMERA MANO ESTAS NECESIDADES Y ESO ES LO QUE QUEREMOS, QUE SE VISUALICE ESTE SECTOR JUSTAMENTE, COMO DECÍA EDUARDO Y LO RECALCABA ANALÍA, TENEMOS QUE TRABAJAR ARTICULADAMENTE. ? COMO MADRE DE UN ARTISTA, DIGO AHORA, SI NO ESTUVIÉRAMOS NOSOTROS CÓMO ESTUVIERA ÉL Y EN ÉL REFLEJO A TODOS ESTOS CHICOS CON LOS QUE NOS HEMOS REUNIDO A LO LARGO DE CASI TRES SEMANAS PARA SACAR ESTA RESOLUCIÓN. PUNTO 4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ?ORDENANZA METROPOLITANA QUE CONTIENE PROHIBICIONES Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DEL SARS-COV-2 (COVID 19)."(IC-CUS-CPP-CSA-2020-001) ? PARA NO GENERAR UN CAOS EN EL SISTEMA DE SALUD ES NECESARIO QUE TODO ESTO NOS LLEVE A LA PREPARACIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON UN PROYECTO DE ORDENANZA QUE REALMENTE MODIFIQUE LA CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS. DEL MISMO MODO, ES NECESARIO RECONOCER EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN CONJUNTA. LA ÚNICA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS ES LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MÉTODOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. CON ESA RIGIDEZ TÉCNICA, CON LA CLARIDAD

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PLANTEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS-MÉDICOS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19. *RESPALDAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE JORGE YUNDA MACHADO, DESDE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA PARA TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA A 020 EMITIDA EL 12 DE MARZO 2020, PARA ENFRENTAR EL CORONA VIRUS COVID-19. *EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE TRANSMITA AL COE NACIONAL LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS: 1. SOBRE LA ATENCIÓN A PACIENTES POR EL PERSONAL DE SALUD. 2. PRUEBAS RÁPIDAS DE DIAGNÓSTICO, LABORATORIOS PRIVADOS ACREDITADOS Y UNIVERSIDADES. 3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS METROPOLITANOS. 4. USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS. 5. COMUNICACIÓN EFECTIVA. 6. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. 7. AGRADECIMIENTOS: AGRADECEMOS EL TIEMPO Y VALIOSA INFORMACIÓN CIENTÍFICA BRINDADA A LA COMISIÓN DE SALUD POR PARTE DE LOS SIGUIENTES MÉDICOS, CIENTÍFICOS Y DOCENTES UNIVERSITARIOS: DRA. GABRIELA ZAMBRANO; DRA. MARBEL TORRES; MSC. DAMARIS INTRIAGO; DRA. JANET ZURITA; DRA. MALENA ORTIZ; DRA. ADRIANA ARNAO; DRA. ÁNGELA LEÓN; DR. DANIEL SIMANCAS; DR. ESTEBAN ORTIZ; DR. CÉSAR PAZ Y MIÑO; DR. CAMILO ZURITA; DR. RODRIGO HENRÍQUEZ; DR. FRANCISCO PÉREZ; DR. CARLOS BARBA; DR. SANTIAGO GUERRERO; MSC. FABIÁN OÑA CISNEROS. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, PARA QUE TODA ACCIÓN DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA VIABILIZAR LA REACTIVACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ESTA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL SARS-COV-2 (COVID19), SE COORDINE CON LA MESA DE SALUD DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA METROPOLITANO PARA QUE PREVALEZCAN CRITERIOS TÉCNICOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PERTINENTES. 02-MAR-2020 SE REALIZÓ UNA

DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO LAS ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CENTROS COMERCIALES POPULARES, EN EL CONTEXTO DEL COVID-19. EN SESIÓN NO. 015 ORDINARIA, REALIZADA EL 18 DE JUNIO DE 2020, SE REQUIRIÓ UN INFORME POR PARTE DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Y SECRETARÍA DE SALUD, RESPECTO A: 1. INFORME POR PARTE DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE FERIAS SALUDABLES SEGURAS EN LOS BARRIOS E INCLUSIÓN DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS EN SESIÓN N° 001 EXTRA ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2020. CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROTOCOLOS APLICADOS EN LOS MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: 1 AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO 2 SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD 3 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL 4 CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN N° 001 EXTRA ORDINARIA CONJUNTA COMISIONES SALUD Y COMERCIALIZACIÓN LUNES 18 DE MAYO DE 2020 IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LA APERTURA DE MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES DURANTE Y POST AISLAMIENTO SOCIAL, QUE PROPENDE A LA APERTURA, FUNCIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN BAJO LAS ESTRICIAS, DEBIDAS Y RÍGIDAS MEDIDAS CONTENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID19) QUE CONTEMPLARÁ ENTRE OTROS: MODELO DE FUNCIONAMIENTO ? MODELO DE GESTIÓN ? DIAGNÓSTICO DE MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES ? ESTRATEGIAS ?RECURSOS DISPONIBLES ?ACCIONES A DESARROLLAR ? RESPONSABLES ?CRONOGRAMA ? PROTOCOLOS EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 17 REALIZADA EL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN RECIBIMOS A LOS COMERCIANTES DE LAS FERIAS DE LA GATAZO Y SANTA MARTA, QUIENES EXPRESARON CON TODOS LOS SUSTENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE PERMITA REANUDAR LAS FERIAS CON EL FIN DE PODER ASISTIR A SUS SITIOS DE TRABAJO. SESIÓN CONJUNTA NO. 002 EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 SALUD Y DE COMERCIALIZACIÓN PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN MERCADOS, FERIAS, PLATAFORMAS Y CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2020 EN TODO EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DEL

MÉDICA Y CIENTÍFICA QUE ESTE EVENTO AMERITA. 12-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.64 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: 1. SRA. TATIANA MARIBEL CASTRO, REPRESENTANTE DE LAS DIRECTORAS DE GUAGUA CENTROS. ? EL TEMA GUAGUA CENTROS; AGRADEZCO LA SENSIBILIDAD DE TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ, NO SE PUEDE AHONRAR EN LA SITUACIÓN DE ESTAS 1200 FAMILIAS QUE REPRESENTAN ESTAS MUJERES QUE TRABAJAN EN EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA CIUDAD, QUE ENTIENDO Y HE DICHO QUE SE PUEDEN HACER ESTAS ADAPTACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTINUAR CON LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE NUESTROS NIÑOS. 2. SR. PATRICIO ALARCÓN PROAÑO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO. ? AL SEÑOR ALARCÓN SOLO HACERLE CONOCER QUE GUAYAQUIL NO ES CONSIDERADO UN EJEMPLO EN EL MANEJO DE ESTA CRISIS, POR EL CONTRARIO, TODOS LOS EXPERTOS DE SALUD PÚBLICA COINCIDEN QUE LA REACTIVACIÓN EN ESTE MOMENTO NO ES VIABLE HASTA NO CONOCER LA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE VIVE LA CIUDAD DE QUITO. COMO DIJO EL SEÑOR ALCALDE DESDE AYER SE ESTÁN REALIZANDO LAS PRUEBAS Y SE REQUIERE DE ESOS RESULTADOS PARA PODER HACER UNA PROYECCIÓN REAL Y UNA PROSPECTIVA OBJETIVA PARAN QUE A PARTIR DE ESOS DATOS SE PUEDAN TOMAR DECISIONES. 3. SR. SIMÓN CUEVA, QUIÉN EXPONDRÁ SOBRE UN ESTUDIO Y MODELO MATEMÁTICO DESARROLLADO POR EXPERTOS ECUATORIANOS RESPECTO A LA CURVA DE DESARROLLO DE LA EPIDEMIA COVID-19. ? ¿QUISIERA SABER? A LOS MATEMÁTICOS; ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE MUERTES QUE TENEMOS QUE PERDER PARA DECIR QUE ESTAMOS EN UN EQUILIBRIO? AQUÍ SE DIJO NO PODEMOS ENFRENTAR LA VIDA SIN SALUD, Y SIN SALUD NO PODEMOS TRABAJAR. POR ESO ES NECESARIO TRABAJAR EN ESTE MES, COMO PODEMOS HACER ESTA REACTIVACIÓN. PUNTO 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO: 2. AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA, RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS. ? ¿POR QUÉ DE LOS MERCADOS CERRADOS? PARA PODER DAR UNA RESPUESTA EFECTIVA A LA CIUDADANÍA Y COMERCIANTES, HEMOS REALIZADO UNA SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y SALUD EVIDENCIANDO ALGUNAS OPORTUNIDADES DE MEJORAS DE LA ACDC, PARA PODER REALIZAR UNA REACTIVACIÓN ORDENADA. GRACIAS SEÑOR ALCALDE POR SU COMPROMISO CON LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS GRATUITAS A LOS COMERCIANTES QUE HAN SIDO MUY GOLPEADOS EN ESTA CRISIS SANITARIA. 19-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.65 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: 1. SR. CARLOS CAIZA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE PICHINCHA, "FETAP" ? LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS, CELEBRÓ Y ME GUSTA OÍR EL TEMA QUE HEMOS ENTENDIDO QUE ESTA SITUACIÓN NOS VA A CAMBIAR LA VIDA Y QUE TENEMOS QUE IR HACIA NUEVOS PROCESOS, PONGO TAMBIÉN A DISPOSICIÓN TODO EL CONTINGENTE PARA PODER TRABAJAR E IR A ESA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LOS

MESA DE TRABAJO CON EXPERTOS ORGANIZADA LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUITO, EN EL CUAL SE INVITÓ: ? DR. HUGO ROMO. PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DEL ECUADOR. ? DR. FERNANDO SEMPERTEGUI. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. ? DR. FERNANDO SACOTO. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE SALUD PÚBLICA. ? INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL ? INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIONES- INSPI ? MIEMBROS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE QUITO. ? DRA. GINA WATSON. REPRESENTANTE OPS. LOS EXPERTOS PLANTEARON CRITERIOS RESPECTO A LA SITUACIÓN DE QUITO FRENTE A LA PRESENCIA DEL COVID-19. 26-MAR-2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? LAS EXPERTAS CIENTÍFICAS ECUATORIANAS, NOS COMPARTIERON SU VISIÓN DE CIUDAD, DESDE CADA UNA DE SUS ESPECIALIZACIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARITARIO E INCLUYENTE, UN LUGAR DÓNDE AMES VIVIR, UNA CIUDAD DE CIENCIA E INNOVACIÓN, Y SOLIDARIA CON LA NATURALEZA. 08-ABRIL-2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? LA COMISIÓN DE SALUD, CON EL APORTE DE CIENTÍFICOS Y EMPRESARIOS DEL PAÍS TRABAJA ACTIVAMENTE EN UN ?PLAN ESTRATÉGICO DE REACTIVACIÓN DE LA CIUDAD DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE LA COVID-19. ? GRACIAS A INTY GRONNEBERG, MAX LAZCANO, JUAN SEBASTIÁN SALCEDO, JORGE AGUILAR Y SANTIAGO APUNTE POR SUS VALIOSOS APORTES QUE SIN LUGAR A DUDAS NOS DESPEJAN DUDAS E INQUIETUDES PARA ESTE PROCESO DE REACTIVACIÓN DE QUITO. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO PARA QUE VIABILICE Y ESTRUCTURE CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER LOS EFECTIVOS CONTROLES PERTINENTES POR PARTE DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, SUSTENTADA EN LAS DIRECTRICES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS METROPOLITANO, PARA QUE

CABILDO JUVENIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON EL OBJETO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA DE LOS JÓVENES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. EN EL MES DE MAYO DE 2020, SE REALIZARON VARIOS TALLERES "DE COMERCIANTES A EMPRESARIOS ,REINVENTA TU NEGOCIO, DESCUBRE TUS FORTALEZAS Y CONSTRUYE TU ÉXITO" CON LA CIUDADANÍA DEDICADA O VINCULADA A ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL. EL 20 DE ENERO DE 2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA BELLAVISTA DEL SUR II ETAPA ? BARRIO "DIVINO NIÑO" PARA CONOCER LOS AVANCES Y EJECUCIONES REALIZADAS TRAS HABER EVIDENCIADO EN 2 VISITAS LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y ASÍ GENERAR POSIBLES SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. EL 21 DE ENERO DE 2020 SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DEL BARRIO EJERCITO II, PARA CONOCER LOS ACUERDOS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES QUE NOS HAN ACOMPAÑADO A LA VISITA DE INSPECCIÓN EN EL TERRITORIO. CADA UNA DE LAS ENTIDADES DIERON A CONOCER A LOS VECINOS LO EJECUTADO DE ACUERDO A SU DEPENDENCIA, CON EL FIN DE BUSCAR POSIBLES VÍAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS PRESENTADOS. EL 22 DE ENERO 2020 SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO DEL BARRIO SAN MARTIN DE PORRES, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALGUNAS ENTIDADES MUNICIPALES. LA PRESIDENTA DEL BARRIO ?SAN MARTÍN DE PORRES? PRESENTO ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A SUS MORADORES COMO: ACUMULACIÓN DE BASURA EN DEPÓSITOS, ILUMINACIÓN, POCAS ÁREAS VERDES. LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMO: LA AMC, EPMMP, EPMAPS, EMASEO, ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE Y SEGURIDAD CIUDADANA SE COMPROMETIERON EN HACER UN SEGUIMIENTO PARA AVANZAR CON LA SOLUCIÓN A LOS INCONVENIENTES EN EL SECTOR. EL 22 DE ENERO DE 2020, SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO DEL BARRIO LA CHORRERA TOCTIUCO , CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS ACCIONES EJECUTADAS O POR EJECUTARSE DERIVADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN EN QUE SE REALIZÓ CON ANTERIORIDAD DANDO RESPUESTAS A LOS MORADORES DEL SECTOR. JUNTO A LA DIRECTIVA DEL BARRIO ?EL MIRADOR DE TOCTIUCO? Y LAS AUTORIDADES COMO: EMASEO, EPMAPS, AMC, QUITO TURISMO, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO, SECRETARIA DE AMBIENTE Y LA ADMINISTRACIÓN ZONA MANUELA SÁENZ, SE ACORDÓ EN TRABAJAR CONJUNTAMENTE PARA BUSCAR MECANISMOS DE SOLUCIÓN A ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS MENCIONADOS (RECOLECCIÓN DE

COMPAÑEROS LOS AUTÓNOMOS. 2. SR. JAVIER ESCOBAR, COORDINADOR TÉCNICO DE LA RED DE JÓVENES CHOCÓ ANDINO. ? CON RESPECTO A LO DEL CHOCÓ ANDINO, TAMBIÉN ES NECESARIO RE ENCONTRARNOS CON LA NATURALEZA, VOLVER A ESOS ESPACIOS DE SALUD Y CREO QUE ESTE TIEMPO TAMBIÉN NOS HA HECHO PENSAR EN ESO. 3. SR. ALBERTO NARVÁEZ, INVESTIGADOR Y EXPERTO EN EPIDEMIOLOGÍA, QUIÉN EXPONDRÁ SOBRE UN ESTUDIO RESPECTO AL COVID-19. ? Y CON EL TEMA QUE NOS TRAE EL DOCTOR NARVÁEZ, SÓLO REITERAR QUE TODO ESTE TIEMPO Y EL ACCIONAR, LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO HAN SIDO BASADAS EN ESTA RIGIDEZ TÉCNICA, EN ESA RIGIDEZ CIENTÍFICA Y EN ESE AMPARO A LO MÉDICO. PUNTO 5. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR LA ENFERMEDAD PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID 19." (IC-CUS-CPP-CSA-2020-002). ? A PESAR QUE NO SE HAN TOMADO EN CUENTA TODAS LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS QUE SE HAN DADO DESDE LA COMISIÓN DE SALUD Y QUE NO QUEDA CLARO CÓMO VA A SER EL SISTEMA DE CONTROL, PERO SABEMOS QUE ES NECESARIO TENER UNA HOJA DE RUTA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUITAÑA, MI VOTO A FAVOR. 19-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.66 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? SOLICITO SE INCLUYA COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: PUNTO 3. "CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR UN ACUERDO DE FELICITACIÓN A LAS ENFERMERAS Y ENFERMOS POR SU ARDUA LABOR Y VALENTÍA AL ENFRENTAR EN PRIMERA LÍNEA LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, ESTABLECIDO EL 12 DE MAYO DE CADA AÑO, DESDE 1974; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO". PUNTO 4. INTERVENCIÓN. DR. JUAN CARLOS ZEVALLOS LÓPEZ. ? SEÑOR MINISTRO VOY HABLAR COMO CIUDADANA NO COMO CONCEJALA. SOY BRITH CATHERINE VACA CHICAIZA SOBREVIVIENTE DEL COVID-19. VOY A HABLAR EN NOMBRE DE LOS MILES DE CIUDADANOS QUE LLAMAMOS AL 171 Y NO TUVIMOS RESPUESTA. ME DIJERON QUE EN 24 HORAS LLAMARÍA UN MÉDICO PARA DARME LA TELEMEDICINA Y HASTA AHORA ESTOY ESPERANDO. ME DIRIJO COMO PARTE DE LOS MILES DE CIUDADANOS QUE PASAMOS EN SECO LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19 CON AGÜITA, VINAGRE, BICARBONATO, PARACETAMOL Y EUCALIPTO ESPERANDO QUE NOS DEN LA ATENCIÓN REQUERIDA O POR LO MENOS LA ORIENTACIÓN. LE HABLO COMO UN CIUDADANO QUE TIENE ENFERMEDADES AUTOINMUNES QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y PERSONALIZADA. COMO LOS CIUDADANOS QUE POR NUESTRA CONDICIÓN DE SALUD NOS HICIMOS LA PRUEBA CON NUESTROS PROPIOS RECURSOS Y CON CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD LLAMÉ AL MINISTERIO A DECIRLES QUE ME HICE LA PRUEBA Y QUE DIO POSITIVA, Y ME DIJERON QUE EN 24 HORAS SE COMUNICARÍA UN MÉDICO Y HASTA AHORA NADA. PERO, OH SORPRESA EL 14 DE MAYO ME LLAMARÓN DEL

APLIQUE LAS MEDIDAS CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD AL INTERIOR DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19. SE RECIBIÓ A EXPERTOS EN LA TEMÁTICA DE: ?SALUD MENTAL? DR. FERNANDO CORNEJO LEÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL ? HAY UN VACÍO LEGAL DE LA TEMÁTICA DE SALUD MENTAL EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA, ESA AUSENCIA DE TENER ZONAS DEL PAÍS DESPROVISTAS DE ATENCIÓN MÉDICA NOS PONE EN DESVENTAJA. LA OMS, MENCIONA QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA ESTOS TEMAS EN MEDIO DE LA PANDEMIA. DR. NANCY CALERO. UNIDAD DE PSIQUIATRÍA HOSPITAL PABLO ARTURO SUÁREZ ? ANTES DE LA PANDEMIA, LOS CUADROS DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES ERAN FUERTES. HOY LUEGO DE 3 MESES DE PANDEMIA ESTOS CASOS SE PUEDEN VER AGUDIZADOS. TODA ENFERMEDAD MENTAL SI NO HAY MEDICAMENTOS, PUEDE HABER UNA DESCOMPENSACIÓN DE ESTADO PSÍQUICO Y MENTAL. SEÑOR ORIENTADOR FAMILIAR ÁNGEL VALENCIA MACÍAS ? HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE UNA PERSONA PROPORCIONA ESPACIOS DE 50 MIL A 60 MIL PENSAMIENTOS AL DÍA, SIN EMBARGO, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS NOS SABEN SOBRE EL USO DE SUS PENSAMIENTOS NI SOBRE LA AMÍGDALA COMO CONTROLADORA DE EMOCIONES U SENTIMIENTOS. LAS PERSONAS AL SENTIRSE AMENAZADAS PRODUCEN EL DESEO DE ATACAR O HUIR. A ESTE PROCESO DE BLOQUEO EN UNA PERSONA SE LE LLAMA RESISTENCIA, Y ES CUANDO VIENE EL PROBLEMA. SEÑORA PSICÓLOGA MARÍA SOLEDAD VARGAS DOCENTE UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR ? ES NECESARIO FORTALECER LAS PLATAFORMAS PARA ASISTENCIA MÉDICA Y PSICOLÓGICA DEL PAÍS. LA SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN NECESITAN GENERAR CONTENIDOS DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN YA QUE LA FALTA DE POLÍTICAS HACE QUE LA AYUDA NO LLEGUE A QUIENES VERDADERAMENTE LO NECESITAN. SEÑOR RONNY CABEZAS CISNEROS PROMOTOR PROYECTO ?SALVA UNA VIDA? ? EN LA FAMILIA DONDE NACE Y MUERE LA SALUD MENTAL. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, INTRAPERSONAL Y FÍSICA SON TEMAS QUE HAY QUE TENERLOS

BASURA, SEGURIDAD, TURISMO) A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. EL 23 DE ENERO 2020, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO DEL MERCADO ¿LA MAGDALENA? EN EL CUAL ESTUVIERON PRESENTE EMASEO, EPMAPS, AMC, AMT, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, ACDC, EN EL CUAL TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS PROBLEMÁTICAS EVIDENCIADAS ANTERIORMENTE. TANTO LA PRESIDENTA DEL MERCADO COMO LAS AUTORIDADES PRESENTES SE COMPROMETIERON A TRABAJAR EN CONJUNTO PARA GENERAR PRONTAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS EVIDENCIADOS: INSEGURIDAD, FALTA DE UNA RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FACILIDAD DE PAGO (SERVIPAGOS) Y ESPACIOS DE RECREACIÓN. EL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020, SE REALIZÓ LA VISITA DE INSPECCIÓN AL MERCADO LA FLORESTA, CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL CASO; AMC, EPMAPS, ADMINISTRACIÓN ZONAL, ACDC EN EL CUAL VERIFICAMOS LOS PROBLEMAS EXISTENTES. CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO Y BUSCAR POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS PARA UNA REACTIVACIÓN ADECUADA. SE CONTEMPLA ANALIZAR EL MECANISMO DE ACTUACIÓN, RESPECTO AL CAMBIO DEL ALCANTARILLADO, YA QUE EL MISMO ES ANTIGUO Y GENERA INUNDACIÓN EN EL MERCADO. PARA DAR ATENCIÓN A ESTAS AFECTACIONES QUE TIENE EL MERCADO LA FLORESTA, LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO HA DESTINADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 Y ASÍ PODER DAR ATENCIÓN A ESTOS REQUERIMIENTOS. EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2020, SE MANTUVO UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LA CIUDADELA CASAS QUITO (CALLE MANGLAR ALTO) CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES PARA CONOCER LAS PROBLEMÁTICA DEL SECTOR. EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE MANTUVO LA MESA VIRTUAL DE TRABAJO PARA ESTABLECER LAS ACCIONES EJECUTADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN A LA CIUDADELA CASAS QUITO Y LOS INFORMES EMITIDOS ANTERIORMENTE, A FIN DE QUE CONJUNTAMENTE CON LA CIUDADANÍA, PODAMOS VERIFICAR ESTA REALIDAD PARA BRINDAR SOLUCIONES APLICABLES A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE IMPORTANTE LUGAR DE NUESTRA CIUDAD. EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA VISITA DE OBSERVACIÓN AL CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR DEL PARAÍSO- CONOCOTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES. SE QUEDÓ QUE DESPUÉS DE TENER LA INFORMACIÓN DE CADA DEPENDENCIA SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO INVITANDO A LOS ENCARGADOS DE LA CONSTRUCTORA PARA LA EXPLICACIÓN DE LOS INCONVENIENTES HABIDO EN LOS CONJUNTOS Y COPROPIETARIOS. EL DÍA VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE

COE NACIONAL A DARMEL ALTA MÉDICA, SIN HACERME LAS 2 PRUEBAS QUE SE ESTABLECE EN LOS PROTOCOLOS, SOLO PORQUE YA TENÍA MÁS DE 28 DÍAS SIN TOMAR EN CUENTA MIS ESPECIFICACIONES, Y ENCIMA EMITEN UN CERTIFICADO MAL LLENADO. SEÑOR MINISTRO; ¿CÓMO SE LLAMA ESO? LE ESPERO EN LA COMISIÓN DE SALUD QUE YO PRESIDIO. SEÑOR ALCALDE LE HE DICHO DESDE LA TERCERA SEMANA DEL CONFINAMIENTO CUANDO EMPEZÓ EL RELAJAMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE SE HAGA CAMPAÑAS POTENTES PARA INTRODUCIR NUEVOS PROCESOS DE CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA. NECESITAMOS QUE SE HAGAN CAMPAÑAS MASIVAS EN TELEVISIÓN Y RADIO. 01-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.68 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. CONOCIMIENTO DE INFORMES RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN RAZÓN DEL CAMBIO DEL COLOR DEL SEMÁFORO A AMARILLO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ¿QUIERO CONTARLE A LA CIUDADANÍA, LOS CONCEJALES DEL COMPROMISO SOCIAL, NUNCA HEMOS ESTADO EN CONTRA DE REACTIVACIÓN DE LA CIUDAD. DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN C-020 Y QUE EN SUS ARTÍCULOS 2 Y 3 PROPUSIMOS QUE NOS PREPAREMOS PARA EL RETORNO A ACTIVIDADES, SOLICITANDO: 1) REPORTE TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA CAMBIOS DEL SEMÁFORO ROJO A AMARILLO, 2) NUEVOS HÁBITOS PARA CONVIVIR CON EL COVID-19. 3) 3 AUTOS: 1. AUTOCUIDADO 2. AUTOPROTECCIÓN 3. AUTOCONTROL ¿FALTAN INFORMES JURÍDICOS, LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS E INFORME DE SALUD PARA ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS MÁS FAVORABLES. ES SUMAMENTE NECESARIO LA EVIDENCIA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y MÉDICA PARA EL RETORNO. 02-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.69 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: 1. SR. JOSELITO CURO, PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL CHIRIYACU ¿RECORDAR LA PREOCUPACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DE COMERCIALIZACIÓN, DESDE EL 10 DE ABRIL, HEMOS MANTENIDO REUNIONES. HEMOS TRABAJADO EN LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS, REACTIVACIÓN DE LOS MERCADOS. SABEMOS QUE QUIENES VIVEN ESAS REALIDADES DEBEN SER QUIENES APORTEN PARA LA ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN. 04-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.70 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LAS DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES. ¿RATIFICANDO NUESTRO COMPROMISO EN LA BÚSQUEDA DE TRANSPARENCIA. NUESTRAS COMPETENCIAS COMO CONCEJALES CONSISTEN EN REQUERIR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA EJERCER EL ADECUADO CONTROL Y EMITIR CRITERIO. A QUIEN LE GENERE DUDAS, EMITA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. ¿ES INDIGNANTE QUE EN MEDIO DE LA CRISIS HAYA PERSONAS MALVADAS QUE PRETENDAN LUCRARSE DEL DOLOR AJENO. 09-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.71 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ?ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO

PRESENTES CADA DÍA. LA HUMANIDAD ES UNA GRAN FAMILIA, HAY QUE TRABAJAR CON LA DIVERSIDAD DE LAS FAMILIAS, ESTO PRODUCIRÁ UN BARRIO SÓLIDO, UNA SOCIEDAD SÓLIDA. ¿AGRADECEMOS A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE NOS ILUSTRARON CON DATOS Y SUSTENTOS DE LA IMPORTANCIA DE HABLAR EN NUESTRA SOCIEDAD SOBRE UNA BUENA SALUD MENTAL. INVITAMOS A CUIDARSE E INCENTIVAMOS A LA CIUDADANÍA A ACUDIR A LOS ESPECIALISTAS SI SE HAN SENTIDO GRANDEMENTE AFECTADOS POR LA PANDEMIA YA QUE HAY UN MAL CONCEPTO O MITO AL CREER QUE TENER ALGÚN PROBLEMA MENTAL ES ALGO MALO. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, PROMUEVA LA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS O PROYECTOS ENMARCADOS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL, A TRAVÉS DE UNA PROMOCIÓN ACTIVA DE LA SALUD, EN LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LAS AFECTACIONES PROVOCADAS POR EL AISLAMIENTO FÍSICO QUE LA CIUDADANÍA HA DEBIDO ASUMIR Y ACATAR, PRODUCTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-COV 2, AGENTE CAUSAL DE LA ENFERMEDAD COVID-19. REQUERIR AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EPMOP EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDA A SOCIALIZAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA AMPLIA, EL PLAN DE REAPERTURA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE QUITUMBE Y CARCELÉN, ASÍ COMO EL PROTOCOLO Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A CADA UNO DE LOS COMERCIANTES QUE LABORAN DENTRO DE CADA TERMINAL TERRESTRE. EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS Y MÉDICOS SE PLANIFIQUE LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS A SER ANALIZADAS MEDIANTE RT-PCR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS PARA SARS-COV-2 (COVID-19) EN LOS COMERCIANTES DE LOS TERMINALES TERRESTRES QUITUMBE Y CARCELÉN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. REALIZAR UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD O

2020, SE CONVOCÓ MEDIANTE SITRA A LA MESA VIRTUAL DE TRABAJO PARA ESTABLECER LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN AL CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR DEL PARAÍSO-CONOCOTO. EL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL SE MANTUVO UNA REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN ?FERIA LIBRE LA GATAZO?, CON EL FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA QUE LES ACOGE A LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN ?FERIA LIBRE LA GATAZO?. INDICAN QUE LLEVAN 8 MESES QUE NO HAN PODIDO TRABAJAR EN LA FERIA TANTO EN LA GATAZO COMO EN SANTA MARTHA QUE TIENEN 45 AÑOS QUE HAN VENIDO TRABAJANDO EN EL ESPACIO PÚBLICO, TIENEN UN CATASTRO LEVANTADO DE LA FERIA LIBRE LA GATAZO EL CUAL SON 300 COMERCIANTES. CON RESPECTO A LO MENCIONADO SE PROCEDIÓ A DIRECCIONAR SU SOLICITUD A LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN PARA QUE LA AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO PUEDA INTERVENIR Y DAR SOLUCIÓN A LO REQUERIDO Y MANIFESTADO POR LOS COMERCIANTES. EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA MESA VIRTUAL DE TRABAJO DE LA URBANIZACIÓN DE CARCELÉN B.E.V, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES EJECUTADAS DE LA VISITA DE OBSERVACIÓN A LA QUE SE REALIZÓ ANTERIORMENTE. EN LA MESA DE TRABAJO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE ALGUNAS ENTIDADES MUNICIPALES PARA DAR CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS LO REALIZAN .MANIFESTARON QUE ESTÁN EN CONSTANTE INSPECCIÓN DE LOS KIOSCOS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL ESPACIO PÚBLICO SIN PERMISOS, LA INSPECCIÓN DEL PARQUE DE CARCELÉN, LAS SEÑALIZACIONES VIALES QUE SE DEBE INCORPORAR Y CAMBIAR E INFORMAR LAS GESTIONES REALIZADAS DURANTE LAS INTERVENCIONES EN TERRITORIO. EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020,SE REALIZÓ LA VISITA AL BARRIO DE TUNASPAMBA DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA, LA DIRECTIVA DE ESTE BARRIO NOS DIERON A CONOCER ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE LOS AQUEJAN COMO ES EL TRAZADO VIAL QUE REQUIERE UNA MODIFICACIÓN DE LA UNIÓN DE DOS BARRIOS. MANIFIESTAN QUE SE BASAN EN LOS DERECHOS DE LA LIBRE CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD Y ASÍ PERMITIR LA PRONTA RESPUESTA EN TEMAS DE EMERGENCIAS, LA EVIDENCIA DE VARIAS PROPIEDADES CONSTRUIDAS SOBRE LAS VEREDAS QUE INFRINGEN NORMAS ESTABLECIDAS. SE PUSO EN CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO PARA QUE SE INTEGRE EN COMISIÓN GENERAL Y PODER TRATAR ESTE PROBLEMA DE USO DE SUELO Y TRAZADO VIAL Y DAR POSIBLES SOLUCIONES DEL MISMO DE ACUERDO A LA NORMA.EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LOS

METROPOLITANO DE QUITO?. (IC-CCL-002-2020) ? ¡POR EL RESPETO A LA VIDA DE LOS SERES SINTIENTES!! ¡MI VOTO A FAVOR!! SI A LA VIDA, SI AL RESPETO. LA TORTURA JAMÁS PUEDE SER CONSIDERADA CULTURA. 16-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.72 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. GADDMQ-AM-2020-0491-OF DE 21 DE MAYO DE 2020 EMITIDO POR EL DR. JORGE YUNDA MACHADO, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA SEGUNDA DE LA LEY HUMANITARIA, EN LA QUE SE ESTABLECE LA CONVENIENCIA DE ACTIVAR LOS AEROPUERTOS DE LAS ISLAS GALÁPAGOS PARA VUELOS INTERNACIONALES DIRECTOS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? PRESENTÉ APORTES A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, SI AHORA NO PROTEGEMOS EL MEDIO AMBIENTE ¿QUÉ NOS QUEDARA A LOS QUE AMAMOS LA NATURALEZA? LA ÚNICA PERSONA QUE PUEDE HACER LAS OBJECIONES ES EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA EL ARTÍCULO 64 DE LEY ORGANICA LEGISLATIVA PARA TOMAR EN CUENTA.23-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONCEJO METROPOLITANO DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES: 1. SECRETARÍA DE SALUD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C028-2020 DE 02 DE JUNIO DE 2020 Y NO. C031-2020 DE 09 DE JUNIO DE 2020. ? RESPECTO A LA ENTREGA DE KITS A LA UTE. DONACIÓN DE PRUEBAS. ¿CÓMO SE HACE ESTE PROCESAMIENTO? ¿EXTERNALIZACIÓN CON QUIEN SE LO VA A HACER? ? LAS PRUEBAS A MERCADOS, SOLO ESTÁN EL MERCADO SAN ROQUE Y MERCADO LAS CUADRAS. ALCALDE USTED SE COMPROMETIÓ EN HACER A TODOS LOS MERCADOS. 25-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA: ? POR FAVOR SOLICITO A LA COMISIÓN QUE SE NOS ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA QUE NOS PERMITA ANALIZAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA LA APROBACIÓN DE BARRIOS. 30-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITUD DE LA CONCEJAL ANALLÍA LEDESMA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL PROXIMO ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL FERNANDO MORALES. ? QUIERO AGREGAR A LA SOLICITUD DE LA CONCEJAL LEDESMA QUE URBANIMAL PRESENTE UN INFORME SOBRE TODO EL MANEJO REFERENTE A LA FAUNA URBANA DEL DMQ. ? RESPECTO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL MORALES. YA ELABORAMOS UNA RESOLUCIÓN EL 28 DE ABRIL SOLICITANDO QUE SE NOS ENVÍE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA SITUACIÓN DE QUITO, FRENTE A LA CRISIS SANITARIA.25-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA: ? POR FAVOR SOLICITO A LA COMISIÓN QUE SE NOS ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA QUE NOS PERMITA ANALIZAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA LA APROBACIÓN DE BARRIOS. 30-JUN-2020. SESIÓN NO. 0.73 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITUD DE LA CONCEJAL ANALLÍA LEDESMA,

SU DELEGADO, POR LA INASISTENCIA REITERADA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y NO ENCONTRASE PRESENTE EN ESTA SESIÓN PESE A SER CONVOCADA CON LA ANTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE. ADEMÁS RECORDAR A LA FUNCIONARIA O SU DELEGADO, LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE ASISTIR A LAS CONVOCATORIAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. ? FRENTE AL RELAJAMIENTO DE LAS AUTORIDADES. JUNTO A CIENTÍFICAS Y CIENTÍFICOS ANALIZAMOS LA SITUACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CONVOCAR A TRES MESAS DE TRABAJO CON LOS ACREDITADOS A SILLA VACÍA PARA DEFINIR EL TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES PROCESADAS, A FIN DE EMITIR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD EL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE. DICHAS MESAS SERÁN VIRTUALES, CUYA COORDINACIÓN Y TRANSMISIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO. SE REALIZARON 21 MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER DEBATE POR PARTE DE LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL PROYECTO ?LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDIÓ EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"RESOLUCIÓN NRO. 001-CUS-CPP-CSA-2020 RESUELVEN: DEFINIR COMO METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE PROCESA LAS DOS ORDENANZAS DE FORMA CONJUNTA DADO QUE AMBOS PROYECTOS TIENEN EL MISMO ESPÍRITU Y SON BASTANTES SIMILARES EN CONTEXTO; Y, POR TANTO PUEDEN COMPLEMENTARSE. 1) ? ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO III,DEL TÍTULO I, DEL LIBRO IV.8 ? DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS?, YCAPÍTULO VI, DEL TÍTULO V, DEL

PARA QUE SE INCLUYA EN EL PROXIMO ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL FERNANDO MORALES. ? QUIERO AGREGAR A LA SOLICITUD DE LA CONCEJAL LEDESMA QUE URBANIMAL PRESENTE UN INFORME SOBRE TODO EL MANEJO REFERENTE A LA FAUNA URBANA DEL DMQ. ? RESPECTO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL MORALES. YA ELABORAMOS UNA RESOLUCIÓN EL 28 DE ABRIL SOLICITANDO QUE SE NOS ENVÍE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA SITUACIÓN DE QUITO, FRENTE A LA CRISIS SANITARIA.02-JUL-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.55 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: PUNTO 5. ENAJENACIÓN FAJA DE TERRENO. ? VOTO A FAVOR DE ALGUNOS. Y ABSTENCIÓN EN OTROS.09-JUL-2020. SESIÓN NO 0.77 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". (IC-O-CMO-2020-001) ? REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. FELICITO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A FIN DE PRECAUTELAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS. HE REALIZADO OBSERVACIONES A LAS TRANSITORIAS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN SE LA INCORPORA EN LA SECCIÓN DEL CAPÍTULO Y ENUMERADO SEA DE FÁCIL ACCESO A LA CIUDADANÍA. Y TAMBIÉN HE REALIZADO APORTES DE REDACCIÓN. PUNTO 2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - URBANIMAL RESPECTO AL MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CAMPAÑA "ADOPTA A TU MEJOR AMIGO". ? INFORME URBANIMAL. TENGO 2 PREGUNTAS: ¿CUÁNTO TIEMPO CONSIDERA SE REQUIERE PARA PROCESO DE ADOCIÓN? ¿CUÁNTAS ORGANIZACIONES HAN TRABAJADO CON USTEDES PARA MANEJO DE F.U. DURANTE ESTE TIEMPO? 14-JUL-2020. SESIÓN NO 0.78 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? SITUACIÓN COMPLEJA QUE VIVIMOS RESPECTO AL CAMBIO DEL SEMÁFORO ROJO A AMARILLO. ? SOLICITO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PLANTEADO POR CONCEJAL GUARDERAS HACIA EL COE NACIONAL SE PONGA, LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOL Y LA PROHIBICIÓN DE REUNIONES. 23 -JUL-2020. SESIÓN NO 0.80 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. (IC-O-CMO-2020-002). ? AQUÍ HABLAMOS DE UN INFORME PREVIO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRÁNSITO, POR LO TANTO, SOLICITO ESTE PUNTO DE INFORMACIÓN, QUE EN ESTE CASO MÁS BIEN SERÍA DE QUE REGRESE A LA COMISIÓN COMO ESTÁ YA PLANTEADO UNA MOCIÓN, QUE LLEGUE EL INFORME CORRESPONDIENTE, SE HAGA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE VUELVA A PRESENTAR

LIBRO III.6 ?DE LAS LICENCIAS METROPOLITANAS? DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CONTIENE PROHIBICIONES Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19?; Y, 2) ?ORDENANZA QUE DISPONE LAS MEDIDAS DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.?.Y,CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE ESTABLECE: ? EL DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA SE FUNDAMENTA EN EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Y EN LA EXISTENCIA DE NORMAS JURÍDICAS PREVIAS, CLARAS, PÚBLICAS Y APLICADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES?. RESOLUCIÓN NRO. 002- CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: QUE EL TEXTO DE ORDENANZA QUE SEA ACOGIDO, SE INCLUYA COMO UNA CODIFICACIÓN EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. RESOLUCIÓN NRO. 003- CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: SOLICITAR QUE SE CANALICEN TODAS LAS OBSERVACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES METROPOLITANOS, HACIA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN CONJUNTA, PARA QUE SE COORDINE EL TRABAJO ENTRE LOS DOS PROPONENTES DE LOS TEXTOS DE ORDENANZA CONOCIDOS EN LA PRESENTE SESIÓN, CON EL FIN DE PREPARAR UN PROYECTO DE ORDENANZA UNIFICADO. RESOLUCIÓN NRO. 005-CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO EN REFERENCIA Y SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL EMITAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SU INFORME RESPECTO DEL PROYECTO EN MENCIÓN, EL CUAL, SERÁ REMITIDO HASTA EL DÍA LUNES 20 DE ABRIL DE 2020. RESOLUCIÓN NRO. 006-CUS- CPP-CSA-2020 RESUELVEN: ESTABLECER COMO METODOLOGÍA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN NRO. 001 EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE USO DE SUELO; PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SALUD, DE LUNES 20 DE ABRIL DE 2020, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y

LA ORDENANZA, ESE ES EL PUNTO DE INFORMACIÓN, ESE ES EL PROCEDIMIENTO. EN VOTACIÓN SE ABSTIENE. 30-JUL-2020. SESIÓN NO 0.82 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, RELACIONADO CON EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL OPERADOR. ? ¿CÓMO ESTÁ ESE TEMA DE LOS INTERESES?, ¿AMBIENTE? ¿TAMBIÉN ESTÁN PARADOS LOS INTERESES?... TODO LO QUE IMPLICA ESTA INVERSIÓN, ¿CÓMO SE ESTÁ MANEJANDO? ESO NO NOS HABLARON AQUÍ, ¿YA SE HA LLEGADO ALGUNOS ACUERDOS EN ESTOS MESES DE LA PANDEMIA?, ¿HAY UNA CONDONACIÓN DE ESAS MORATORIAS?02-AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.83 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.04-AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.84 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? MOCIÓN PARA QUE EL INFORME DE SALUD DE CADA SEMANA, PASE AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE APRUEBA LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA CONCEJAL SOLEDAD BENÍTEZ. Y; LA SEGUNDA MOCIÓN ES LA PRESENTACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DE LA C-047 DE 30 DE JUNIO DE 2020 QUE VA A PRESENTAR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. 10-AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.85 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.11-AGOSTO-2020. SESIÓN NO 0.86 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? SE PRINCIPALIZA A CONCEJAL ALTERNO. 20-AGOSTO-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.84 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? SIENDO LAS 10H05 MINUTOS, DEL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020 SE REINSTALA LA SESIÓN 84 ORD. PARTICIPA CONCEJAL ALTERNO. LA MOCIÓN DE RESOLUCIÓN PENDIENTE INICIADA POR LA CONCEJAL BENÍTEZ Y QUE IBA A SER EXPUESTA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, ES PRESENTADA POR LA CONCEJAL BENÍTEZ. ? A LAS 11H51 MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN, Y SE APRUEBA MOCIÓN MODIFICATORIA DE LA C-047. ?SE CONMINA AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO LA INCORPORACIÓN COMO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN CADA UNA DE LAS SESIONES ORDINARIA, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARIA DE SALUD?. ? ÚNICA. - EN EL PLAZO DE (CINCO) 5 DÍAS LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD, HABILITE EN LA PÁGINA WEB ENLACE CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLA CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A CONTRATACIONES REALIZADAS LA MISMA, UNIDADES DE SALUD Y DEMÁS PROYECTOS, MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA. 20-AGOSTO-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.81 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? NO SE REGISTRA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL ALTERNO. AL FINAL DE LA SESIÓN SE REGISTRA PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL ALTERNO. 01-SEP-2020. SESIÓN NO 0.90 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL. SEÑOR FRANCISCO SALAZAR LARREA, QUIEN EXPONDRÁ LA SITUACIÓN DEL DERROCAMIENTO DE LOS SILOS DE LA ANTIGUA CERVECERÍA PILSENER, UBICADA EN EL SUR DE LA CIUDAD. ? PARA SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS BIENES DENTRO DE NUESTRA CIUDAD. POR

PROCURADURÍA METROPOLITANA EXPONGAN SUS INFORMES, A FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES QUE FUERAN PERTINENTES DENTRO DEL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA. RESOLUCIÓN NRO. 007-CUS-CPP-CSA-2020 RESUELVEN: SE FORME UNA MESA TÉCNICA ENTRE LA CONCEJALA MÓNICA SANDOVAL, PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, A FIN DE QUE, SE UNIFIQUEN CRITERIOS Y SE ACTUALICE EL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA. RESOLUCIÓN NO. 001-CSA-CAM-2020 RESOLVIÓ: ? EXHORTAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ANALICE Y EVALÚE DENTRO DEL MARCO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS IMPLEMENTAR CON LA ACADEMIA UN PROGRAMA DE MUESTREO DE AGUAS RESIDUALES COMO UNA HERRAMIENTA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL COVID-19, PARA LO CUAL, BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES, A FIN DE UBICAR PUNTOS DE MUESTREO REPRESENTATIVOS EN LA RED DE INTERCEPTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. ? SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA TOME ACCIONES PARA ANALIZAR MECANISMOS DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN LA FUENTE, MEDIANTE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ECO AMIGABLES, A FIN DE QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE. RESOLUCIÓN NO. 002-CSA-CAM-2020 RESOLVIÓ: PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES: ? ?PRESENCIA DE SARS-COV-2 EN DOS PUNTOS DEL RÍO MACHÁNGARA Y UNO EN EL RÍO MONJAS EN LA CIUDAD DE QUITO?, REALIZADO POR LA SEÑORA DOCTORA BLANCA RÍOSTOUMA, DOCENTE -INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS; Y, ? ?ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE INFECTADOS POR SARS-COV-2 MEDIANTE EPIDEMIOLOGÍA BASADA EN AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO?, EN EJECUCIÓN POR EL SEÑOR

ESO MI VOTO ES A FAVOR. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE INFORMES RESPECTO A: (I) POSIBLES PLANES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL DESTINO DEL PARQUE BICENTENARIO Y (II) LAS MANIOBRAS DE ATERRIZAJE Y DESPEGUE DE UN HELICÓPTERO PRIVADO EN LOS PREDIOS NORORIENTALES DEL PARQUE BICENTENARIO. ? COMPARTO LAS INQUIETUDES DE LOS COMPAÑEROS, SOBRE QUIENES ESTÁN GERENCIANDO EMPRESAS CLAVES DEL MUNICIPIO, QUE NO TOMAN EN CUENTA LAS ORDENANZAS, QUE NO SE TOMA EN CUENTA LO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO, ESA ES MI MÁS GRANDE PREOCUPACIÓN. Y TAMBIÉN PONGO SOBRE LA MESA EL TEMA DEL ACOSO LABORAL, Y LAMENTABLEMENTE ES A UNA MUJER LA QUE HA SIDO DESPEDIDA POR INFORMAR. ? SOBRE EL PUNTO ANTERIOR DE LA CERVECERÍA; SI CONCATENAMOS LAS FECHAS ERA CUANDO EL SEÑOR CARRASCO ERA SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; ENTONCES A LA CIUDADANÍA LE DIGO QUE AQUÍ UNA TRIANGULACIÓN MEDIA RARA, QUE ESPEREMOS NO SEA LO QUE ME ESTOY IMAGINANDO, HASTA NO TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. 14H54 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN.08-SEP-2020. SESIÓN NO 0.91 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO RESPECTO A LOS RECURSOS ADICIONALES PARA EL CIERRE DE OBRA DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. ? TEMA AMBIENTAL LA PRADERA. DE ACUERDO AL INFORME QUE NOS PRESENTAN: ¿QUÉ SUJETOS CONTAMINANTES? ¿QUÉ PROCESOS HA REALIZADO PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL? ? RESPECTO A IMPREVISTOS, QUE DABAN COMO 35 MILLONES Y AHORA RESULTA QUE SON ALREDEDOR DE 42 MILLONES. PERO SOLAMENTE HAY QUE PAGAR 27 MILLONES. ES DECIR, COMO QUE HAN HECHO UN FAVOR. ? LA PARADA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ESO QUEDA EN EVIDENCIA QUE NO SE SOCIALIZÓ ESTE PROYECTO CON ANTERIORIDAD, INDICANDO A LA UNIVERSIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PARADA. 14H04 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN.10-SEP-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.90 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD. ? FRENTE AL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN. PREGUNTO A LA SECRETARÍA DE SALUD; ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL TEMA DE LOS ASINTOMÁTICOS?, ¿TIENEN ALGÚN PLAN? A PARTE DE QUE TOMEN LA TEMPERATURA, HAY QUE APRENDER A CONVIVIR CON EL VIRUS. OTRO PUNTO, ES EVITAR LOS ESPACIOS CERRADOS Y POR ÚLTIMO DESARROLLAR CONSCIENCIA SANITARIA EN LA CIUDADANÍA. ? VUELVO Y REPITO, DEBERÍA MANTENERSE EL TEMA DE LA LEY SECA, YA QUE LAS CIFRAS DEL ECU 911 LO EVIDENCIARON, CUANDO SE PUSO LA LEY SECA SE REDUJO EL TEMA DE LAS FIESTAS CLANDESTINAS, SE REDUJO EL TEMA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SE REDUJO EN ALGO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ? Y POR FAVOR. QUE SE NOS ENVÍE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA. 15-SEP-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 0.91 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. INFORME DE SECRETARIA DE SALUD. CONCEJAL GUARDERAS: "EN VISTA DE QUE ESTE INFORME SE VA A TRATAR INMEDIATAMENTE EN LA SESIÓN ORD 92 CLAUSURO LA PRESENTE

DOCTOR SANTIAGO GUERRERO, DOCENTE ? INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD UTE. RESOLUCIÓN NO. 003-CSA-CAM-2020 RESOLVIÓ: ? REQUERIR A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE SOBRE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES, A FIN DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONJUNTA CON LA ACADEMIA, PARA ANALIZAR, INVESTIGAR Y MONITOREAR EL SISTEMA HÍDRICO Y DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ? SOLICITAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE EMITA EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS UN INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DE CONTROL A LAS INDUSTRIAS QUE REALIZAN DESCARGAS DIRECTAS. EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN IN SITU AL PREDIO NRO. 608702 UBICADO EN AMAGUAÑA EN EL CUAL SE PROYECTA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑA HERRERA, A FIN DE ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA UNIDAD EDUCATIVA. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MANIFIESTA QUE SE HA REALIZADO UN ESTUDIO EL CUAL REFLEJA LAS NECESIDADES Y CARENCIA DE LA INSTITUCIÓN EL CUAL EXISTE UNA SOBRE POBLACIÓN. CON LOS ESTUDIOS QUE SE HAN REALIZADO EL SUSTENTO TÉCNICO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIOS ARQUITECTÓNICO Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN. EL CABILDO METROPOLITANO ESTABA REALIZANDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EL CUAL INFORMARON QUE ESTÁN RESERVADO 150.000 DÓLARES PARA LEVANTAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LA NUEVA INSTITUCIÓN ESTO SE ESPERA EJECUTAR EN LOS POSTERIORES MESES. ES INDISPENSABLE CONTRATAR CON UNA CONSULTORÍA EL CUAL PUEDA ENTREGAR LOS RESULTADOS. EL MISMO DÍA SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO, PARA PLANIFICAR LA HOJA DE RUTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UEM JMP, CON LA PRESENCIA DE LIC. JUAN CARLOS BOADA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES, EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPMMOP , DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS, EL

SESIÓN".15-SEP-2020. SESIÓN NO 0.92 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD. ? RESPECTO AL NÚMERO DE FALLECIDOS 643; ESO QUISIERA QUE ME CLARIFIQUE SI, ¿ES DEL MES DE AGOSTO O ES DE ESTE MES DE SEPTIEMBRE? ? ASÍ MISMO, EL TEMA DE ESTE 9% DE EXCESO DE MORTALIDAD, QUISIERA QUE SE ME ACLARE ESA TERMINOLOGÍA. ? LOS PUNTOS DE TRIAJE, EL TEMA QUE SE HACE LA EVALUACIÓN A LOS SINTOMÁTICOS, AQUELLOS QUE TIENEN SÍNTOMAS, PERO HACEN EL NEXO EPIDEMIOLÓGICO Y AHÍ IDENTIFICAN ASINTOMÁTICOS, ESO QUIERE DECIR QUE ¿ESTÁN APLICANDO PRUEBAS A ESTE NEXO EPIDEMIOLÓGICO CUANDO IDENTIFICAN ALGÚN CASO POSITIVO? ? POR ÚLTIMO, ¿A QUÉ SE REFIEREN CON LOS 600 RASTREADORES?; ESTAS TRES INQUIETUDES QUE TENGO CON RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTARON GRACIAS POR TOMAR EN CUENTA MIS INQUIETUDES DOCTORA ABARCA, PORQUE ESTO TIENE QUE SABERLO LA CIUDADANÍA Y TOMAR EN CUENTA DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN, SIGUE LATENTE EL TEMA DE QUE SI SE AGRAVA UNA PERSONA NO HAY LA CAPACIDAD PARA ATENCIÓN EN TERAPIA INTENSIVA. PUNTO. 4. RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDE. MEDIDAS CARÁCTER URGENTE. RESOLUCIÓN ALCALDÍA NO. A-060 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020. ? SEÑOR ALCALDE EN LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA NO SE TOMA EN CUENTA A LA COMISIÓN DE SALUD. Y; DESDE LA MISMA SIEMPRE SE HA PRIORIZADO EL APORTE CIENTÍFICO, TÉCNICO Y MÉDICO. PARA EL RETORNO PAULATINO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LO MENCIONADO. ? RESPECTO AL PLAN HOY CIRCULA SE ESTÁ INCIDIENDO AL ERROR EN LA CIUDADANÍA. 13H41 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUORUM.22-SEP-2020. SESIÓN NO 0.93 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? ME SUMO A LA PREOCUPACIÓN DEL BLOQUE DE LOS CONCEJALES DE COMPROMISO SOCIAL POR LA REVOLUCIÓN CIUDADANA CON RESPECTO A DEJAR INDEFENSA LA CIUDAD EN UN TEMA DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LOS MÁS NECESITADOS; COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA ME SORPRENDE QUE SE DIGA QUE EN DIRECTORIO SE APROBÓ LA EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA, CUANDO EN NINGUNO DE LOS DIRECTORIOS A LOS QUE HE SIDO CONVOCADA Y A LOS QUE HE ASISTIDO SE HA TOCADO ESTE TEMA. ? SEÑOR ALCALDE SOLICITO POR FAVOR QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LA INTERVENCIÓN DE LA HISTORIADORA BETTY SALAZAR. HIJAS DE LA CARIDAD. ? MOCIÓN CONCEJAL ANDREA HIDALGO: VOTO A FAVOR "CADA 25 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORE A MANUELA SÁENZ". 29-SEP-2020. SESIÓN NO 0.94 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. Y CONTINUACIÓN DE SESIÓN NO 0.78 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SIN EMBARGO, NO SE DA LA CONTINUIDAD DE LA SESIÓN 78. PUNTO 1. MOCIÓN PLANTEADA POR CONCEJAL LEDESMA. EXHORTAR AL ALCALDE METROPOLITANO, REQUIERA A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMGIRS - EP, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, TODOS LOS INFORMES PERTINENTES RESPECTO AL RELLENO DEL INGA. ? INDEPENDIENTEMENTE DEL INFORME QUE NOS PRESENTE LA GERENTE DE LA EMGIRS, DENTRO DE LO QUE NOS HA PRESENTADO LA CONCEJALA LEDESMA, YA EXISTEN

RECTOR GUILLERMO BASURTA Y LA DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA. EL DOMINGO 10 DE ENERO DEL 2021, LUEGO DE SUPERADOS LOS INCONVENIENTES Y VISTO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, LAS AUTORIDADES, PERSONAL DOCENTE, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES DEL PLANTEL, AUTORIDADES Y MORADORES DE LA PARROQUIA, AUTORIDADES DE LA SERD, SE REALIZA UNA ASAMBLEA CÍVICA PARA LA TOMA SIMBÓLICA DEL PREDIO COMPLEJO DEPORTIVO LOS ARRAYANES DE AMAGUAÑA, EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA NUEVA UEM JMP. *SE REALIZARON (68) MESAS DE TRABAJO CON LOS DIFERENTES GRUPOS Y GREMIOS DEL ARTE PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO CON FECHA DE CORTE A 14 DE OCTUBRE DE 2020. CONVOCAR A UNA MESA DE TRABAJO PARA EL 07 DE ABRIL DE 2020, CONVOCAR A UNA MESA DE TRABAJO, A FIN DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE AL SECTOR DE TRABAJADORES DEL ARTE POR EFECTOS DE LA PANDEMIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SUS DELEGADOS, PROCURADURÍA METROPOLITANA, INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, UN DELEGADO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, CON CAPACIDAD DE TOMA DE DECISIÓN, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO. 09-MAY-2020. SESIÓN NO. 0.64 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ARTÍCULO 1.- EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA QUE, EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS COVID- 19, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, DESARROLLE: (I) POLÍTICAS DE FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICO-CULTURALES CON LAS ADAPTACIONES TECNOLÓGICAS CORRESPONDIENTES; Y, (II) MECANISMOS PARA LA ACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO?. ARTÍCULO 2.- EXHORTAR AL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS,

RESOLUCIONES DE AÑOS ANTERIORES Y LO QUE NECESITAMOS ES QUE SE GENERE ESA VIGENCIA, Y QUE TAMBIÉN LO TOMÉ EN CUENTA LA NUEVA GERENTE. PUNTO 2. COMISIÓN GENERAL: HISTORIADORA BETTY SALAZAR. ¿ SEÑOR ALCALDE, ME HE PERMITIDO PRESENTAR ANTE EL CONCEJO, ANTE USTEDES COMPAÑEROS CONCEJALES, UN ACUERDO DE FELICITACIÓN SENCILLO, DE TRES ARTÍCULOS, DONDE SE EVIDENCIA ESTE AGRADECIMIENTO A ESTA OBRA Y ESTE RECONOCIMIENTO A ESTA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. PUNTO 4. INFORME SALUD. ¿ TENGO DOS PREGUNTAS FUNDAMENTALES; EN LA PRIMERA LÁMINA QUE NOS PONEN RESPECTO AL PROCESAMIENTO, SEGUIMOS CON EL 32% QUE NO SE HA LOGRADO PROCESAR ESTAS PRUEBAS. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO? SE SUPONE QUE POR ESO SE CONTRATÓ A ONELABT PARA QUE SE AGILITEN LOS PROCESAMIENTOS, ¿POR QUÉ ESE PORCENTAJE NO DISMINUYE? ¿ Y EL PROCESO DE CUIDADO DE LA MUESTRA HASTA QUE LLEGUE AL LABORATORIO EN SANTA ELENA ¿CÓMO SE ESTÁ REALIZANDO ESO?, Y ¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA MUESTRA PARA PODER SER EFECTIVA EN SU PROCESAMIENTO? NOS DIO UN CUADRO RESPECTO AL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS, TANTO DE LAS UNIVERSIDADES COMO DE LA ONELABT. 01 -OCT-2020. SESIÓN NO 0.95 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA CONCEJAL AL INICIO DE SESIÓN. SIN EMBARGO, A TRAVÉS DEL CHAT, DA A CONOCER QUE TIENE PROBLEMAS DE CONEXIÓN. PUNTO 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1. INFORME NRO. IC-CUS-2020-024. VOTO: AUSENTE. 2. INFORME NRO. IC-CUS-2020-027 VOTO: AUSENTE. 3. INFORME NRO. IC-CUS-2020-029 VOTO: AUSENTE. 4. INFORME NRO. IC-CUS-2020-030 VOTO: AUSENTE. 5. INFORME NRO. IC-CUS-2020-031 VOTO: AUSENTE. 6. INFORME NRO. IC-CUS-2020-032 VOTO: AUSENTE. 7. INFORME NRO. IC-CUS-2020-033 VOTO: AUSENTE. PUNTO 2. SEGUNDO DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ORDENANZA: ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS: ¿ ?BELLAVISTA DEL QUINCHE?. (IC-COT-2020-043). VOTO: AUSENTE. ¿ CUENDINA GRANDE ?SECTOR LOS LAURELES?. (IC-COT-2020-045). VOTO: AUSENTE. ¿ BARRIO "AGUIRRE 2", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-COT-2020-032) VOTO: AUSENTE. ¿ BARRIO "BELLA AURORA ALTA". (IC-COT-2020-034) VOTO: AUSENTE. ¿ BARRIO "18 DE AGOSTO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-COT-2020-035) VOTO: AUSENTE. ¿ "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO EL EDÉN DEL QUINCHE". (IC-COT-2020-041) VOTO: AUSENTE. 06-OCT-2020. SESIÓN NO 0.96 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. INFORME SALUD. ¿ RESPECTO AL PICO DE LA PANDEMIA . ¿ESTAMOS FRENTE A UN POSIBLE REBROTE? EN LA SEMANA SE EVIDENCIA FLUCTUACIONES. DE UN PROMEDIO ENTRE 200 Y 300 POSITIVOS, SE ELEVA A 1.500, MÁS ADELANTE, BAJAN A UN PROMEDIO DE 200 Y LUEGO SE SUBE A CASI 2.100. ¿ EN QUÉ DÍAS NOS ESTÁN ENTREGANDO LOS DATOS DE LOS PROCESAMIENTOS DE LAS PRUEBAS?, Y; ¿CUÁL ES LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE

SALVAGUARDE LOS RECURSOS QUE DISPONE EL MDMQ EN LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2020, EN LOS PROYECTOS DEL ÁMBITO DE LAS ARTES Y LA CULTURA, FOCALIZANDO LA PROMOCIÓN DE LOS TRABAJADORES NACIONALES O EXTRANJEROS RADICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN DICHO SECTOR CULTURAL, SIEMPRE QUE NO INFLUYA CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELATIVA AL COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS". ARTÍCULO 3.- EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA QUE DISPONGA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL REVISAR LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE SE RECAUDAN DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA DEL ARTE; A FIN DE GENERAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ESTÍMULO A FAVOR DE LOS ESPACIOS CULTURALES Y TRABAJADORES DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, NACIONALES O EXTRANJEROS QUE ESTÉN RADICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ARTÍCULO 4.-EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE DISPONGA, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, EN COORDINACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE CULTURA, GENEREN UN PLAN ESTRATÉGICO Y ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID19 Y SUS CONSIGUIENTES EFECTOS; A FIN DE IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS CRÍTICOS, CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN LOS ESPACIOS CULTURALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITAR AL ALCALDE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA Y LA ADQUISICIÓN DEFINITIVA A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL PREDIO NO. 342705 DENOMINADO "LA PAMPA"; Y, QUE SE INFORME A LA COMISIÓN EN EL PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS. SOLICITAR AL ALCALDE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA QUE DE TRATAMIENTO A LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA PAMPA CONSIDERANDO: A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO MÁS ADECUADO; B. ACCIONES LEGALES PARA LA OCUPACIÓN

EXTERNALIZACIÓN? ? LAS SIGUIENTES PARROQUIAS DE CALDERÓN, CHILLOGALLO, LA ECUATORIANA Y QUITUMBE DE ACUERDO AL INFORME ESTÁN EN ROJO. ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN ESTAS PARROQUIAS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS? ¿YA SE ESTÁ TRABAJANDO O YA TIENEN UN PLAN DE CONTINGENCIA DE UN POSIBLE REBROTE? ? DRA. ABARCA. RESPECTO DE UNAS DONACIONES DE PRESERVATIVOS Y DE LUBRICANTES; USTED DECÍA QUE HA IDO EN AUMENTO EL EMBARAZO ADOLESCENTE FRUTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE LA VIOLENCIA SEXUAL. PREGUNTO: ¿EL EMBARAZO ADOLESCENTE ES FRUTO DE ESTA VIOLENCIA SEXUAL OCASIONADA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS? ¿EXISTE UN PLAN DE CONTINGENCIA? 13-OCT-2020. SESIÓN NO 0.97 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. INFORME SALUD. ? LA LAMINA QUE NOS PRESENTAN RESPECTO A LOS ASINTOMÁTICOS, ¿ES LA MISMA DE HACE 3 MESES? ? ¿SE PLANEA COMPRAR MÁS PRUEBAS? ¿QUÉ SON LAS PRUEBAS DE ANTÍGENOS, SON LAS PRUEBAS RÁPIDAS? ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE SENSIBILIDAD? YA QUE HACE MESES SE EVIDENCIO QUE LAS PRUEBAS RÁPIDAS NO SIRVEN ¿POR QUÉ AHORA SI SE QUIEREN COMPRAR? PUNTO 5. SEGUNDO DEBATE ORDENANZA DE INTERNET. ? OBSERVACIONES AL ARTÍCULO 1, ¿CUÁL VA A SER EL ENTE RECTOR? PROponGO LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN. Y PARA EL ENTE EJECUTOR; PROponGO LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. Y; FALTARÍA EL INFORME DE FACTIBILIDAD FINANCIERA. ? POR ÚLTIMO, FALTARÍA PONER, QUE SE PUBLIQUE EN EL REGISTRO OFICIAL. ? QUITO NECESITA DAR UN SALTO A UNA CIUDAD INTELIGENTE. MI VOTO A FAVOR. 14H02 MINUTOS SE SUSPENDE LA SESIÓN. 20-OCT-2020. SESIÓN NO 0.99 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. COMISIÓN GENERAL. YNTI FELIPE ARCOS TORRES, COORDINADOR TÉCNICO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA BIO-REGIÓN DEL CHOCHÓ ANDINO. CONCEJAL CARRIÓN PRESENTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PUNTO. ? JUAN MANUEL, SOLAMENTE UN PEQUEÑO APORTE EN EL ARTÍCULO OCHO. ? QUE SEA LA SECRETARÍA DE AMBIENTE QUIEN LA INCORPORA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2021 LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL SMANP Y CON PRIORIDAD SE FINANCIE EL PLAN DEL MANEJO DE LOS ACUS, PORQUE EN ALGUNA OCASIÓN NOS HICIERON ESA OBSERVACIÓN DE QUE NO PODEMOS PONER ASÍ DIRECTAMENTE QUE VAYAN LOS RECURSOS PARA TAL COSA.? PUNTO 4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ÓSCAR GEOVANNY ANDRANGO PAILACHO, AGENTE DE CONTROL METROPOLITANO. RESOLUCIÓN. ? EXPRESO MI MÁS SENTIDO PÉSAME A LOS FAMILIARES, A LOS AMIGOS DEL AGENTE DE CONTROL OSCAR GEOVANNY ANDRANGO PAILACHO Y A TODO EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL. ? EN EL ARTÍCULO TRES DIRECTAMENTE SOLICITAR AL ALCALDE METROPOLITANO DISPONGA A LA UNIDAD ABC, DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITOS, SE INCORPORA EN EL POA 2021 EL OTORGAMIENTO DE UNA BECA COMPLETA A LA MENOR DESCENDIENTE DEL SEÑOR OSCAR GEOVANNY ANDRANGO. ? EN EL ARTÍCULO QUINTO, EN LA PALABRA QUE DICE ? CONDENAR?, CAMBIAR ESA PALABRA POR: ? RECHAZAR ENÉRGICAMENTE TODO TIPO DE AGRESIÓN O EXPRESIÓN DE VIOLENCIA? ? EN

DEL PREDIO SELECCIONADO; C. CRONOGRAMA CON TIPOS DE TRABAJO Y PLAZOS PARA LA HABILITACIÓN DEL PREDIO; D. SOCIALIZACIÓN CON LOS COMERCIANTES DE LA PAMPA, LA COMUNIDAD DE CALDERÓN Y LA COMUNIDAD O SE PROponGA TRASLADARSE Y ACEPTACIÓN DE TODAS LAS PARTES.QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS, ENTRE ELLAS, QUE SE EMITA LAS COMUNICACIONES PERTINENTES, A FIN DE QUE, TODOS LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES CONOZCAN TODAS LAS FACILIDADES QUE TIENEN PARA ABASTECER A LOS MERCADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. *SOLICITAR A LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ , REALICE LAS GESTIONES PARA QUE LAS PERSONAS COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES O PLATAFORMAS, QUE NO PUEDAN REALIZAR SU ACTIVIDAD COMERCIAL, PUEDAN SER CONSIDERADAS DENTRO DE LOS PROCESOS PARA COMPRA DE KITS DE ALIMENTOS. *SOLICITAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD REMITA PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, EL PLAN INTEGRAL DE RESTRUCTURACIÓN DEL MERCADO Y LA FERIA LIBRE DE SAN ROQUE. QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIAL EN CONJUNTO CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS PRESENTE A LA COMISIÓN, UN CRONOGRAMA QUE ESPECIFIQUE LOS DETALLES DE LAS DIVERSAS OBRAS Y ACCIONES, DETERMINÁNDOSE CON PRECISIÓN LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO Y EL PRESUPUESTO NECESARIO QUE SE ASIGNE PARA LA REAPERTURA DEL MERCADO DE SAN ROQUE EN TODOS SUS GIROS.SE PARTICIPÓ EN 18 MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES RESPECTO AL PROYECTO DE ? RESOLUCIÓN SUSTITUTIVA A LA RESOLUCIÓN NO. C-141, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA Y BODEGAS EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO? LA

EL ARTÍCULO SIETE, PODRÍAMOS AGREGAR: ? DESTACAR EL ESPÍRITU CÍVICO DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL Y DE TODOS LOS SERVIDORES MUNICIPALES QUE EJECUTAN ACCIONES DE CONTROL EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO; Y, EXHORTAR AL DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL, SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ENFOCADO EN EL MANEJO DE CRISIS E INTELIGENCIA EMOCIONAL DE ESTOS EFECTOS QUE ESTÁ CAUSANDO ESTA CUARENTENA. 14H02 MINUTOS. SE SUSPENDE LA SESIÓN. 22-OCT-2020. SESIÓN NO 100 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ). (IC-O-CMO-2020-003)? MOCIÓN. ? QUE LA VERSIÓN DEL PROYECTO "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITPDMQ)", RETORNE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA QUE ELABORE EL TEXTO DEFINITIVO DE ESTE PROYECTO, A FIN DE QUE SE PRESENTE AL CONCEJO METROPOLITANO EN PLENO, DE ACUERDO A LOS LITERALES C) Y D) DEL ARTÍCULO 13 DE LA RESOLUCIÓN C074 DE 08 DE MARZO DE 2016; Y, CONFORME EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Y EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE, PREVIO A SU CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE. 27-OCT-2020. SESIÓN NO 101 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. INFORME SALUD. ? NOS DICE QUE HABÍA ALREDEDOR DE 6.000 PRUEBAS QUE ESTÁN EN BODEGA, DICE 6.000 PRUEBAS QUE NOS QUEDAN EN BODEGA, PERO ESTÁN EN ONELABT, NO LE ENTENDÍ TAMPOCO A QUÉ SE REFERÍA. ? ¿TENEMOS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA?, ¿BODEGA DE ONELABT?, ¿ESTÁN POR APLICARSE?, ¿ESTÁN POR PROCESAR? CUÁNDO DICE QUE HA DISMINUIDO EL PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD. ¿SE REFIERE A ADULTOS O UCI PEDIÁTRICAS? ? ME LLAMÓ LA ATENCIÓN EL NÚMERO DE PRUEBAS (202) QUE SE ESTÁN APLICANDO A LA POLICÍA NACIONAL. ¿HAY ALGÚN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL? NO ESTÁ MAL AYUDAR, PERO ELLOS DEPENDEN DEL GOBIERNO. ? DRA. XIMENA USTED DICE: ? HAY UNA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, DEBIDO A LAS ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN REALIZADAS EN EL TERRITORIO POR LAS BRIGADAS DE SALUD?, PERO, POR OTRO LADO, DICE; LA SITUACIÓN SIGUE SIENDO PREOCUPANTE EN LA CIUDAD POR SATURACIÓN DE LAS CAMAS UCI Y EL EXCESO DE MORTALIDAD EN UN 24.2% DURANTE EL MES. ? RESPECTO A ONELABT. NO COMPRENDO QUE ENVIEMOS 8 HORAS PARA HACER LAS PRUEBAS. ELEVO A MOCIÓN QUE SE NOS FACULTE A LA COMISIÓN DE SALUD A HACER INSPECCIÓN DE CAMPO A LAS INSTALACIONES DE ONELABT. ? CONCEJO METROPOLITANO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. C 092-2020 ? RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA METROPOLITANA BRITH VACA, QUE SEÑALA: EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE TIENE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO OTORGADA POR LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE Y LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DE LA RESOLUCIÓN NO. C074 DE 08 DE MARZO DE 2016 Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO I.1.15. DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOCIALICE LOS PROTOCOLOS Y PLANES PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES EN EL MARCO DEL COVID-19. QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, PRESENTE A LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EL CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN. LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, REALICE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES BAJO LAS NUEVAS CONDICIONES DE APERTURA Y USO DE TECNOLOGÍAS QUE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO PRESENTE A LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS UNA PLANIFICACIÓN DE ?FERIAS SANITARIAS SALUDABLES SEGURAS DEL BARRIO? QUE CONTEMPLA LA ROTACIÓN DE LAS FERIAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, NÚMERO DE COMERCIANTES Y ORGANIZACIONES QUE VAN A PARTICIPAR, FECHAS DE LAS FERIAS E INVERSIÓN A UTILIZARSE. LUEGO DE LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DEL IMPACTO. SOLICITAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DISTRITAL DE COMERCIO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EN EL PLAZO DE 8 DÍAS, PRESENTEN UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REAPERTURA DE MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 Y LA ENFERMEDAD COVID19. PLAN QUE CONTENDRÁ: ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOS MERCADOS Y FERIAS. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA, ASÍ COMO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

METROPOLITANO DE QUITO, CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE PRACTIQUE DE MANERA OFICIAL, LA INSPECCIÓN DE CAMPO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO ONELABT, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN EQUIPO CIENTÍFICO, PARA VERIFICAR LO INFORMADO POR LA SECRETARIA METROPOLITANA DE SALUD. ESTA COMISIÓN ESPECIAL ESTARÁ INTEGRADA POR TRES CONCEJALES: 1. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUIEN LA PRESIDIRÁ; 2. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, Y; 3. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DADA EN LA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL 27 DE OCTUBRE 2020. 05-NOV-2020. SESIÓN NO 102 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE. EJERCICIO ECONÓMICO 2020. ¿ PARA FREDDY ERAZO. SE HAN AGOTADO TODOS LOS MECANISMOS PARA APALEAR ESTA GRAVE SITUACIÓN. ME REFIERO PARA HACER UN ACERCAMIENTO CON LA SOCIEDAD CIVIL. ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y MULTILATERALES? ¿ A LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, ADUCEN QUE NO HAY INFORMES SUFICIENTES PARA EJECUTAR OBRAS. POR ULTIMO UNA VEZ MÁS, SOLICITO LA INFORMACIÓN NOS LLEGUE CON TIEMPO. APROVECHANDO QUE ESTA SECRETARIA ABARCA, SOLICITO EN BASE A LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTE EL CONCEJAL MORALES SE NOS PRESENTE YA EL PLAN DE CONTINGENCIA. 10-NOV-2020. SESIÓN NO 103 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 3. INFORME SALUD. ¿ EN BASE AL PLAN DE PREVENCIÓN QUE HA PRESENTADO LA SECRETARIA DE SALUD. SE EVIDENCIA LA MISMA TENDENCIA DE INCREMENTO, DE HACE 2 SEMANAS. SE DEBE REGULAR EL CONTROL DE LOS FINES DE SEMANA. LEY SECA DEBE PRIMAR. EN ESTE MES DE DICIEMBRE SE DEBE EVITAR LAS AGLOMERACIONES, Y TOMAR ACCIONES PARA EVITAR QUE ESTO SE DESBORDE. PUNTO 4. PRIMER DEBATE INTEGRACIÓN DE STP. ¿ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PAGINA 6, UNO DE LOS PÁRRAFOS DICE; ¿LA SECRETARIA DE MOVILIDAD HA REALIZADO UNA MODIFICACIÓN EN LA TARIFA DEL USUARIO EN UNA PRIMERA FASE Y SEGUNDA FASE? ¿ LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PUEDE MODIFICAR LA TARIFA? LA CALIDAD EN EL SERVICIO ES TAN AMPLIA QUE DEBEMOS ESTABLECER PARÁMETROS, PARA GENERAR ESTÁNDARES DE CALIDAD. 15H49. SE SUSPENDE LA SESIÓN. 17-NOV-2020. SESIÓN NO 105 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ¿ SE REGISTRA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL. 24-NOV-2020. SESIÓN NO 107 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ¿ SOLICITO SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL INFORME DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO AL LABORATORIO ONELABT UBICADO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. RESOLUCIÓN C-092-2020"13H57 MINUTOS SE SUSPENDE LA SESIÓN. 26-NOV-2020. CONTINUACIÓN SESIÓN NO 107 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 5. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ORDENANZA, PRESUPUESTO 2021. ¿ SEÑOR ALCALDE, SIEMPRE DICEN QUE QUITO A LA CANCHA ES UN PROYECTO DE SALUD; PRIMERO QUIERO DECIRLES QUE NO ES UN PROYECTO DE SALUD, HE PEDIDO DESDE EL AÑO PASADO, EL INFORME O EL PROYECTO DONDE SE EMPATA QUITO A LA CANCHA CON EL TEMA DE SALUD. SIN EMBARGO, NUNCA ME LLEGÓ EL

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN MANUAL DE CONVIVENCIA INTERNA EN LOS MERCADOS Y FERIAS. SOLICITAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, REMITA UN CRONOGRAMA PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS MEDIANTE ESTUDIO TÉCNICO, PRESUPUESTOS ASIGNADOS Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA PARA SU REAPERTURA Y PERMANENTE FUNCIONAMIENTO. EXHORTAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO PARA QUE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19, TODA ACCIÓN PROPUESTA O PROYECTO QUE PROMUEVA LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO RESPECTO A LA SUSPENSIÓN, REACTIVACIÓN, RETORNO, HABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO, FUNCIONAMIENTO PARCIAL O INTEGRAL DE LOS MERCADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SEA CONOCIDA Y TRATADA PREVIAMENTE EN LA MESA DE SALUD DEL COE METROPOLITANO PARA SU RESPECTIVA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PERTINENTES. LA RESOLUCIÓN SE SOLICITÓ A LA AGENCIA DISTRITAL DEL COMERCIO CONJUNTAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES CORRESPONDIENTES REALICE: ¿ LA INSPECCIÓN INMEDIATA DE LAS 2 FERIAS MENCIONADAS. ¿ SE ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SE ATIENDAN SUS REQUERIMIENTOS. ¿ LA EMISIÓN DE UN INFORME DE LAS ACCIONES A EJECUTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DÍAS. LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO REALICE UN INFORME, DANDO A CONOCER EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES, SUS HITOS Y QUE SE DETERMINE LA FECHA EN LA QUE SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA APERTURA DEL MERCADO SANTA MARTHA, UBICADO EN LA PARROQUIA CHILLOGALLO, CALLE ANTONIO CONFORTE Y ESTEBAN ALONSO, PARA SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN.*REQUERIR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE EN EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS, REMITA POR MEDIO DEL SISTEMA DE TRÁMITES (SITRA), A LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN, UN

DOCUMENTO. ? NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN UNA LIGA DICE: CANCHA DE FUTBOL 1? 900.000, Y EN OTRA, HASTA UN COLISEO SALE POR \$900.000,00 DÓLARES. ? SE PIDE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ESTIMADO EDUARDO, COMO LO HICISTE EL AÑO ANTERIOR, CONVÓCANOS A MESA A TODOS LOS CONCEJALES PARA TRATAR ESTOS TEMAS.27-NOV-2020. SESIÓN NO 108 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS." (IC-O-CMO-2020-005). ? COMO TODOS CONOCEMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO NO ES INCLUSIVO, POR LO QUE SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SE INCLUYA EN LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DE SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, LA PARTE DE LAS ADAPTACIONES INCLUSIVAS DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL. ? HE SOLICITADO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD QUE EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DE SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO SE CLARIFIQUE QUE LA TARIFA DE \$ 0.35 CTVS, NO ENTRARA EN VIGENCIA MAÑANA, SI NO AL FIRMAR LAS ADENDAS QUE ESTABLECEN NUEVOS PARÁMETROS Y REQUERIMIENTOS QUE DEBE TENER LAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA PODER SERVIR A LA CIUDADANÍA CON UNA NUEVA TARIFA. PUNTO 2. "POR CONOCIDO RESOLUCIÓN C-092-2020" ? SE CONFORMÓ LA COMISIÓN ESPECIAL, CONFORMADO POR LOS CONCEJALES DE LAS COMISIONES DE SALUD, AMBIENTE Y CULTURA Y 2 ESPECIALISTAS EN LAS ÁREAS. TARDAMOS APROXIMADAMENTE 2 HORAS EN ENCONTRAR EL LUGAR. ACCEDIMOS DE MANERA DIRECTA AL LUGAR QUE NO TIENE CUSTODIA ALGUNA. NOS RECIBIÓ EL SEÑOR FRANKLIN MEDARDO PÉREZ REPRESENTANTE DE ONELABT. ? AL INGRESO SE IDENTIFICARON LOS RÓTULOS DEL LABORATORIO FUNCIONAN 3 COMPAÑÍAS. SOLICITAMOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. NOS FACILITARON DEL OFICIO ACCES 2020-0489-2020. EL REPRESENTANTE EXPRESÓ QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DE TERCER NIVEL. ADEMÁS, QUE EL TESTEO DE LAS PRUEBAS LO REALIZAN EN LA TARDE. POR OTRO LADO, VIMOS UNA CAMIONETA COMO CARRO QUE TRANSPORTA LAS PRUEBAS DESDE QUITO. ? NO EVIDENCIAMOS UN SISTEMA DE INYECCIÓN DEL AIRE, QUE MANTENGA CONSTANTEMENTE LA TEMPERATURA ADECUADA. NO EXISTE EL EQUIPO DE AUTO CLAVE PARA LA ESTERILIZACIÓN INDISPENSABLE PARA ESTE PROCESAMIENTO. ? ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE, EN ESTE ESPACIO, COLINDA CON UN VIVERO Y UN ESPACIO PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DENOMINADO EL ESCONDITE. EL EQUIPO CIENTÍFICO, LLEGA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: 1. EL LABORATORIO ONELABT NO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS EMITIDOS POR ACCES. 2. NO CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR OMS OPS. 3. NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR EL COE NACIONAL. LES HEMOS HECHO LLEGAR AL PLENO DEL CONCEJO, LAS HOJAS DE VIDA DE LAS CIENTÍFICAS QUE NOS ACOMPAÑARON. ELEVO A MOCIÓN. 1. EXHORTAR AL SEÑOR ACALDE PARA QUE, EN BASE AL INFORME

INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN TODO TIPO DE FERIAS EN ESTA ÉPOCA NAVIDEÑA EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL MES DE DICIEMBRE 2020. *REQUERIR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS FERIANTES, LOS LUGARES DONDE VAN A ESTAR LAS FERIAS, EL NÚMERO DE FERIANTES DEL PLAN PILOTO DE LAS FERIAS Y SU SOCIALIZACIÓN. *REQUERIR A LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, A LA SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA QUE EN EL PLAZO DE DOS DÍAS (2) REMITAN POR MEDIO DEL SISTEMA DE TRÁMITES (SITRA), A LA SECRETARÍA DE ESTAS COMISIONES DE SALUD Y DE COMERCIALIZACIÓN UN INFORME PORMENORIZADO DE LA PLATAFORMA QUITO GRANDE OTRA VEZ, PARA LA REACTIVACIÓN DEL COMERCIO EN MERCADOS, FERIAS, PLATAFORMAS Y CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE QUE LAS Y LOS COMERCIANTES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y LOS CIUDADANOS ADQUIRIR PRODUCTOS EN UN AMBIENTE SEGURO. EL 21 DE JULIO DE 2020 SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON EL CABILDO JUVENIL PARA LA COORDINACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL CABILDO JUVENIL. EN LA CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 027-EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJAL FERNANDO MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUALES "MICROSOFT TEAMS", CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ?ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA QUE INCORPORA LA SECCIÓN (...) DE LA CREACIÓN Y

PRESENTADO EN LA PRESENTE SESIÓN, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOLICITE UN INFORME DE AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN AL LABORATORIO ONELABT. 2. REQUERIR AL SEÑOR ALCALDE, SOLICITE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO UN INFORME ESPECIAL DE TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR SS Y ONELABT. 01-DIC-2020. SESIÓN NO 109 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SOLICITO POR FAVOR SE CAMBIE EL PUNTO SEXTO A PUNTO CUARTO. PUNTO 3. INFORME SALUD. VISITA ONELABT ? RESPONDIENDO A LA SECRETARÍA Y AL CONCEJAL MORALES. EL INFORME NO ES DE BRITH VACA. ESTE INFORME REQUERIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL LO ELABORO EL EQUIPO TÉCNICO QUE NOS ACOMPAÑÓ. PUNTO 4. CORREDOR AV. SIMÓN BOLÍVAR. ? ES NECESARIO ESTAR EN EL TERRITORIO PARA ENTENDER SUS DINÁMICAS. HACE UN MOMENTO SE ACABÓ DE APROBAR EL LOTE A-3 -6 CON ALREDEDOR DE 1000 PREDIOS Y DE ESOS 1000; ¿CUÁNTAS PERSONAS NECESITAN Y REQUIEREN MOVILIZARSE?04-DIC-2020. SESIÓN NO 110 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 2. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA "DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." (IC-O-CUS-2020-061)? ? SEÑOR PRESIDENTE. RESPETEMOS EL PROCESO PARLAMENTARIO, YO HE ESTADO ATENTA A TODO LO QUE HAN DICHO LOS COMPAÑEROS, HAY UNA MOCIÓN QUE FUE APOYADA, POR LA COMPAÑERA BLANQUITA PAUCAR, LO QUE PROCEDE EN EL PROCESO PARLAMENTARIO ES VOTAR SOBRE ESA MOCIÓN. 06-DIC-2020. SESIÓN NO 112 CONMEMORATIVA 486 AÑOS DE FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE QUITO.09-DIC-2020. SESIÓN NO 113 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021". (IC-CPF-2020-010) ? LA CRISIS QUE NOS HA TOCADO ENFRENTAR, NOS HA PUESTO EN UNA SITUACIÓN MUY COMPLEJA. ESTARÉ VIGILANTE PARA QUE EL PRESUPUESTO QUE HOY SE VA A APROBAR SE EJECUTE. VOTO A FAVOR.22-DIC-2020. SESIÓN NO 115 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE TRANSPARENTA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? EN MÁS DE AÑO Y MEDIO NO TENGO NINGÚN REPARO A PRESENTAR EL EQUIPO TÉCNICO QUE ME ACOMPAÑA. A FAVOR. 29-DIC-2020. SESIÓN NO 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ? EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO, CON 20 VOTOS AFIRMATIVOS SE APROBÓ LA ORDENANZA DEL BIENESTAR ANIMAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ESTE ES EL INICIO DE VARIOS CAMBIOS EN LO QUE RESPECTA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES SERES SINTIENTES PARA LA CAPITAL DE LOS ECUATORIANOS.29-DIC-2020. SESIÓN NO 117 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE

FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO JUVENIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRESENTADO POR LA CONCEJALA METROPOLITANA BRITH VACA, OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2020- 2225-O. EL 31 DE JULIO DE 2020 SE REALIZÓ UNA ENTREVISTA EN CERO LATITUD "BIENESTAR ANIMAL, CABILDO JUVENIL. EL 18 DE OCTUBRE DE 2020 SE MANTUVO UNA ENTREVISTA EN PACHA FM SOBRE: "MES DE LA NO-VIOLENCIA Y ORDENANZA DEL CABILDO JUVENIL"CON EL FIN DE DAR RESPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN COMERCIAL EN LA NUEVA NORMALIDAD QUE NOS IMPONE LA PANDEMIA. EN EL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES SE PUDO EVIDENCIAR LA AFECTACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS PARTICIPANTES QUIENES ESTABAN EXPERIMENTANDO ANSIEDAD, DEPRESIÓN, ANGUSTIA ,ESTRÉS Y TODOS LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS RELACIONADOS AL CONFINAMIENTO DEL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19. SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS, CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO, COMERCIANTES AUTÓNOMOS, COMERCIANTES DE LOS TERMINALES TERRESTRES MEDIANTE LA MODALIDAD VIRTUAL ZOOM.ASISTENCIA AL 92 % DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LAS DELIBERACIONES.INTERVENCIONES Y APORTES LEGISLATIVOS A LOS TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES SESIONES DE CONCEJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DURANTE ESTE PERÍODO SE HAN CONVOCADO A UN TOTAL DE VEINTISIETE (27) SESIONES, DE LAS CUALES SON: SEIS (6) SESIONES ORDINARIAS TRECE (13) SESIONES EXTRAORDINARIAS CUATRO (4) SESIONES DE CONTINUACIÓN UNA (1) NO SE INSTALA POR FALTA DE QUÓRUM UN TOTAL DE VEINTE OCHO (22) SESIONES REALIZADAS. CONJUNTAS: DOS (2) COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN UNA (1) COMISIÓN CONJUNTA AMBIENTE Y SALUD DOS (2) COMISIONES DE USO DE SUELO; PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SALUD CUATRO (4) SESIONES CONJUNTAS DE CONTINUACIÓN UN TOTAL DE CINCO (5) SESIONES CONJUNTAS REALIZADAS.SE REALIZARON 33 MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LAS

ESTABLECE BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS TEMPORALES." (IC-CPF-2020-013). ? HE REVISADO LA TABLA QUE PRESENTAN, EXISTEN ACTIVIDADES QUE NECESITAN APOYO PARA LA REACTIVACIÓN. NO HAY LOS CRITERIOS DE LOS PORCENTAJES QUE SE DESTINAN A LOS SECTORES. MI VOTO ES ABSTENCIÓN. 30-DIC-2020. SESIÓN NO 118 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PUNTO 1. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE DETERMINA UN BENEFICIO O INCENTIVO TRIBUTARIO TEMPORAL EN LA CUANTÍA DE LA TASA DE TURISMO LUAES. ? COMPARTO LA INQUIETUD DE LA CONCEJAL ANDREA, ES LA MISMA QUE YO PRESENTE AYER. ? ¿CÓMO SE VA A HACER EL PROCESO DE COMPENSACIÓN? MARÍA FERNANDA SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD, DICE ESOS TRESCIENTOS MIL NO AFECTA AL PRESUPUESTO QUE SE AFECTÓ HACE UNA SEMANA. PORQUE ESE RESPALDO AL SECTOR TURÍSTICO SE LO HA REALIZADO CON ANTERIORIDAD. ? ¿POR QUÉ SE ESPERA HASTA ESTE MOMENTO PARA PRESENTAR ESTA ORDENANZA?, ESTO DEBÍAN PRESENTARLO CON ANTERIORIDAD, NO EN ESTOS MOMENTOS. ? NO QUEREMOS INCURRIR EN TEMAS, QUE DESPUÉS SEAMOS OBSERVADOS POR CONTRALORÍA. ? CONOCEDORA DE LA SITUACIÓN DIFÍCIL QUE VIVE EL SECTOR DEL TURISMO Y QUE NO VA A HABER AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO HACE SEMANAS ATRÁS. VOTO A FAVOR. 1. TRATAMIENTO EN "LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO I. 17.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS COMISIÓN DE: SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA, COMERCIALIZACIÓN. ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS DIRECTORIOS: UNIDAD EJECUTORA ABC. DIRECTORIO EMRAQ-EP DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA DIRECTORIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (ABC). SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2020, EN SESIÓN ORDINARIA EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO MOCIONÉ : ? ARTÍCULO ÚNICO.- EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE TIENE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO OTORGADA POR LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE Y LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DE LA RESOLUCIÓN NO. C 074 DE 08 DE MARZO DE 2016 Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO I.1.15.DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE PRACTIQUE DE MANERA OFICIAL, LA INSPECCIÓN DE CAMPO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER DEBATE POR PARTE DE LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL PROYECTO ?LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDIÓ EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"EN LA SESIÓN NO. 034 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. SE CONOCE EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO ?LA ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.? CON LAS MODIFICACIONES E INCORPORACIONES PERTINENTES PARA QUE PASE AL SEGUNDO DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO.EN SESIÓN 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL LIBRO IV.3.TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. *ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN ACTIVA CON UN 99% DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE PERTENEZCO. * OBSERVACIONES ESPECÍFICAS Y APORTES CONCEPTUALES Y LEGISLATIVOS A LOS TEMAS SEÑALADOS, PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS DIFERENTES COMISIONES *ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN ACTIVA CON UN 99% DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE PERTENEZCO.

ONELABT, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN EQUIPO CIENTÍFICO, PARA VERIFICAR LO INFORMADO POR LA SECRETARIA METROPOLITANA DE SALUD. ESTA COMISIÓN ESPECIAL ESTARÁ INTEGRADA POR TRES CONCEJALES: 1. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUIEN LA PRESIDIRÁ; 2. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, Y; 3. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.? *CON OFICIO NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2020-0315-O DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, REQUERÍ AL SEÑOR ALCALDE, SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO METROPOLITANO EL CUMPLIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO REALIZADA A ONELABT, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C 092-2020 SANCIONADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020". *EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN SESIÓN NO 108 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SE DIO CONOCIMIENTO DE INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C 092-2020 SANCIONADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020. DESDE EL MES DE ABRIL DE 2020, SOLICITÉ A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDE UN INFORME PORMENORIZADO QUE DETALLEN EL PROCESO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDAS DE INTERÉS PÚBLICO,CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DEL SUR06-ABRIL-2020. EN SESIÓN NO. 0.25 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PUNTO 2. INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO QUITO A LA CANCHA EN RELACIÓN A LAS ACCIONES EMERGENTES POR EFECTOS DE LA PANDEMIA Y SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR DE CULTURA.EN SESIÓN N°. 034 EXTRAORDINARIA, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA COMISIÓN DE SALUD, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."EN SESIÓN 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL LIBRO IV.3,TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CALIFICADO POR LA SECRETARIA DE CONCEJO Y REMITIDO A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO PARA SU CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO EN MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EFECTIVA DE LOS JÓVENES DE DIVERSAS

* OBSERVACIONES ESPECÍFICAS Y APORTES CONCEPTUALES Y LEGISLATIVOS A LOS TEMAS SEÑALADOS, PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LOS DIFERENTES DIRECTORIOS.21-FEB-2020 SESIÓN NO ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (ABC). PUNTO 1. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LA PROPUESTA PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD ABC. ? SUGIERO QUE, EN EL REGLAMENTO, SE GARANTICE LA PERMANENCIA DE LOS BECARIOS. PUNTO 2. INFORME Y RESOLUCIÓN SOBRE CASOS DE BECARIOS DE LA UNIDAD ABC QUE PRESENTARON NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA BECA. ? ES NECESARIO EL APOYO EN LOS ESTUDIOS A LOS MÁS VULNERABLES. EN EL CASO DE LA SEÑORITA. YÉPEZ DEBE FIRMAR UNA CARTA DE COMPROMISO, RECALCANDO LAS REGLAS Y COMPROMISOS QUE LOS ESTUDIANTES ESTÁN OBLIGADOS A SEGUIR. ? MI VOTO A FAVOR DE LAS RECOMENDACIONES DADAS EN CADA CASO. RESOLUCIONES: 1. LA CONTINUIDAD DE BECA OTORGADA A LOS 4 CASOS DE ESTUDIANTES, CON EL COMPROMISO DE NO VOLVER A REPROBAR MATERIAS. 2. FIRMAR UN ACTA DE COMPROMISO QUE COMPROMETE A LOS ESTUDIANTES A MEJORAR SU RENDIMIENTO. PUNTO 4. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA ABC. ? ME PREOCUPA QUE LAS PERSONAS UNA VEZ CONCLUIDOS SUS ESTUDIOS NO CUENTEN CON UN APOYO DEL MUNICIPIO EN SU VIDA PROFESIONAL. PONGO A CONSIDERACIÓN QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL SE DÉ UN PUNTAJE EXTRA POR SER BECARIOS DEL MUNICIPIO. 16-OCT-2020. ESTA REUNIÓN INFORMATIVA DE CONSEJO SE REALIZA POR PEDIDO DE LA SEÑORA CONCEJALA BRITH VACA Y LA SRTA. VICEALCALDESA GISELA CHALÁ, PARA TENER INFORMACIÓN RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL POA DE LA UNIDAD ABC. PUNTO 1. INFORME DETALLADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, RESPECTO A LA RESTRICCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL POA 2021. ? LA CIUDADANÍA ESTÁ LLEGANDO A NIVELES ALTOS DE VIOLENCIA, POR ESO LA UNIDAD ES CLAVE PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, MUCHOS NIÑOS

ORGANIZACIONES DE HECHO Y DE DERECHO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

ESTÁN ABANDONANDO EL SISTEMA EDUCATIVO, PORQUE NO TIENEN FACILIDADES TECNOLÓGICAS. PUNTO 2. CONOCIMIENTO DEL POA 2021 DE LA UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITOS ABC Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. ? SOLICITO CLARIDADES EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ABC Y SI SE PUEDE UTILIZAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020. HAY QUE CAMBIAR EL TÉRMINO DE AYUDAS A APOYOS ECONÓMICOS PARA LOS BECARIOS. ? SOLICITO SE HAGA UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PORQUE SE DEBEN RESPETAR LOS TIEMPOS Y NO HACER LAS COSAS EN PLAZOS CORTOS, TOMANDO EN CUENTA QUE LA UNIDAD ABC, TIENE UNA ORDENANZA QUE DEBE CUMPLIRSE Y UN DIRECTORIO EL CUAL DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INFORMADO. RESOLUCIÓN: CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CON LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, PROCURADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL CON EL FIN DE ACLARAR LOS CRITERIOS TÉCNICOS CON LOS QUE SE REALIZÓ LA PRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL ÁREA SOCIAL.SESIÓN NO 001-2020 DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DEL 13 DE ENERO DEL 2020 *RESOLUCIÓN N° 001-2020-002: (DA POR CONOCIDO Y APROBADO EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2020). *RESOLUCIÓN N°001-2020-003: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL E INFORME DE LA LICENCIA AMBIENTAL). *RESOLUCIÓN N°001-2020-004: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDAS LAS CARTAS DE INTERÉS RESPECTO A LA OPERACIÓN DEL CAMAL METROPOLITANO, CON LA PETICIÓN DE QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO EXISTA LA POSIBILIDAD DE INVITAR AL DR. JORGE YUNDA PARA TRATAR ESTE TEMA). *RESOLUCIÓN N°001-2020-005: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN DEL ART. 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, Y; REALIZAR UNA SESIÓN DE DIRECTORIO POR MES. *RESOLUCIÓN N°001-2020-006: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR

UNANIMIDAD, QUE EL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP REALICE LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA CONFIGURAR EL CRITERIO SOBRE LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE HABERES A LOS JUBILADOS LOS QUE INCLUYA LAS CONSULTAS DE ORGANISMOS ESTALES PERTINENTES).SESIÓN NO 002-2020 DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 29 DE ENERO DEL 2020. CONCEJAL BRITH VACA "SE INCORPORÓ A PARTIR DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA") *RESOLUCIÓN N° 002-2020-001: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, CON LA PRESENCIA DE CUATRO DE SUS CINCO MIEMBROS, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA N° 001-2020 DEL 13 DE ENERO DEL 2020). *RESOLUCIÓN N° 002-2020-002: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2019). *RESOLUCIÓN N° 002-2020-003: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DE LA DRA. BRITH VACA, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LOS ESTADOS Y BALANCES FINANCIEROS DEL AÑO 2019 DE LA EMRAQ-EP. CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DECISIÓN NO IMPLICA EL AVAL O APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL GERENTE GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO). *RESOLUCIÓN N° 002-2020-004: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019, DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP. CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DECISIÓN NO IMPLICA EL AVAL O APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL GERENTE GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO) *RESOLUCIÓN N° 002-2020-005: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE DIRECTORIO (RID). SESIÓN NO 003-2020 EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 28 DE FEBRERO DEL 2020. *RESOLUCIÓN N°003-2020-001: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON LA PRESENCIA Y VOTO DE CUATRO DE SUS CINCO MIEMBROS, CESAR EN FUNCIONES AL DR. MAURO MENDOZA ÁLVARO COMO GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP). *RESOLUCIÓN N°003-2020-002: (EL DIRECTORIO DE LA

EMRAQ-EP, RESUELVE CON LA PRESENCIA Y VOTO DE CUATRO DE SUS MIEMBROS, NOMBRAR COMO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AL SR. JULIO ROBERTO ÁLVAREZ CORONEL Y DESIGNAR COMO GERENTE GENERAL SUBROGANTE AL DR. RAMIRO MONTESDEOCA HASTA QUE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN DE DIRECTORIO PARA POSESIONAR AL GERENTE GENERAL LA CUAL SE CONVOCARÁ ADJUNTANDO EL INFORME DE LA UNIDAD DE LA TALENTO HUMANO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA INGRESAR A LA (EMRAQ-EP). SESIÓN NO 004-2020 DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 10 DE MARZO DEL 2020 *RESOLUCIÓN N° 004-2020-001: EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO Y APROBADA EL ACTA DE DIRECTORIO N°002-2020 DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2020 CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y; DA POR CONOCIDO Y APROBADA EL ACTA DEL DIRECTORIO 003-2020 DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2020. *RESOLUCIÓN N° 004-2020-002: EL PRESIDENTE DE LA EMRAQ-EP POSESIONA AL NUEVO GERENTE GENERAL AL SR. JULIO ROBERTO ÁLVAREZ CORONEL. SESIÓN NO 005-2020 DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 04 MAYO DEL 2020 *RESOLUCIÓN N° 005-2020-001: EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON LA PRESENCIA DE SUS 5 MIEMBROS, POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL ACTA DEL DIRECTORIO 004-2020 DE 10 DE MARZO DEL 2020 CON LA OBSERVACIÓN PLANTEADA DEL CONCEJAL DR. MARIO GRANDA. *RESOLUCIÓN N° 005-2020-002: EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMRAQ-EP DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA HASTA LA ACTUALIDAD. SESIÓN NO 006-2020 EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 *RESOLUCIÓN N°006-2020-001: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, LA REMOCIÓN DEL SR. JULIO ÁLVAREZ CORONEL DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP). *RESOLUCIÓN N°006-2020-002: (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP, RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, POSESIONAR A LA ECO. MARÍA FERNANDA GUILLÉN PALACIOS COMO GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ-EP). SESIÓN NO 007-2020 ORDINARIA

DE DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP DE 22 DE OCTUBRE DEL 2020
*RESOLUCIÓN N°007-2020-001 (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE, CON TRES VOTOS A FAVOR Y UNO SALVADO, APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 005-2020 DE 04 DE MAYO DEL 2020).
*RESOLUCIÓN N°007-2020-002 (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE CON TRES VOTOS A FAVOR Y UNO SALVADO, APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 006-2020 DE 03 DE SEPTIEMBRE 2020).
*RESOLUCIÓN N°007-2020-003 (EL DIRECTORIO DE LA EMRAQ-EP RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMESTRAL DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA EMRAQ-EP). SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA EPMHV DE 26 DE AGOSTO DE 2020.
*CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE VENTA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. *CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ASOCIATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA.CON OFICIO NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2019-0024-O, SE SOLICITÓ: COMO PRIORIDAD SE PROCEDA CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES, PARA QUE EXISTA LA VIABILIDAD NORMATIVA Y REGLAMENTARIA A FIN DE PRIORIZAR A LOS 61 COLABORADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EMRAQ-EP),QUE DE ACUERDO AL OFICIO EMITIDO EL 17 DE JULIO DEL 2019, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO EMRAQ-EP-GG-2019-174, NO TIENE VIVIENDA PROPIA Y SE ENCUENTRAN EN DISPONIBILIDAD PARA ACCEDER A LA PRIMERA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL CONJUNTO HABITACIONAL VICTORIA DEL SUR MZ 7 QUE OFERTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. EN LA ORDENANZA METROPOLITANA ESPECIAL DEL PROYECTO NO. 0377, SE DEFINE LO SIGUIENTE: ART. 2 DESTINO SOCIAL DEL PROYECTO. -EL PROYECTO SE DESTINARÁ PRINCIPALMENTE A FAMILIAS DE BAJOS Y MEDIADOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE NO DISPONE DE PRIMERA VIVIENDA, REQUIEREN UNA VIVIENDA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA O

POR CONSTRUIR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, POR LO QUE SE DECLARA ESTE PROYECTO COMO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA POSEE 382 VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN, UBICADAS EN ?VICTORIA DEL SUR?, DISTRIBUIDAS EN LAS MANZANAS 11, 12, 13, 14 Y 15 PARA SER ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS QUE SEAN DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD. SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR DE LA ECUATORIANA, PARROQUIA GUAMANÍ, AV. LA ECUATORIANA, FRENTE AL CAMAL METROPOLITANO, CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE, EL CUAL SE EMPEZÓ A CONSTRUIR EN EL AÑO 2014. *MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADDMQ-DC-VCBC-2021-0056-M 20 DE ABRIL DE 2021, SE SOLICITÓ UN INFORME INTEGRAL, PORMENORIZADO Y ACTUALIZADO DE TODO EL PROCESO CORRESPONDIENTE A LAS VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DE SUR. EN DICIEMBRE DE 2020 RECIBIMOS EN EL DIRECTORIO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE RECOLOCACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. FRENTE A ESTO, REQUERÍ VERIFICAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA, CREDITICIA, SOCIOECONÓMICA Y DE ENDEUDAMIENTO DEL LISTADO DE PERSONAS QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD PROPORCIONO A LA EMPRESA PÚBLICA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EPMHV 17 DE DICIEMBRE DE 2020, SE CONOCIÓ: 1.PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN. 2.PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 AL AÑO 2019 DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. SE NECESITA QUE SE VERIFIQUE LA CAPACIDAD ECONÓMICA, CREDITICIA, SOCIOECONÓMICA Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LOS LISTADOS DE PERSONAS QUE MANTIENE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. ESTO PERMITE DINAMIZAR Y PODER AGILIZAR LOS PROCESOS. RESOLUCIÓN 01-

006-2020, CONFORME A LO PROPUESTO POR EL GERENTE GENERAL DE LA EPMHV PRESENTADO EN ESTA SESIÓN Y QUE SE ADJUNTÓ COMO ANEXO A LA CONVOCATORIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LAS VIVIENDAS DE VICTORIA DEL SUR EN LOS CASOS DE RELOCALIZACIÓN DE LAS MANZANAS 11AL 15, EL DIRECTORIO APRUEBA FIJAR EL PRECIO PARA LAS VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN MENCIONADAS EN \$29

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1_amGwQF3JJaLyAAhaGZt7O4sSvkzR2DI/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1c7pYQhAVzZQ-6gLTjdsocJEKPOUxpcfZ/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>Proyecto de Ordenanza "Fauna Urbana" Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito. Proyecto de Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. Proyecto de Ordenanza que Regula y Limita el Uso de Pirotécnica en el Distrito Metropolitano de Quito Proyecto de "Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito". Ante Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS MÉTODOS DE PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>EN SESIÓN N°. 034 EXTRAORDINARIA, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA COMISIÓN DE SALUD, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." EN SESIÓN 116 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL LIBRO IV.3, TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CALIFICADO POR LA SECRETARÍA DE CONCEJO Y REMITIDO A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO PARA SU CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO EN MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EFECTIVA DE LOS JÓVENES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE HECHO Y DE DERECHO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. EN REVISIÓN DEL PROYECTO MEDIANTE MESAS DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE GESTORES CULTURALES QUE SE HAN ACREDITADO A SILLA VACÍA. RESOLUCIÓN NO. 001-CSA-2021 DE LA COMISIÓN DE SALUD INSTALAR MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE PROCESAR APORTES Y OBSERVACIONES EN EL TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTÉCNICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. A LO LARGO DEL AÑO 2020 SE REALIZARON VARIAS MESAS DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LOS CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO PARA REVISAR Y ACOGER SUS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE: ? RESOLUCIÓN SUSTITUTIVA A LA RESOLUCIÓN NO. C-141, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA Y BODEGAS EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ? TRATAMIENTO DEL ANTEPROYECTO EN MESAS TÉCNICAS, REUNIONES CON EXPERTOS, INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA. VERIFICADO Y CALIFICADO EL 21 DE MARZO DE 2021 CON OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2021-1002-O. TRATAMIENTO DEL ANTEPROYECTO EN MESAS TÉCNICAS, REUNIONES CON EXPERTOS, INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA. VERIFICADO Y CALIFICADO EL 04 DE MARZO DE 2021 CON OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2021-0770-O</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1M4n2d9KmBYJV50EnjXSuQhI97Zkii3oX/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/BrithVacaConcejal/videos/4201578693213920/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	SI	https://drive.google.com/file/d/1M4n2d9KmBYJV50EnjXSuQhI97Zkii3oX/view?usp=sharing
OTROS	SI	https://www.facebook.com/2243113655944195/posts/2951823045073249/?d=n

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

DE ACUERDO A LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DEL COSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SE REALIZO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN PREVIO A LA DELIBERACIÓN SE INFORMÓ A LA CIUDADANÍA MEDIANTE LAS REDES SOCIALES DE LA CONCEJAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. EN CONCORDANCIA, SE INVITÓ A ESTA ÚLTIMA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE CON SUS APORTES A LA PUBLICACIÓN DEL FORMULARIO E INFORME NARRATIVO 2020 DISPONIENDO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA CONCEJAL PARA QUE LA GENTE REALICE SUS REQUERIMIENTOS, SUGERENCIAS Y APORTES. CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN SE REALIZÓ LA CORDIAL INVITACIÓN DIFUSIVA A TODA LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE LA CONCEJAL (TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM). A SU VEZ, SE SOLICITÓ MEDIANTE SITRA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO QUE SE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA ASAMBLEA DE QUITO Y DEMÁS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE QUITO. LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ EL VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021, MODALIDAD VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM Y FACEBOOK LIVE. PREVIO A ESTE EVENTO SE RECOGIERON LOS APORTES CIUDADANOS CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS. FINALMENTE SE HA DEJADO PUBLICADO EL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE LA CIUDADANÍA QUITEÑA CONTINUÉ CON SUS COMENTARIOS. ADJUNTO ALGUNOS DE LOS LINKS QUE SE USÓ PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1M4N2D9KMBYJV50ENJXSUQH197ZKII3OX/VIEW](https://drive.google.com/file/d/1M4N2D9KMBYJV50ENJXSUQH197ZKII3OX/view) [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/2243113655944195/POSTS/2951823045073249/?D=N](https://www.facebook.com/2243113655944195/posts/2951823045073249/?d=N) [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/2243113655944195/POSTS/2964342440487976/?D=N](https://www.facebook.com/2243113655944195/posts/2964342440487976/?d=N) [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/19IG6EAOPFHCDHNSL2W3FARJZTCCJTEC/VIEW?FBCLID=IWAR09-8ZMYTXO57JGRU3YD6YZC8UT7DNP6R2U00M3FTUSP5YFOU0AOTRLPWC](https://drive.google.com/file/d/19IG6EAOPFHCDHNSL2W3FARJZTCCJTEC/view?fbclid=IWAR09-8ZMYTXO57JGRU3YD6YZC8UT7DNP6R2U00M3FTUSP5YFOU0AOTRLPWC) [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1JJXEI3ZNUCJMS_S2U6ALKROGSP5SQ72G/VIEW?FBCLID=IWAR0JK2VVABWEBRQEHL0EASV59THC19NEUKSYFYX5CDBYGF9YV5LNT-Y](https://drive.google.com/file/d/1JJXEI3ZNUCJMS_S2U6ALKROGSP5SQ72G/view?fbclid=IWAR0JK2VVABWEBRQEHL0EASV59THC19NEUKSYFYX5CDBYGF9YV5LNT-Y)

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

APORTES CIUDADANOS AL INFORME NARRATIVO - [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/14TFDJTSJ8VF3UZZC317LEXAMJVZYABBK/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/14TFDJTSJ8VF3UZZC317LEXAMJVZYABBK/view?usp=sharing) APORTES CIUDADANOS DÍA DE LA DELIBERACIÓN 25 DE JUNIO FACEBOOK LIVE - [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1X1JBYAFL1N6P-AOPPVO-KPZXFERQOW9I/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1X1JBYAFL1N6P-AOPPVO-KPZXFERQOW9I/view?usp=sharing) APORTES CIUDADANOS DÍA DE LA DELIBERACIÓN 25 DE JUNIO PLATAFORMA ZOOM - [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1HTWF9W1YFWF0UBR-PB3AJHZIIBEA7J9B/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1HTWF9W1YFWF0UBR-PB3AJHZIIBEA7J9B/view?usp=sharing)